

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



---

1 **SESIÓN ORDINARIA N°057-2025**

2

3 Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con quince minutos,  
4 del día martes veintisiete de mayo del dos mil veinticinco en las instalaciones del Salón de  
5 Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

6

7 **Presidente Municipal:** Octavio Arce Obando.

8 **Vicepresidente Municipal:** Roger Bell Arrieta.

9

10 **Regidores Propietarios:** Lucila Barrantes Rivas, Raúl Gómez Salvatierra, Inés Méndez  
11 Gamboa, Kevin Aguilar Sandí y Grace Gómez Gómez.

12 **Regidores Suplentes:** Antonio Medina Solís, Arturo Rodríguez Morales, Magda Zamora  
13 Campos, Alexander Flores Madriz, Zoraida Mora Quirós, Ester Brenes Solano y Marco  
14 Núñez Camacho.

15

16 **Síndicos Propietarios:** Fernando Sandoval Ulate, Katherine Bustamante Dittel, Oscar  
17 Ramos Herra, Marjorie Mora Brenes, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado,  
18 Crisia Valverde Salmerón, Carlos Calderón Montero, Rosalina Vega Hernández, Zaida Sojo  
19 Nájera y Adriano Rodríguez Zamora.

20 **Síndicos Suplentes:** Roberto Brenes Zamora, Rosibel Morales Casasola, Edgar Ballester  
21 Solano, Natalia López Porras, Solange Madriz Chaves, Freddy Chacón Martínez, Rosibel  
22 Velásquez Picado y Miriam Castillo Vargas.

23

24 **Ausentes:** Los Síndicos Nancy Ramírez Álvarez, Orlando Morales Araya, Rogelio Castro  
25 Jiménez, Cesar Mora Brenes y Kimberly López Campos.

26

27 **Funcionarios:** Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, M.Sc. Luis  
28 Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II, Licda. Cristina Araya Rodríguez –  
29 Secretaria de Concejo y Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

30

31 **Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.





SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 Carlos por la contribución que ha hecho al Distrito de Santa Teresita y en este caso particular  
2 cuando él se refirió al tema de los trabajos realizados con lo que es el aporte de 100 sacos de  
3 cemento y lastre para que los vecinos hicieran las cunetas ahí en el camino de La Guaria en  
4 Santa Teresita, se le agradece a don Carlos y en este caso particular a don Julio Mora el  
5 Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial que fue el que promovió esta actividad,  
6 también agradecerle también hacer evidente ante el Distrito de Santa Teresita y ante el cantón  
7 de Turrialba que cuando los pueblos se organizan, las cosas son mejores, la comunidad de  
8 La Guaria está organizada para que con ese material ellos van a terminar las cunetas que no  
9 se terminaron en el proyecto de asfaltado en ese camino, también me voy a referir al Folio  
10 95061 en el aporte que hizo la Comisión de Gobierno y Administración, con respecto a lo  
11 de la elección de las juntas de educación, ese día a mí no me pidieron la opinión, pero como  
12 Educador yo si quiero externar un poquito, en Costa Rica hay una ley que se llama los  
13 Abogados que están aquí conocen, la Ley de Simplificación de Trámites, esa ley lo que  
14 quiere es que se haga más eficiente y eficaz los trámites de los ciudadanos y que aparte de  
15 eso no haya duplicidad en los trámites, entonces yo pienso que el trabajo que está haciendo  
16 en este sentido la Comisión de Gobierno y Administración es un trabajo excelente, porque  
17 están depurando el proceso que se envía de los centros educativos, sin embargo, yo opino  
18 muy respetuosamente que la responsabilidad de esa depuración no es de esta Comisión, sino  
19 eso es responsabilidad directa del Director de cada centro, Directora de cada centro educativo  
20 y del Supervisor o Supervisara que da el visto bueno, porque muchas veces les toca a esta  
21 Comisión decidir si se escoge a una persona, si es eficiente o no, que se les pide hoja de  
22 delincuencia y además de eso yo considero que en la simplificación de trámites de esa ley  
23 eso no se debería de pedir, no se debería de pedir una constancia, un documento, como fue  
24 el documento que discutieron, que pidió doña Magda, la nota de compromiso, yo considero  
25 que eso no se debería de pedir, porque la responsabilidad debería de estar en los Directores  
26 y si falta comida en los comedores escolares, si falta ejecución de presupuesto en el centro  
27 educativo es porque el Director realizó el trámite incorrecto y no está Comisión, ese sería mi  
28 aporte. -----

29

30 **Reg. Magda Zamora Campos:** Es sobre lo mismo, recordarle a don Ronald que ya le  
31 pedimos el criterio jurídico al Asesor, pero también le voy a comentar algo que no dije la

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 Sesión anterior, tal vez usted como Director nunca lo hizo don Ronald, pero el año pasado  
2 llegamos a la reuniones de la Comisión y decía don Arturo me llamo la Directora, me llamo  
3 el Director que por favor le nombremos al primero de la lista, que por favor aquí, que le  
4 nombremos rápidamente, cuando se dieron cuenta que don Raúl era el coordinador de esa  
5 Comisión lo mismo, llamadas van y llamadas vienen para que se nombre rápidamente y a la  
6 persona que la dirección quiere, era en ese sentido, porque yo pienso que debemos ser  
7 imparciales y además la ley dice que el que puede lo más, puede lo menos. -----

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No sé si algún otro compañero quiera  
10 hacer alguna referencia con respecto a esta Acta. Los Regidores que estén de acuerdo en  
11 aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°056-2025 del martes 20 de mayo del 2025 por  
12 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

13

14 **Estando conforme se aprobó y firmo el Acta (Voto el Regidor Medina Solís en lugar de**  
15 **la Regidora Barrantes Rivas que no se encontraba en dicha Sesión).**

16

### ARTÍCULO III

17

#### Informe de Correspondencia

18

27 de mayo del 2025

19

20

21

22 1. Nota suscrita por el señor Luis Rodríguez Romero, dirigido al Concejo  
23 Municipal, recibido con fecha 20 de mayo del 2025.

24

25 Reciban un cordial saludo de mi parte, a todos los miembros de este honorable cuerpo  
26 municipal. Debo señalar, no obstante, que recibí la noticia del viaje de nuestro señor alcalde  
27 a los territorios de la Palestina ocupada, lugar denominado como Israel en la publicación  
28 realizada en la página de esta Municipalidad el martes 13 de mayo a las 6:10pm. Nada bueno  
29 podemos obtener de una organización que por 77 años ha ocupado ilegalmente territorios de  
30 otro país, masacrado sus habitantes, robado sus recursos, encarcelado a sus jóvenes, violado  
31 sus mujeres y negado toda posibilidad de un futuro digno.

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 Me preocupan las respuestas emitidas por parte de la página municipal a todos los  
2 ciudadanos que mostramos nuestro estupor ante este lamentable anuncio, aduciendo de que  
3 el viaje no respondía a asunto ideológico. Peor aún, la aclaración publicada el miércoles 14  
4 a las 3:01 pm, en donde repetía esa narrativa y banalizaba además las opiniones de los demás  
5 e indicaba que viaja a la Palestina ocupada para llevar un mensaje de paz, lo cual lo  
6 convertiría efectivamente en un viaje ideológico, dado que todo es un acto político. La  
7 indiferencia ante el dolor humano es una ideología. El respeto a los derechos humanos no es  
8 negociable.

9

10 Costa Rica al ser un país de paz, Turrialba al ser un pueblo de personas de bien, pacíficas y  
11 trabajadoras, amantes del medio ambiente, del desarrollo de nuestra cultura no podemos  
12 pasar por alto los actos criminales a los que el régimen de Israel está sometiendo justo ahora  
13 al pueblo de Palestina y especialmente al de Gaza, una comunidad de apenas 45km<sup>2</sup>, muy  
14 por debajo de los casi 1500km<sup>2</sup> de Turrialba. Diferencia que se marca todavía más al  
15 balancear las poblaciones de cerca de dos millones y medio en Gaza contra los setenta mil  
16 de Turrialba, promediando unos 9 habitantes por kilómetro en Turrialba contra los más de  
17 cinco mil para la Franja.

18

19 No, este conflicto no empezó el 7 de octubre de 2023, cuando la agrupación Hamas atacó  
20 territorios ocupados de su propio país para intentar recuperarlos, no, inició en 1948 cuando  
21 colonos europeos atacaron los territorios de Jaffa, hoy conocida como Tel Aviv y expulsaron  
22 violentamente a los pobladores de estas tierras, reduciendo sus números por muerte o  
23 desplazamiento en más de un millón de personas. Y aún, si los eventos del 7 de octubre  
24 hubieran sido tal como la narrativa israelí señala, es desproporcionada e injusta la respuesta  
25 que este régimen de terror y su ejército ha desatado sobre los gazatíes, convirtiendo sus vidas  
26 en un infierno sin fin.

27

28 Las cifras oficiales hablan de más de 52 mil víctimas fatales, pero debemos tomar en cuenta  
29 que este número se ha movido muy poco desde enero del 2024 cuando la cifra se acercó a  
30 los 45 mil. La violencia sionista ha incrementado día a día desde ese momento, han usado  
31 mayor variedad de armas y con una letalidad sin precedentes, como el fosforo blanco, un

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 tipo de armamento que es prohibido sobre zonas civiles porque sus efectos son de quemar la  
2 piel hasta el hueso, o bien bombas diseñadas para romper bunkers subterráneos, pero se  
3 sienten fuera de lugar al dispararse contra tiendas de campaña en los campos de refugiados.  
4 Algunos factores han incidido para que este número se haya movido tan lento en más de un  
5 año y medio:  
6 a) el Ministerio de Salud de Gaza, ente oficial encargado de esta tarea se encuentra  
7 desmantelado a casi su totalidad, sin tener recursos desde finales de 2023 para ser administrar  
8 en esta funesta tarea.  
9  
10 b) Israel ha logrado efectivamente separar a los grupos poblacionales de Gaza de manera que  
11 les sea muy difícil o imposible comunicarse entre ellos, dividiéndoles en zonas como lo son  
12 Ciudad de Gaza, Khan Younis y Rafah, por lo que no existe una forma ágil o segura de  
13 coordinar ni siquiera la distribución de recursos, menos de contabilizar a los muertos.  
14  
15 c) Muchas, la mayoría de las personas asesinadas directa o indirectamente por Israel se  
16 encuentran todavía debajo de los escombros, o sus cuerpos desaparecieron al ser evaporados  
17 por una bomba de gran potencia que explotó cerca de ellos. Estos cuerpos no pueden ser aún  
18 contabilizados, y la mayoría ya han sido devorados por los perros o gatos callejeros.  
19  
20 d) Se han dado muertes infantiles dentro del vientre de sus madres o bien poco después de  
21 su nacimiento, por lo que no se ingresan en un registro civil que de por sí ya fue destruido  
22 por Israel  
23  
24 e) Se han dado muchas formas adicionales de muertes no asociadas a la afección bélica,  
25 relacionadas con enfermedades que pudieron ser atendidas, pero al haber sido desmantelado  
26 el sistema médico de Gaza, afecciones como el cáncer se vuelven fatales de forma  
27 vertiginosa. Igualmente, infecciones por el consumo de agua contaminada, alimentos en mal  
28 estado, enfermades infecciosas, muertes por desnutrición al haber Israel deliberadamente  
29 evitado el ingreso a Gaza de alimentos, medicinas y agua. Todas, muertes que pudieron ser  
30 prevenidas.  
31 -----

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 Por lo anterior, el número oficial de 52 mil víctimas se queda corto, existen entes que  
2 contradicen esta estadística como el medio internacional The Lancet, el London School of  
3 Hygiene and Tropical Medicine, la Universidad Yale, entre otras, y agrupaciones de médicos  
4 que han prestado servicio en Gaza. Desgraciadamente la cantidad de muertes civiles podría  
5 superar los 168 mil, dato que fue cifrado de todos modos en febrero de este año, brindando  
6 cerca de 3 meses para seguir aumentando de forma creciente.

7

8 Parte del problema son los esfuerzos de Israel por destruir los sistemas médicos, educativos  
9 y de servicios de Gaza, que han impedido coordinar efectivamente esta estadística o evitar  
10 que más civiles inocentes fallezcan víctimas de la violencia directa o secuelas de sus heridas  
11 o falta de higiene básica. Recordemos que Gaza no cuenta con un ejército, en Gaza quedan  
12 ya solamente civiles que están debilitados y traumatizados, sin armamento pesado,  
13 huérfanos, sin fuerza aérea, sin tanques, sin alimentos, escudados únicamente ya por su fe.

14

15 Entre los miles y miles de muertos en Gaza, encontramos poetas como Refaat Alareer,  
16 asesinado en un bombardeo el 6 de diciembre de 2023 en su casa junto a varios miembros  
17 de su familia; la niña de 6 años Hind Rajab, muerta por 300 disparos de ametralladora  
18 mientras que atrapada en un vehículo junto a los cadáveres de su familia, llamaba al servicio  
19 de emergencias de Gaza para ser salvada. Khaled Nabhan, un simple jardinero, asesinado el  
20 6 de diciembre de 2024, y abuelo de Reem y Tarek, quienes murieron también en un  
21 bombardeo el 29 de diciembre de 2023. Más de 200 periodistas y 150 médicos. La poeta  
22 Hiba Kamal Abu Nada, que a sus 32 años el 20 de octubre de 2023 en un bombardeo. El  
23 médico Adnan Al-Bursh, ortopedista del hospital Al-Shifa y que, tras ser capturado y  
24 transferido a una prisión israelí, fuera violado y torturado hasta la muerte el 19 de abril de  
25 2024 por soldados sionistas. Todas muertes que permanecen impunes.

26

27 Me dirijo ahora al señor Juan Carlos Hidalgo, excelentísimo alcalde de Turrialba, de quien  
28 he admirado hasta el momento la forma en que ha llevado las riendas de nuestro cantón, la  
29 amada Turrialba. Por favor señor Hidalgo, no arruine su legado. Nosotros los habitantes de  
30 Turrialba merecemos tener nuestra conciencia tranquila, no ver cómo el nombre de nuestro  
31 pueblo se asocia con un genocidio y crueldad de tal magnitud, En los siguientes años, los

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 dirigentes sionistas serán juzgados al mismo nivel que los nazis lo fueron en su momento  
2 tras los juicios de Nuremberg; cualquier político que hoy relacione su nombre con el  
3 genocidio, lo tendrá irremediamente manchado para el resto de su vida y carrera política.  
4 Le pido por favor, por humanidad y por los mandatos que Dios, no inscribir su nombre y su  
5 potencial en el lado equivocado de la historia, no desperdicie su futuro, ni lance sobre  
6 Turrialba esta vergüenza. Se lo digo con el mayor de los respetos, no asista a esta actividad  
7 que busca normalizar los barbarismos que Israel comete al violar cualquier derecho humano  
8 posible.

9

10 Con esperanza de que el humanismo prevalezca.

11 **Correo electrónico:** [luis.esteban.r@gmail.com](mailto:luis.esteban.r@gmail.com)

12

13 **Se toma nota.**

14

15 **2. Oficio No. DEFMC-099-2025 firmado por el Lic. Gerardo Muñoz Díaz –**  
16 **Director Ejecutivo – FEDEMUCARTAGO, dirigido al Concejo Municipal,**  
17 **recibido con fecha 20 de mayo del 2025.**

18

19 Reciban un cordial saludo desde la Federación de Municipalidades de Cartago, desearles los  
20 mejores de los éxitos en su trabajo diaria.

21

22 Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el fin de extenderles una cordial invitación al  
23 Taller Virtual Pavimentos Equivalentes y Evaluación de Ciclos de Vida de Pavimentos, el  
24 cual se llevará a cabo el próximo miércoles 04 de junio, 2025 a las 9:00am a través de la  
25 Plataforma Zoom.

26

27 Esta actividad tiene como objetivo brindar conocimientos y herramientas fundamentales  
28 sobre la planificación, diseño y gestión sostenible de la infraestructura vial. En el taller, se  
29 abordarán conceptos clave como la determinación de pavimentos equivalentes y la  
30 aplicación de la evaluación del ciclo de vida para optimizar la toma de decisiones y  
31 garantizar la durabilidad y eficiencia de los pavimentos en nuestro cantón.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 Considerando la relevancia de esta temática para el desarrollo y mantenimiento de la red vial  
2 municipal, y el importante rol que desempeñan el gobierno local en este ámbito, nos sería de  
3 gran valor contar con su participación como miembros de este Honorable Concejo  
4 Municipal, Alcaldía y funcionarios de la UTGVM en este espacio de aprendizaje e  
5 intercambio.

6

7 Para confirmar su asistencia, les solicitamos realizar su inscripción a través del siguiente  
8 enlace:

9 [https://docs.google.com/forms/d/1ei\\_UyiqZKLWslpgeOXwJVWaYWa4mW8RgRp\\_vF04hS](https://docs.google.com/forms/d/1ei_UyiqZKLWslpgeOXwJVWaYWa4mW8RgRp_vF04hS)  
10 [Atw/edit](#)

11

12 Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia en este  
13 taller virtual.

14

15 **Se incorpora en el Acta.**

16

17 **3. Correo electrónico suscrito por el señor Luis Vásquez Solís – Vicepresidente –**  
18 **Comité de Caminos Monney – Santo Domingo, dirigido al Concejo Municipal,**  
19 **recibido con fecha 23 de mayo del 2025.**

20

21 Saludos cordiales, espero se encuentren muy bien, como parte del seguimiento y derecho a  
22 respuesta con la solicitud de ampliación del servicio recolección de basura para la comunidad  
23 de barrio Monney del Distrito Central sector de Colorado, misma dirigida al señor Alcalde  
24 Carlos Hidalgo Flores y a los señores del Concejo Municipal de Turrialba con fecha del día  
25 14 de noviembre del 2024.

26

27 A la fecha no se ha tenido respuesta positiva a la solicitud realizada, cabe mencionar que es  
28 una gran necesidad que tenemos todos los vecinos de esta comunidad ya que desde  
29 administraciones municipales pasadas se han hecho solicitudes pero aún no contamos con el  
30 apoyo municipal y la basura los vecinos deben quemarla (provocando un daño ambiental) o  
31 llevarla hasta dónde llega el camión de basura (en la iglesia católica de barrio Santo Domingo

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 aproximadamente una distancia de 800 metros afectando adultos mayores). La solicitud de  
2 extensión del servicio municipal son aproximadamente 800 metros en donde se verán  
3 beneficiadas más de 50 familias, cabe mencionar que todas estas casas de habitación  
4 pagamos impuestos municipales a la Municipalidad de Turrialba.

5

6 Los vecinos vemos que la solicitud de ampliación es factible, ya que la ruta de recolección  
7 de basura ya existe, las condiciones del camino son óptimas ya que está asfaltado y con  
8 ancho ideal para el paso del camión recolector, hay espacio ideal para que el camión  
9 recolector al recorrer los 800 metros de más pueda dar la vuelta y continuar la ruta hacia el  
10 sector de Colorado, sin necesidad de desplazarse una larga distancia o salir de la jurisdicción  
11 del cantón.

12

13 El día de hoy me hice presente en las instalaciones del previo municipal para dar seguimiento  
14 a dicha solicitud, según lo conversado hoy con el Ingeniero Alexander Rodríguez Vargas,  
15 Encargado Servicios Generales de la Municipalidad de Turrialba junto con la Secretaria, no  
16 se ha dado seguimiento a la solicitud y se acordó se adjuntará la siguiente documentación:

- 17 - La solicitud oficio camino – Monney – Santo Domingo – 07-2024 realizada por parte  
18 del Comité de Caminos barrio Monney y Santo Domingo con fecha de recibido el  
19 día 15 de noviembre del 2024.  
20 - La respuesta a la solicitud, emitida por el Concejo Municipal de Turrialba Oficio  
21 SM-1717-2024. Oficio enviado por este correo el día 2 de diciembre 2024.

22

23 Con la finalidad de dar seguimiento a este caso.

24

25 Quedando atentos a la respuesta y agradecimiento de antemano la ayuda y sus buenos oficios  
26 por parte del señor Alcalde y el señor Ingeniero hacía los vecinos de la comunidad barrio  
27 Monney.

28

29 **Teléfono:** 6009-8409

30 **Correo electrónico:** [luisvas1893@gmail.com](mailto:luisvas1893@gmail.com)

31 -----

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 ACUERDO 1:

2 Trasladar el correo electrónico suscrito por el señor Luis Vásquez Solís – Vicepresidente –  
3 Comité de Caminos Monney – Santo Domingo al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores –  
4 Alcalde Municipal para su atención y seguimiento.

5

6 4. Nota firmada por los señores Gilbert Vargas Solano y Nayiba Cambronero  
7 Bonilla, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 19 de mayo del 2025.

8

9 Yo Gilbert Vargas Solano, ced.: 104890776, vecino de Eslabón, La Angostura, casado NAC  
10 27-7-58, taxista de profesión y casado con Nayiba Cambronero Bonilla, ced.: 105810716.

11

12 Presento ante ustedes y muy respetuosamente mis doc. Ante ustedes para solicitar un  
13 permiso para poder trabajar, ya que mi pensión por enfermedad es muy baja ¢82 000 por  
14 mes, lo que me alcanza para los servicios y la comida.

15

16 Solicito por favor se me deje trabajar en el cruce de Tres Equis y La Suiza, o si se pudiera  
17 un peq. espacio en la Feria del Agricultor para poder vender limones y aguacates.

18

19 Por mi edad no me dan trabajo y por mis enfermedades y mi esposa también 63 años.

20

21 Enfermedades:

22 1. Operación a corazón abierto, 3 baypass coronarios.

23 2. Operación de columna t4 y t5 hernias

24 3. Azúcar: Diabético

25 4. Presión alta

26 5. Artrosis severa

27 6. Operación de túnel carpal

28

29 Adjunto epicrisis

30

31 No puedo manejar porque me causa mucho dolor.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 Paciente de la Clínica del Dolor, hay días que por los dolores no me puedo levantar y mi  
2 esposa es la que me ayuda, pero no puede hacer mucho también por sus enfermedades.

3

4 1. 3 episodios de trombosis en la pierna que no le permiten hacer el trabajo de la casa con  
5 facilidad y usa medias especiales.

6 2. Diabetes.

7 3. Problemas en las manos (tiene muchas en ellas, ya la operaron de una, pero no sirvió el  
8 procedimiento y estamos esperando fecha para la otra, lo que le ha causado mucho estrés y  
9 depresión.

10 4. Insomnio.

11

12 No queremos trabajar escondiéndonos, sino estar en regla y no queremos ser carga de nadie.

13

14 **Nota:** Por favor ayúdenos, somos los 2 y siempre trabajamos, por nuestra edad no  
15 conseguimos trabajo.

16

17 **Correo electrónico:** [Glbrtvargas@gmail.com](mailto:Glbrtvargas@gmail.com)

18 **Teléfono:** 8419-3344

19

20 **ACUERDO 2:**

21 Trasladar la nota presentada por los señores Gilbert Vargas Solano y Nayiba Cambronero  
22 Bonilla a la Comisión Municipal de Asuntos Sociales para su análisis y posterior dictamen.

23

24 **5. Nota suscrita por la señora Guiselle Obando González, dirigido al Concejo**  
25 **Municipal, recibido con fecha 23 de mayo del 2025.**

26

27 Yo Guiselle Obando González, cédula 304050705, les solicito un permiso para poder vender  
28 artículos personales y artículos de bazar, por motivo no tengo trabajo y no recibo pensión.

29 Tengo 2 hijos

30 Kendall Serrano Obando, cédula 306000446, edad 13 años, estudiante del Colegio de Torito,  
31 cursa 8 año.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 Keiner Obando González, cédula 306520801, edad 5 años y 8 meses, estudiante Escuela  
2 Enseñanza Especial de Turrialba, su diagnóstico clínico es mielomeningocele y espina bífida  
3 lumbar, él requiere cuidados especiales, necesita recibir terapias de piernas ya que tiene  
4 debilidad de sus piernas, usa férulas, una sondas, usa pañales, también tiene que recibir  
5 terapias de lenguaje, padece estreñimiento por lo cual tiene que tener una alimentación  
6 adecuada, tengo que estar llevándolo al Hospital de Niños por su especialidad.

7

8 Tengo dificultad económica para solventar las necesidades básicas de alimentación, luz y  
9 especiales de mi hijo con discapacidad.

10

11 Se solicita el permiso para poder vender artículos de uso personal y de bazar para poder  
12 solventar las necesidades básicas de mis hijos principalmente alimentación y poder continuar  
13 continuidad de procesos educativos de mis hijos.

14

15 Les adjunto correo electrónico [guisellekendall@gmail.com](mailto:guisellekendall@gmail.com)

16 Número de teléfono: 6129-2869

17 Número de WhatsApp: 6476-7771

18

19 Me despido esperando su comprensión y puedan ayudarme con el permiso.

20

21 **ACUERDO 3:**

22 Trasladar la nota presentada por la señora Guiselle Obando González a la Comisión  
23 Municipal de Asuntos Sociales para su análisis y posterior dictamen.

24

25 **6. Oficio No. DFOE-LOC-0857 (09682) firmado por la Licda. Vivian Garbanzo**  
26 **Navarro – Gerente de Área y la Licda. Marlen Muñoz Herrera – Fiscalizadora**  
27 **Asociada – Contraloría General de la República, dirigido al Concejo Municipal,**  
28 **recibido con fecha 20 de mayo del 2025.**

29

30 **Asunto:** Aprobación parcial del presupuesto extraordinario n.º01-2025 de la Municipalidad  
31 de Turrialba

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 La Contraloría General recibió el oficio n.º MT DA CHF 384 2025 del 22 de abril de 2025,  
2 mediante el cual se remite el presupuesto extraordinario n.º 1-2025 de la Municipalidad de  
3 Turrialba, que tiene el propósito de incorporar al presupuesto vigente transferencias de  
4 capital, así como recursos de vigencias anteriores (superávit libre y específico); para ser  
5 aplicados en las partidas de gastos Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros,  
6 Bienes Duraderos y Transferencias Corrientes.

7

## 8 **1. CONSIDERACIONES GENERALES**

### 9 **1.1. FUNDAMENTO NORMATIVO DE LA GESTIÓN**

10 El acto de aprobación presupuestaria se efectúa en base con las atribuciones conferidas a la  
11 Contraloría General de la República en los artículos 184 de la Constitución Política de la  
12 República de Costa Rica, 18 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República  
13 (LOCGR), n.º 7428, y otras leyes conexas.

14

15 La aprobación interna efectuada por el Concejo Municipal como requisito de validez del  
16 documento aportado, consta en el acta de la sesión extraordinaria n.º 024 celebrada el 10 de  
17 abril de marzo de 2025. Esto de conformidad con lo regulado en el numeral 4.2.3 de las  
18 Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP).

19

### 20 **1.2. ALCANCE DEL ACTO DE APROBACIÓN EXTERNA**

21 La aprobación parcial se fundamenta en la documentación proporcionada y en las  
22 certificaciones remitidas por esa entidad; por lo que la veracidad de su contenido es de  
23 exclusiva responsabilidad del personal que las suscribió.

24

25 Además, se aclara que de acuerdo con el literal 4.2.16 de las NTPP, el análisis de legalidad  
26 que realiza la Contraloría General en la aprobación presupuestaria externa, se circunscribe a  
27 los aspectos detallados en los apartes 4.2.13 y 4.2.14 de ese mismo cuerpo normativo. Por  
28 lo tanto, queda bajo la exclusiva responsabilidad de la Administración los demás aspectos  
29 no abordados en el análisis descrito, los cuales están sujetos a la fiscalización posterior  
30 facultativa y en general a las vías ordinarias de revisión de los actos, tanto en sede  
31 administrativa como judicial.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 Asimismo, lo resuelto con respecto a este presupuesto no constituye una limitante para el  
2 ejercicio de las potestades de fiscalización de la Contraloría General sobre los recursos y  
3 aplicaciones a los cuales se les da contenido presupuestario en este documento o en futuros  
4 presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias.

5

6 **1.3. RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LA FASE DE**  
7 **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

8 La ejecución del presupuesto es de exclusiva responsabilidad del jerarca y de los titulares  
9 subordinados, la cual debe ajustarse a la programación previamente establecida y realizarse  
10 con estricto apego a las disposiciones legales y técnicas, dentro de las que se encuentran el  
11 título III de la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, n.º9635 y sus reformas, y la  
12 Ley Marco de Empleo Público, n.º10159 y su reforma.

13

14 **2. RESULTADOS**

15 Al respecto, luego del análisis realizado, el Órgano Contralor resuelve aprobar parcialmente,  
16 el citado documento presupuestario de conformidad con lo que a continuación se indica:

17

18 1. Se aprueba:

19 a) La transferencia de capital del Gobierno de la República proveniente del Ministerio de  
20 Obras Públicas y Transportes, según lo dispuesto en la Ley de Simplificación y Eficiencia  
21 Tributaria, n.º8114 y sus reformas, por la suma de ₡153,16 millones, con base en la Ley de  
22 Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2025,  
23 n.º10.620 y sus reformas.

24

25 b) Los ingresos por Recursos de vigencias anteriores -Superávit libre por la suma de ₡275,54  
26 millones y Superávit específico por la suma de ₡632.58 millones, con base en la liquidación  
27 presupuestaria del período 2024, aprobada por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria  
28 n.º020-2025 del 06 de febrero de 2025.

29

30 c) El contenido presupuestario, a nivel de partida de gastos, por un monto total de ₡1.061,28  
31 millones, distribuido en la partida Remuneraciones, Servicios, Materiales y suministros,

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 Bienes duraderos y Transferencias corrientes; incorporados en el Programa I, II y III, según  
2 lo dispuesto en la norma 4.2.10 de las NTPP. Ver lo indicado en el punto 2.b) del apartado  
3 de improbaciones.

4

5 2. Se imprueba:

6 a) El ingreso de la transferencia de Capital proveniente del Instituto Nacional de Seguros  
7 (INS), relacionada con el impuesto al ruedo, Ley n.º6909, por un monto de ₡1,77 millones,  
8 y su aplicación en gastos; por cuanto los recursos no han sido presupuestados por dicho  
9 Instituto para el ejercicio económico 2025.

10

11 La situación indicada, por incumplir el principio presupuestario de universalidad e  
12 integridad, establecido en los artículos 176 de la Constitución Política, el 100 del Código  
13 Municipal; el 5, inciso a) de la Ley n.º8131 y el numeral 2.2.3, inciso a) de las Normas  
14 Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP); principio que establece que el presupuesto se  
15 constituye de los ingresos probables, lo que obliga a que la propuesta de gastos deba estar  
16 debidamente respaldada en recursos que sean factibles de recibir por parte de la institución  
17 que los propone.

18 La improbación del ingreso presupuestario implicará un ajuste en los gastos presupuestarios  
19 por el mismo monto.

20

21 b) El contenido presupuestario por la suma total de ₡50,20 millones, previsto en el *Programa*  
22 *II—Servicios comunales* en Educativos, Culturales y Deportivos de las subpartidas 1.04.01-  
23 -Servicios médicos y de laboratorio //(2019) Servicios en ciencias de la salud ₡5,50 millones  
24 y 1.04.06--Servicios generales ₡7,50 millones; en Mantenimiento de Edificios en subpartida  
25 1.04.03--Servicios de ingeniería y arquitectura ₡7,20 millones; en Atención de emergencias  
26 cantonales en la subpartida 1.04.99--Otros servicios de gestión y apoyo ₡1,50 millones, en  
27 el *Programa III—Inversiones* en Edificios en la obra “22 Mejoras edificio La Valencia” en  
28 la subpartida 1.04.06--Servicios generales ₡4,50 millones y en Otros proyectos, en la obra  
29 “17 Proyecto de implementación NICSP”, subpartida 1.04.04--Servicios en ciencias  
30 económicas y sociales ₡24,0 millones; cuya fuente de financiamiento proviene del superávit  
31 libre.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 Lo anterior, por cuanto la aplicación de dichos recursos no se ajusta a lo estipulado en el  
2 artículo 6 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos  
3 Públicos, n.º8131 así como a lo normado en el artículo 7º del Decreto Ejecutivo n.º32452-  
4 H y sus reformas y el numeral 2.2.3, inciso k) de las Normas Técnicas sobre Presupuesto  
5 Público (NTPP).

6

7 La suma resultante de la improbación de gastos indicada en el inciso b) inmediato anterior,  
8 deberá trasladarse a la partida “Cuentas especiales”, grupo Sumas sin asignación  
9 presupuestaria.

10

### 11 **3. OTROS ASPECTOS**

12 En lo que respecta al Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), la cuenta  
13 de ingresos y subpartidas de gastos improbados del presupuesto, se pondrá a disposición de  
14 los usuarios que tienen la función de registrar y validar la información presupuestaria en  
15 dicho sistema, con el fin de que esa Administración realice los ajustes correspondientes, en  
16 un plazo no mayor a tres días hábiles, para posteriormente ser validados y enviados  
17 nuevamente a este Órgano Contralor, siguiendo los procedimientos establecidos. Dado que  
18 no resulta posible para la Contraloría General identificar las subpartidas afectadas con la  
19 improbación, se debe solicitar mediante el SIPP, las cuentas para proceder a su habilitación  
20 y la Administración realice los ajustes.

21

22 Asimismo, deberá realizarse el ajuste de la información del Módulo de Planificación en los  
23 casos que corresponda, en el plazo indicado anteriormente.

24

### 25 **4. CONCLUSIÓN.**

26 El análisis que este Órgano Contralor llevó a cabo se fundamentó en el cumplimiento de los  
27 requisitos establecidos en la normativa legal vigente. Por tanto, la Contraloría General  
28 aprueba parcialmente el presupuesto extraordinario n.º01 - 2025. de la Municipalidad de  
29 Turrialba, por la suma de ¢1.061,28 millones.

30

31 **Se dan por enterados.**

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1        7. Oficio No. ALPLN-RMG-0193-2025 firmado por la Dra. Rosaura Méndez  
2            Gamboa – Diputada de la República, dirigido al Concejo Municipal, recibido  
3            con fecha 19 de mayo del 2025.

4

5        Reciban un cordial saludo, deseándoles el mayor de los éxitos en sus labores personales y  
6        profesionales.

7

8        Por medio de la presente, me permito manifestarle nuestra profunda preocupación por el mal  
9        estado del camino que comunica el Puente sobre el Río Lajas hasta el centro de la comunidad  
10       de Peralta de Turrialba, en la provincia de Cartago.

11

12       Esta vía es de suma importancia para garantizar el acceso a servicios básicos y el desarrollo  
13       de la actividad agropecuaria y turística de la zona. Su deterioro ha generado afectaciones  
14       para los vecinos y para quienes visitan el Distrito.

15

16       Por lo anterior, de la forma más respetuosa solicitamos que se valoren y ejecuten, a la mayor  
17       brevedad posible, las respectivas obras de mantenimiento y reparación del trayecto  
18       mencionado que es municipal, y se contemple que el proyecto N°22.527 Autorización a la  
19       Refinadora Costarricense de Petróleo Sociedad Anónima (RECOPE) para que segregue y  
20       done un terreno de su propiedad a la Municipalidad del cantón de Turrialba, ya fue aprobado  
21       en segundo debate en el mes de abril, por lo que muy pronto la municipalidad ya podrá  
22       realizar trabajos de mejora en este sector, garantizando así condiciones dignas y seguras para  
23       el transitar de la comunidad.

24

25       Agradeciendo de antemano la atención prestada a esta solicitud y en espera de una pronta  
26       respuesta.

27

28       **ACUERDO 4:**

29       Trasladar el oficio firmado por la Dra. Rosaura Méndez Gamboa – Diputada de la República  
30       al Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial para su análisis  
31       y conocimiento.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1           8. Nota suscrita por la Licda. Marigen García Navarro – Secretaria – Asociación  
2           para el Adulto Mayor Turrialba, dirigido al Concejo Municipal, recibido con  
3           fecha 20 de mayo del 2025.

4

5           Con el respeto que nos merecen, les saludo en nombre de APAMTU, Asociación para el  
6           Adulto Mayor – Turrialba.

7

8           La presente tiene por objetivo solicitar una audiencia para el próximo martes 20 de mayo en  
9           la Sesión del Concejo Municipal. Será una participación breve pero urgente.

10

11          Desde ya les agradecemos su pronta y positiva respuesta a nuestra solicitud.

12

13          **Correo electrónico:** [apamtu@hotmail.com](mailto:apamtu@hotmail.com)

14          **Celular:** 88245729

15

16          **ACUERDO 5:**

17          Trasladar la nota presentada por la Licda. Marigen García Navarro – Secretaria – Asociación  
18          para el Adulto Mayor Turrialba al Regidor Octavio Arce Obando – Presidente Municipal  
19          para que se sirva asignarle la fecha en que serán atendidos por el Concejo Municipal.

20

21          9. Oficio No. UTGV-EXT-304-05-2025 firmado por el Ing. Julio Mora Solano –  
22          Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial, con copia al Concejo  
23          Municipal, recibido con fecha 19 de mayo del 2025.

24

25          Asunto: Respuesta al Oficio SM-813-2024 del 03 de julio del 2024 remitida por ADI La  
26          Verbena y Comité de Caminos Calle Gamboa.

27

28          En atención a su solicitud sobre la intervención del camino municipal 03-05-037, Calle  
29          Gamboa ubicado en Verbena Sur en el Distrito Santa Rosa, comprendemos la preocupación  
30          manifestada respecto al estado de la vía, así como los inconvenientes que estas condiciones  
31          generan para la movilidad y el desarrollo de las actividades productivas en la zona.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 Conforme a la Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y  
2 Exclusiva de la Red Vial Cantonal, N°9329, en su Artículo 2, la planificación, conservación  
3 y mantenimiento de la red vial cantonal es competencia exclusiva del gobierno local,  
4 enmarcada dentro del Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial 2024-2028. En  
5 este sentido, el camino en cuestión no se encuentra actualmente dentro de la agenda  
6 programática del mencionado plan, lo que limita su intervención inmediata dentro de los  
7 proyectos programados.

8

9 En este sentido, para que el camino en mención pueda ser considerado en futuras  
10 intervenciones, se les recomienda presentar una solicitud formal a la Junta Vial Cantonal.  
11 De esta manera, podrán gestionar la inclusión de este tramo en el próximo plan vial  
12 quinquenal de conservación y desarrollo vial.

13

14 **Se toma nota.**

15

16 **10. Nota firmada por la señora Yadira Pérez Montenegro, dirigido al Concejo**  
17 **Municipal, recibido con fecha 20 de mayo del 2025.**

18

19 Me dirijo a ustedes para saludarles esperando se encuentren bien de salud.

20

21 La presente es para solicitar de la manera más atenta, si me pueden facilitar una copia del  
22 expediente completo que presento el señor Carlos Misael Cervantes contra el bar y  
23 restaurante gallito pinto para nosotros verificar cuales personas están disconformes con  
24 nuestro negocio o si es únicamente el señor al que le molesta el crecimiento de nuestro  
25 emprendimiento ya que en el departamento de patentes existe una nota que nos facilitó la  
26 fuerza pública donde dice que cuando el señor los ha llamado y ellos se han hecho presentes  
27 nunca han encontrado escándalos ni música en alto volumen.

28

29 Es por esa razón que recurrimos a ustedes de la manera más respetuosa esperando nos puedan  
30 facilitar una copia de todo lo presentado por el señor, ya que él vive a una distancia de más  
31 de 60 metros del negocio.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 Sin más me despido agradeciendo la ayuda que nos puedan brindar.

2

3 **Teléfono:** 83189210

4 **Correo electrónico:** [Yad.perm061811@gmail.com](mailto:Yad.perm061811@gmail.com)

5

6 **ACUERDO 6:**

7 Trasladar la nota presentada por la señora Yadira Pérez Montenegro a la Licda. Cristina  
8 Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal para que le brinde la información a la  
9 solicitante.

10

11 **11. Oficio No. SETENA-DT-0079-2025 firmado por el Director Técnico a.i. – Mario**  
12 **Coto Hidalgo – SETENA, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 21**  
13 **de mayo del 2025.**

14

15 Asunto: Recordatorio vencimiento de plazo de presentación de información para mejor  
16 resolver

17 Número del expediente: EAE-0005-2023

18 Nombre del expediente: Incorporación de la Variable Ambiental al Plan Regulador del  
19 cantón de Turrialba.

20

21 Reciban un cordial saludo. Por este medio, se les recuerda que el día 11 de junio del presente  
22 año vence el plazo otorgado en el oficio SETENA-SG-262-2025, para la presentación de las  
23 subsanaciones señaladas en el formulario de revisión FR-DT-EAE-0063-2024. De requerir  
24 un plazo mayor para presentar lo correspondiente, se les recomienda valorar la solicitud de  
25 una segunda prórroga o una suspensión de plazo, ambos con base en lo requerido en los  
26 artículos 258 y 259, respectivamente, de la Ley General de Administración Pública N°6227.

27

28 **ACUERDO 7:**

29 Trasladar el oficio presentado por el Director Técnico a.i. – Mario Coto Hidalgo – SETENA  
30 al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y a la Comisión Municipal del  
31 Plan Regulador para su atención.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1        **12. Oficio No. ALPLN-RMG-0208-2025 firmado por la Dra. Rosaura Méndez**  
2            **Gamboa – Diputada de la República, dirigido al Concejo Municipal, recibido**  
3            **con fecha 21 de mayo del 2025.**

4

5        Reciban un cordial saludo, deseándoles el mayor de los éxitos en sus labores personales y  
6        profesionales.

7

8        Por medio de la presente, me permito manifestarle nuestra profunda preocupación por el mal  
9        estado del camino que comunica la Comunidad de Peralta y Santa Teresita de Turrialba,  
10        específicamente desde el sector conocido como la Cooperativa hacía el Seis de Peralta.

11

12        Esta vía es de suma importancia para la población local, ya que facilita el acceso a servicios  
13        básicos, y constituye un eje fundamental para el desarrollo económico de los ambos distritos,  
14        principalmente para su actividad agropecuaria. El deterioro de esta ruta ha generado  
15        afectaciones para las y los vecinos que deben transitarla cotidianamente y para quienes  
16        visitan esta zona.

17

18        Por lo que, de la forma más respetuosa solicitamos que se valoren y ejecuten, a la mayor  
19        brevedad posible, las respectivas obras de mantenimiento y reparación del tramo  
20        mencionado.

21

22        Agradeciendo de antemano la atención prestada a esta solicitud y en espera de una pronta  
23        respuesta.

24

25        **ACUERDO 8:**

26        Trasladar el oficio firmado por la Dra. Rosaura Méndez Gamboa – Diputada de la República  
27        al Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial para su análisis  
28        y conocimiento.

29

-----

30

-----

31

-----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1           **13. Oficio No. DEFMC-103-2025 firmado por el Lic. Gerardo Muñoz Díaz –**  
2           **Director Ejecutivo – FEDEMUCARTAGO, dirigido al Concejo Municipal,**  
3           **recibido con fecha 21 de mayo del 2025.**

4

5           Un gusto saludarles desde la Federación de Municipalidades de Cartago, además desearles  
6           muchos éxitos en cada uno de sus proyectos.

7

8           Por medio de la presente, extendemos una cordial invitación a participar en el *Taller*  
9           *Introdutorio de Lengua de Señas Costarricense (LESCO)*, este taller tiene como objetivo  
10          brindar herramientas que les permitan ofrecer un mejor y más inclusivo servicio a todas las  
11          poblaciones de cada cantón, fortaleciendo la comunicación y la atención a personas con  
12          discapacidad auditiva.

13

14          El taller se llevará a cabo el próximo jueves 05 de mayo, 2025 a las 9:00 a.m. en las  
15          instalaciones de la Academia Breca. Queremos destacar que este taller es totalmente gratuito,  
16          gracias al convenio entre la Federación y de la Academia Breca, lo que nos permite ofrecer  
17          esta valiosa capacitación a las municipalidades de la provincia.

18

19          Les solicitamos confirmar su asistencia a través del siguiente enlace:

20          [https://docs.google.com/forms/d/1PYX\\_wDQngH5JoE\\_L2rUwvxDJ5feB1P1fgDOEnC3W](https://docs.google.com/forms/d/1PYX_wDQngH5JoE_L2rUwvxDJ5feB1P1fgDOEnC3Wshs/edit)  
21          [shs/edit](https://docs.google.com/forms/d/1PYX_wDQngH5JoE_L2rUwvxDJ5feB1P1fgDOEnC3Wshs/edit)

22

23          Agradecemos de antemano su valiosa participación, sin otro particular se despide.

24

25          **Se incorpora en el Acta para conocimiento del Concejo Municipal.**

26

27          **14. Nota suscrita por el señor Roy García León – Emprendedor – Conservas de La**  
28          **Montaña, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 21 de mayo del**  
29          **2025.**

30

31

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 Por este medio les saludo y de la forma más respetuosa me dirijo a ustedes para solicitarles  
2 un breve espacio en Sesión Extraordinaria para la presentación de mi proyecto  
3 microempresarial denominado “Conservas De La Montaña”, un emprendimiento del sector  
4 rural de interés local del que se espera sea un multiplicador de impacto social, ambiental y  
5 económico. El proyecto ha sido elegido beneficiario de capital semilla, uno de 40 proyectos  
6 seleccionados de entre 588 de todo el país, a través de la operadora de fondos del Sistema  
7 de Banca de Desarrollo Activa/CATIE, como reconocimiento a sus componentes como la  
8 innovación para el desarrollo rural, la gestión sostenible de los recursos naturales, acorde  
9 con los planes nacionales de descarbonización, y la conservación de la biodiversidad.

10 La presente solicitud se hace expresa a sugerencia del Sr. Raúl Gómez Salvatierra, quien  
11 haciendo uso de sus buenos oficios, ha mostrado interés en ofrecer su apoyo para este fin.

12

13 Agradezco su atención a esta solicitud. Estaré al tanto de su respuesta. Notificaciones al  
14 siguiente correo electrónico: [sagchirripo@yahoo.com](mailto:sagchirripo@yahoo.com) o vía WhatsApp 8826 6696.

15

16 **ACUERDO 9:**

17 Trasladar la nota presentada por el señor Roy García León – Emprendedor – Conservas de  
18 La Montaña al Regidor Octavio Arce Obando – Presidente Municipal para que se sirva  
19 asignarle la fecha en que será atendido por el Concejo Municipal.

20

21 **15. Nota suscrita por el señor Javier Mata, dirigido al Concejo Municipal, recibido**  
22 **con fecha 13 de mayo del 2025.**

23

24 Reciban un cordial saludo y mis sinceros deseos de éxito en la importante gestión que  
25 realizan por nuestra comunidad.

26

27 Me dirijo a ustedes con profunda emoción para extenderles una invitación muy especial. El  
28 próximo **viernes 30 de mayo de 2025, a las 7:00 p.m.**, ofreceré un concierto en el **Teatro**  
29 **Municipal de Turrialba**, con el que cerraré un capítulo muy significativo de mi vida: una  
30 carrera artística que abarca más de cuatro décadas dedicadas a la música.

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 Este concierto marcará el final de una travesía que inició en 1983, cuando participé por  
2 primera vez en el Festival Guaria Blanca, Desde entonces, he tenido el privilegio de  
3 presentarme en numerosos escenarios del país, compartir con talentosos músicos nacionales,  
4 grabar seis discos de covers y el éxito original "Mentiras", con los que he logrado conectar  
5 con el público a través del arte que amo profundamente.

6

7 Será una noche cargada de gratitud, memorias y celebración. Por ello, me honraría  
8 profundamente contar con su presencia en este concierto de despedida, que más que un adiós,  
9 es un agradecimiento a la tierra que me vio nacer y al público que me ha acompañado con  
10 tanto cariño.

11

12 Con todo aprecio y respeto, quedo atento y agradecido por su consideración.

13 **Correo electrónico:** [matajavier655@gmail.com](mailto:matajavier655@gmail.com)

14 **Teléfono:** 8959-5232

15

16 **Se da por invitado el Concejo Municipal.**

17

18 **16. Oficio No. MIVAH-DVMV-0082-2025 firmado por el Viceministro de Vivienda**  
19 **– José David Rodríguez Morera – Ministerio de Vivienda y Asentamientos**  
20 **Humanos, con copia al Concejo Municipal, recibido con fecha 19 de mayo del**  
21 **2025.**

22

23 Reciba un cordial saludo. De parte de la **Mesa de Coordinación Impulso de Planes**  
24 **Reguladores (MCIPR)**, le deseamos los mayores éxitos en su gestión.

25

26 La MCIPR está conformada por representantes del INVU, SETENA y MIVAH y responde  
27 al **Lineamiento N.º 9 de la Política Nacional del Hábitat (PNH): "Se apoyará la**  
28 **elaboración, actualización e implementación de planes reguladores"**, así como a la **Acción**  
29 **N.º 9.1**, que promueve la creación de espacios de articulación interinstitucional,  
30 intersectorial, intermunicipal y multinivel en el marco del Sistema Nacional del Hábitat  
31 (SNH).

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 El objetivo de la MCIPR es impulsar acciones articuladas y secuenciales que permitan  
2 avanzar con mayor eficiencia en la aprobación de planes reguladores urbanos y costeros,  
3 fundamentales para el ordenamiento y el desarrollo territorial del país. La MCIPR se  
4 configura también como un espacio interinstitucional de apoyo a las municipalidades.

5

6 No obstante, para cumplir de manera eficaz con esta labor, es indispensable contar con  
7 información actualizada que permita dar seguimiento oportuno a los procesos de  
8 elaboración, modificación y actualización de los planes reguladores en los gobiernos locales.

9 En virtud de lo anterior, nos permitimos solicitar lo siguiente:

10

11 1. Reporte del estado de situación del Plan Regulador

12

13 Como parte de las acciones de seguimiento que realiza la MCIPR, hemos habilitado una  
14 herramienta digital que permite a las municipalidades **reportar el estado de avance** de sus  
15 planes reguladores. Esta aplicación facilita el registro de hitos clave, tales como el inicio  
16 formal del proceso de formulación del plan regulador, el envío a SETENA o INVU para  
17 análisis técnico, presentación ante comisiones municipales, entre otros.

18

19 El formulario solicita también evidencia documental de respaldo y la identificación de la  
20 persona responsable del reporte. Para acceder, debe ingresar al siguiente enlace:

21 <https://arcg.is/10uLC92>

22

23 Instrucciones básicas:

- 24 • Ingresar el código 001
- 25 • Seleccionar el cantón correspondiente
- 26 • Completar la serie de preguntas según el tipo de avance reportado

27

28 Solicitamos amablemente completar o actualizar esta información, en caso de que haya  
29 cambios recientes o datos aún pendientes de registrar.

30

31 2. Información adicional requerida

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 Adicionalmente, le agradeceríamos mucho su colaboración respondiendo brevemente a las  
2 siguientes consultas, que complementan la información del formulario y permitirán a la  
3 MCIPR enfocar mejor su el apoyo que se pueda brindar:

4 a) **Cronograma estimado:** ¿Cuáles son las fechas previstas para las próximas etapas  
5 del proceso?

6 b) **Obstáculos identificados:** ¿Qué factores han dificultado el avance o están generando  
7 retrasos?

8 c) **Apoyo requerido por parte de la MCIPR:** ¿En qué temas considera que podríamos  
9 brindar mayor apoyo para destrabar o acelerar el proceso?

10

11 Por último, nos ponemos a su disposición para brindar el apoyo necesario durante el proceso  
12 de elaboración del Plan Regulador de su cantón. Entendemos que los desafíos son múltiples  
13 y particulares en cada territorio, por lo que invitamos a su administración a canalizar por  
14 medio de la MCIPR aquellas necesidades específicas de apoyo que puedan ser atendidas en  
15 este foro, ya sea a través de orientación técnica, articulación institucional o identificación de  
16 recursos estratégicos.

17

18 Estamos convencidos de que la comunicación efectiva y la colaboración son claves para  
19 alcanzar resultados sostenibles, y sabemos que su administración comparte este  
20 compromiso. Para cualquier duda o comentario, puede comunicarse al correo electrónico:

21 [mcipr@mivah.cr](mailto:mcipr@mivah.cr)

22

23 Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos atentos a su pronta  
24 respuesta.

25

26 **ACUERDO 10:**

27 Trasladar el oficio presentado por el Viceministro de Vivienda – José David Rodríguez  
28 Morera – Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos a la Comisión Municipal del  
29 Plan Regulador para su información.

30 -----

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1           **17. Correo electrónico suscrito por el señor Luis Fernando Estrada Chavarría –**  
2           **Oficina de Gestión de Riesgo – Municipalidad de Turrialba, dirigido al Concejo**  
3           **Municipal, recibido con fecha 15 de mayo del 2025.**

4

5 **Asunto:** Oficio 731-2025

6

7 El mal manejo de aguas se da dentro de la propiedad de la interesada, para una solución es  
8 mejor contar con la opinión de un Ingeniero para buscar solución.

9

10 **Se toma nota.**

11

12           **18. Oficio No. GG-UCP-068-2025 dirigido por la Licda. Tatiana Mora Moya –**  
13           **Encargada – Unidad Comunicación, Promoción y Prensa y la MAP. Angela**  
14           **Mata Montero – Presidenta Ejecutiva – Instituto Nacional de Vivienda y**  
15           **Urbanismo – INVU, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 07 de**  
16           **mayo del 2025.**

17

18 **Ref:** El Plan es vivir Mejor

19

20 Desde el INVU estamos comprometidos en apoyar los procesos de elaboración o  
21 actualización de Planes Reguladores de sus cantones, es por ello, que realizamos una  
22 estrategia de comunicación denominada el Plan es Vivir Mejor, la cual tiene cuatro  
23 componentes importantes:

24           1. Hablemos el mismo idioma: ABC de la comunicación de los Planes Reguladores -  
25           capacitaciones a los Gobiernos Locales y charla a consultores. Dentro de esta charla con  
26           los consultores se vieron los mismos temas de la capacitación y la importancia de  
27           comunicar de manera correcta.

28           2. Campaña Publicitaria: la cual está al aire desde el pasado 07 de abril, compuesta por  
29           cuñas radiales publicitarias, anuncios digitales y vallas publicitarias.

30           3. No coma cuento: espacio en nuestra página web que de manera coloquial explica el  
31           proceso de planes reguladores y mitos – verdades.

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 4. Videos de testimoniales y explicativos: mes de junio.

2

3 En este momento, nos encontramos en el segundo componente, por tanto, deseamos  
4 agradecerles el compromiso de ustedes, puesto que las capacitaciones pudimos explicar los  
5 procesos de planes reguladores y la importancia de la comunicación asertiva a más de 200  
6 personas provenientes de 74 Municipales e intendencias.

7

8 Según lo indicamos en las capacitaciones realizadas en las Regiones Brunca, Pacífico  
9 Central, Chorotega, Caribe, Occidente y GAM, en el siguiente link podrán encontrar los  
10 materiales audiovisuales que hemos preparado para redes sociales, las cuñas de radio y  
11 videos, para que ustedes los puedan utilizar según sus necesidades.

12

13 [Calendarización-El Plan es Vivir mejor - Google Drive](#)

14 De igual manera, en nuestras redes oficiales este mes de mayo y junio tenemos una campaña  
15 por redes sociales, si tienen a bien, agradecemos lo puedan compartir ya sea según el  
16 calendario o bien compartiendo de nuestras redes oficiales.

17

18 [Calendarización "El Plan es Vivir mejor".xlsx - Hojas de cálculo de Google](#)

19 Facebook: [INVU.oficial](#)

20 Instagram: [invu\\_cr\\_oficial](#)

21 Twitter: [INVU\\_CostaRica](#)

22 Canal YouTube: [INVU](#)

23 TikTok: [INVUCR](#)

24 Canal de WA: [INVUCR](#)

25

26 En caso de que requieran que les apoyemos con ampliar la capacitación del ABC de la  
27 comunicación de los Planes Reguladores, pueden solicitarla a través del correo  
28 [eventos@invu.go.cr](mailto:eventos@invu.go.cr) indicando la cantidad de personas, puestos dentro de la Municipalidad  
29 y sí requieren el módulo de explicación de qué es un Plan Regulador o solo la parte de  
30 comunicación.

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 No omito manifestarles que si identifican más mitos sobre los planes reguladores, nos los  
2 hagan saber para incorporarlos o bien si existen testimonios dentro de sus comunidades,  
3 donde el Plan Regulador les haya facilitado su vida cotidiana o bien que a falta de este  
4 desmejora su calidad de vida, nos lo hagan saber al correo [tmora@invu.go.cr](mailto:tmora@invu.go.cr) o  
5 [acastros@invu.go.cr](mailto:acastros@invu.go.cr)

6  
7 Nuevamente, agradecerles el apoyo que tuvimos con las capacitaciones, ponernos a  
8 disposición desde la parte de comunicación del Instituto y recuerden que el mayor beneficio  
9 que tenemos con un Plan Regulador: es que vivimos mejor.

10

11 **ACUERDO 11:**

12 Trasladar el oficio presentado por Licda. Tatiana Mora Moya – Encargada – Unidad  
13 Comunicación, Promoción y Prensa y la MAP. Angela Mata Montero – Presidenta Ejecutiva  
14 – Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo – INVU a la Comisión Municipal del Plan  
15 Regulador para su atención.

16

17

18 **19. Oficio No. ALPLN-RMG-170-2025 firmado por la Dra. Rosaura Méndez**  
19 **Gamboa – Diputada de la República, dirigido al Concejo Municipal, recibido**  
20 **con fecha 09 de mayo del 2025.**

21

22 Por este medio, desde nuestro Despacho, queremos manifestar nuestra profunda  
23 preocupación por el mal estado en que se encuentra actualmente el Gimnasio Turrialba 96.

24

25 Dicho inmueble, desde su construcción ha sido fundamental para el desarrollo del deporte,  
26 así como, para la promoción del bienestar físico y la salud integral de la población  
27 turrialbeña.

28

29 Si bien la responsabilidad inmediata de la administración y mantenimiento de este inmueble  
30 recae sobre la Junta directiva del Comité Cantonal de Deporte y Recreación. Al ser este un  
31 órgano adscrito a la municipalidad, solicito respetuosamente se me brinde un informe

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 detallado sobre las acciones administrativas o presupuestarias que se hayan realizado para  
2 atender esta las necesidades infraestructura deportiva que presenta el Gimnasio Turrialba 96.

3

4 **ACUERDO 12:**

5 Trasladar el oficio firmado por la Dra. Rosaura Méndez Gamboa – Diputada de la República  
6 al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba para su análisis y conocimiento.

7

8 **20. Oficio No. DFOE-LOC-0802 (09121) firmado por la Licda. Vivian Garbanzo**  
9 **Navarro – Gerente de Área – Contraloría General de la República, dirigido al**  
10 **Concejo Municipal, recibido con fecha 13 de mayo del 2025.**

11

12 **Asunto:** Comunicación sobre la actualización de la Estructura Programática Presupuestaria  
13 para Gobiernos Locales

14

15 La Contraloría General de la República, en el marco de mejora continua y en coordinación  
16 con los funcionarios municipales responsables del proceso presupuestario, ha actualizado la  
17 estructura programática presupuestaria utilizada por el sector municipal para el registro de  
18 información en el Sistema de Información de Planes y Presupuesto (SIPP).

19

20 Este proyecto fue comunicado al sector municipal durante el año 2024. Esta actualización,  
21 que reduce de 31 a 18 los servicios registrados, tiene como objetivo reflejar con mayor  
22 precisión los servicios que actualmente brindan los Gobiernos Locales, de cara al ejercicio  
23 presupuestario 2026.

24

25 A continuación, nos complace compartir con usted el recurso audiovisual que explica el  
26 origen de esta iniciativa, las fases desarrolladas durante el año 2024 y cómo acceder al  
27 documento de la nueva estructura programática en el SIPP.

28

29 Para ver el video, haga clic en el siguiente enlace: Video informativo sobre el proceso de  
30 actualización de la estructura programática.

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 Le invitamos cordialmente a visualizar este material y a compartirlo con los funcionarios  
2 municipales involucrados en los procesos presupuestarios y demás partes interesadas que  
3 estime convenientes.

4

5 **Se toma nota.**

6

7 **21. Nota suscrita por el Lic. Alberto Cabezas Villalobos – Presidente – Comisión de**  
8 **Accesibilidad de la Confederación Unitaria de Trabajadores / Secretario –**  
9 **Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, dirigido al**  
10 **Concejo Municipal, recibido con fecha 19 de mayo del 2025.**

11

12 Por medio de la presente, la Comisión de Accesibilidad de la Confederación Unitaria de  
13 Trabajadores y la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras desean  
14 manifestar su interés en conocer el estado y avance de varios temas de relevancia para la  
15 población, en especial para las personas con discapacidad. Con el fin de garantizar la  
16 participación efectiva, el respeto al principio de accesibilidad universal y el cumplimiento  
17 del marco jurídico nacional e internacional, solicitamos formalmente información sobre:

- 18 • Plan de Ordenamiento Territorial
- 19 • Plan Operativo Anual
- 20 • Plan Regulador
- 21 • Reglamento de comercio al aire libre de la Municipalidad
- 22 • Plan de Desarrollo Humano Cantonal (PDHC)

23

24 Dado el impacto directo de estos temas en la accesibilidad y calidad de vida de las personas  
25 con discapacidad, instamos a que dicha información se ponga a disposición y consulta de:

- 26 • Las organizaciones de personas con discapacidad legalmente constituidas que operan  
27 en el cantón y a nivel nacional
- 28 • El Foro Nacional de Personas con Discapacidad

29

30 Nuestra solicitud se fundamenta en el artículo 13 de la Ley 7600, que establece que las  
31 organizaciones de personas con discapacidad deben ser consultadas en la planificación,

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 ejecución y evaluación de servicios relacionados con discapacidad. Asimismo, en el artículo  
2 27 de la Constitución Política de Costa Rica, que garantiza el derecho de petición de toda  
3 persona ante cualquier entidad oficial, y el artículo 51 de la Constitución, que otorga  
4 protección especial a las personas con discapacidad. Finalmente, el artículo 4, inciso 3 de la  
5 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece la necesidad de  
6 consulta y colaboración en procesos de toma de decisiones que afecten a esta población.  
7 Cabe destacar, que desde el 19 de julio del 2024, hemos solicitando que se nos consulte  
8 sobre el accionar del trabajo que realiza esta municipalidad en relación con las  
9 personas con discapacidad y aún no hemos recibido ninguna consulta, por lo que en  
10 esta vez deseamos ser específicos en casos puntuales.

11

12 Agradecemos su atención y quedamos a la espera de su pronta respuesta, con el fin de  
13 garantizar una gestión municipal inclusiva y participativa.

14

15 Notificaciones: [periodistacostarricense@gmail.com](mailto:periodistacostarricense@gmail.com)

16

17 **ACUERDO 13:**

18 Trasladar la nota presentada por el Lic. Alberto Cabezas Villalobos – Presidente – Comisión  
19 de Accesibilidad de la Confederación Unitaria de Trabajadores / Secretario – Asociación  
20 Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras a la Comisión Municipal de  
21 Discapacidad y Adulto Mayor para su atención.

22

23 **22. Nota suscrita por el señor Walter Coto Molina – Presidente – Asociación Comité**  
24 **Cívico Turrialbeña, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 08 de**  
25 **mayo del 2025.**

26

27 Por este medio y de la manera más atenta, la Asociación Comité Cívico Turrialbeña,  
28 organización declarada de interés Cantonal por el Consejo anterior, solicita respetuosamente  
29 audiencia en sesión extraordinaria.

30 -----

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 El propósito es para presentar un informe sobre los avances de los objetivos del Comité  
2 relacionados con el interés permanente de que se negocien tierras del IICA CATIE con el  
3 gobierno local, para disponer visionariamente de un territorio seguro sostenible y resiliente  
4 para el desarrollo de nuestra ciudad.

5 Existe además un acuerdo municipal en el cual se establece que el Comité debe informar al  
6 Consejo sobre la marcha del proceso.

7

8 Agradecemos se nos indique fecha y hora, y se nos otorgue unos 25 minutos para la  
9 presentación.

10

11 Para la respuesta favor enviar al email: [wcotomolina@gmail.com](mailto:wcotomolina@gmail.com)

12 **Teléfono:** 8713-8271

13

14 **ACUERDO 14:**

15 Trasladar la nota presentada por el señor Walter Coto Molina – Presidente – Asociación  
16 Comité Cívico Turrialbeña al Regidor Octavio Arce Obando – Presidente Municipal para  
17 que se sirva asignarle la fecha en que será atendido por el Concejo Municipal.

18

19 **23. Nota firmada por la señora Marjorie Fuentes Quirós – Presidenta – Asociación**  
20 **de Desarrollo Integral de La Susanita y varios vecinos de la comunidad, dirigido**  
21 **al Concejo Municipal, recibido con fecha 15 de mayo del 2025.**

22

23 En atención a una preocupación generalizada que existe en nuestra comunidad, por la falta  
24 del servicio de agua potable, presentamos ante ustedes denuncia de esta situación, con el fin  
25 de que se busque una solución pronta y definitiva a este problema.

26

27 Desde el domingo 11 de mayo estamos experimentando otra vez la falta de agua potable y  
28 lidiando con todas las situaciones que esto acarrea en nuestra vida cotidiana. La molestia y  
29 la preocupación surgen porque esta no es una situación aislada, sino un problema que hemos  
30 sufrido de forma recurrente, principalmente desde que la Municipalidad asumió la  
31 administración del acueducto.

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 Como vecinos de años en esta comunidad, la experiencia nos permite presumir que en las  
2 nacientes hay suficiente agua, y que lo que está faltando es **mantenimiento en las nacientes**  
3 **y en las tuberías**, las cuales se llenan de raíces o se desconectan, ocasionando que el agua  
4 no llegue a los tanques.

5

6 Ciertamente, aumenta la incertidumbre, cuando no se brinda información precisa sobre el  
7 motivo de la interrupción del servicio, no se proyecta una fecha estimada para el  
8 restablecimiento de este y no se dispone de un horario definido para ofrecer distribución por  
9 medio de la cisterna.

10

11 En la comunidad se reconocen los esfuerzos paliativos que se realizan, con el camión  
12 cisterna, sin embargo, estos resultan insuficientes para cubrir las necesidades de todas las  
13 familias afectadas; principalmente aquellas personas que trabajan y que no están en su hogar  
14 para recoger agua en el momento en que la distribuyen, o por el contrario se ven en la  
15 necesidad de faltar a su trabajo, para esperar que pasen repartiendo el agua, con todas las  
16 implicaciones que esto trae.

17

18 Sabemos que el acceso al agua potable es un derecho fundamental, que, a pesar de las  
19 circunstancias, se debe garantizar el servicio y con mayor razón cuando mes a mes se cancela  
20 el costo del servicio en las oficinas de la Municipalidad. También sabemos que la falta de  
21 agua potable nos pone en condición de vulnerabilidad ante las enfermedades, que esta  
22 situación representa un riesgo inminente para la salud, principalmente la de los niños  
23 pequeños y adultos mayores.

24

25 Por lo anterior, solicitamos una intervención inmediata y directa de las autoridades  
26 municipales competentes, para que nos garantice el restablecimiento del servicio como debe  
27 de ser. Solicitamos encarecidamente que se implemente una solución integral y duradera,  
28 garante de un suministro de agua potable continuo y contante.

29

30 En concordancia con esa búsqueda de soluciones que debe asumir la Municipalidad para este  
31 problema, solicitamos al señor Alcalde, don Carlos Hidalgo Flores y las personas a cargo

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 del acueducto, que dispongan una fecha para que venga a la comunidad y en una reunión  
2 con el pueblo expongan todos los puntos que consideren relevantes sobre este tema.

3

4 Para efectos de coordinar la reunión y de todo lo relevante a este asunto del manejo del  
5 servicio del agua, les ofrecemos el correo [adilasusanita@gmail.com](mailto:adilasusanita@gmail.com) y el teléfono 8646 8455  
6 de la Presidencia.

7

8 Agradecemos su atención y confiamos en su efectiva gestión, a favor de nuestra comunidad.

9

10 **ACUERDO 15:**

11 Trasladar la nota presentada por la señora Marjorie Fuentes Quirós – Presidenta – Asociación  
12 de Desarrollo Integral de La Susanita y varios vecinos de la comunidad al Mag. Carlos  
13 Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para su atención urgente.

14

15 **24. Nota firmada por las señoras Marta Arce León – Presidenta y Viladys Rivera**  
16 **Reyes – Tesorera – Asociación de Vecinos El Colorado, dirigido al Concejo**  
17 **Municipal, recibido con fecha 07 de abril del 2025.**

18

19 Por este medio la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos de El Colorado le externa un  
20 cordial saludo, a la vez nos permitimos hacer de su conocimiento lo siguiente:

21

22 Cronológicamente queremos aclarar algunos detalles de los cuales adjuntamos los  
23 documentos que respaldan los mismos;

24

25 El 25 de julio de 2021, se presentó de parte de la comunidad un Informe de daños en nuestra  
26 comunidad de El Colorado, conocido popularmente como La Cecilia Arriba. Dicho informe  
27 se realizó con el fin de poder colaborar con la identificación de problemas presentados en  
28 nuestra comunidad a raíz de las lluvias de aquel momento. En el mismo se presentaron 10  
29 casos entre los cuales se presentó la situación del puente de hamaca que conecta nuestra  
30 comunidad con Alto Cruz. Cito los dos puntos en cuestión a continuación:

31 -----

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 *“Caso 6: Afectación de gran proporción en la pasarela hacia el puente de hamaca que sale*  
2 *a Alto Cruz, donde incluso se cayó un muro y el puente que daba acceso a unas propiedades*  
3 *dentro de Quebrada Puente Vigas. Estos materiales están en el cauce del río por lo que nos*  
4 *preocupan nuevas crecidas.*

5

6 *Caso 7: Deslave de las bases del puente de hamaca (el mismo fue cerrado con cinta*  
7 *amarilla, pero las personas hacen caso omiso y continúan transitando sobre el)”*

8

9 En ese momento lamentablemente no se logró ninguna mejora ni intervención al puente de  
10 hamaca por parte de las entidades pertinentes.

11

12 Posteriormente el 31 de mayo de 2024. Se entregó un documento ante la Municipalidad  
13 dirigido al Sr. Alcalde Carlos Hidalgo, Concejo Municipal y Comisión Municipal de  
14 Emergencias. Externando nuevamente la preocupación por el deslave de las bases del puente  
15 de hamaca por el sector de Alto Cruz debido a que todos los drenajes de aguas residuales  
16 están cayendo justo en las bases del puente debido al colapso de alcantarillas que hubo en  
17 las lluvias de 2021. Nuevamente no hemos tenido respuesta ni revisión del puente en  
18 cuestión.

19

20 Luego el 16 de noviembre de 2024, un vecino envió carta al Concejo Municipal de Turrialba  
21 externando la preocupación por el puente de hamaca debido al deslave y tampoco recibió  
22 respuesta.

23

24 Actualmente el pasado viernes 28 de marzo de 2025, pasadas las 10:00 pm. Un grupo de  
25 jóvenes, comenzaron a saltar sobre el puente de hamaca en cuestión banalizándolo al punto  
26 de quedar intransitable. Afectando aún más a nuestros niños, jóvenes y adultos que dependen  
27 del puente para poder asistir a la Escuela Mariano Cortez, al CAIPAD en Alto Cruz (Centro  
28 de Atención Integral para Personas con Discapacidad), guarderías en la comunidad de Alto  
29 Cruz, Colegio Nocturno, a sus trabajos, citas médicas, entre otros. Debido a la necesidad de  
30 este paso un grupo de vecinos abrió un trillo por la zona de protección de Puente Vigas  
31 conectando con zona protección de Río Colorado y cruzando por el río. Una zona peligrosa

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 y más con los inicios de temporada de lluvias. Las fotos y videos de esto ya han sido  
2 compartidas mediante WhatsApp a Luis Fernando Estrada, Ing. Julio Mora, al Sr. Alcalde  
3 Carlos Hidalgo, Ing. Gerardo Sequeira, como comunidad estamos en la mejor disposición  
4 de aportar, aunque sea un granito de arena, pero necesitamos que de parte de la  
5 Municipalidad y entidades gubernamentales nos guíen y orienten con un Ingeniero que  
6 inspeccione la infraestructura. Que nos indiquen los pasos a seguir con la mayor prontitud  
7 posible ya que nos urge buscar una solución a esta situación del puente que está poniendo  
8 en peligro a nuestros niños, jóvenes y adultos mayores.

9

10 Por tal motivo descrito anteriormente acudimos a su representada con el fin de que se analice  
11 la petitoria y se nos pueda ayudar a que esta comunidad pueda continuar con su desarrollo.

12

13 Agradeciendo el mayor apoyo al trámite.

14

15 Teléfonos: 8634-4946 / 8922-4570

16 Correo electrónico: [vivi@crtravel.com](mailto:vivi@crtravel.com)

17

18

19

20

21

22

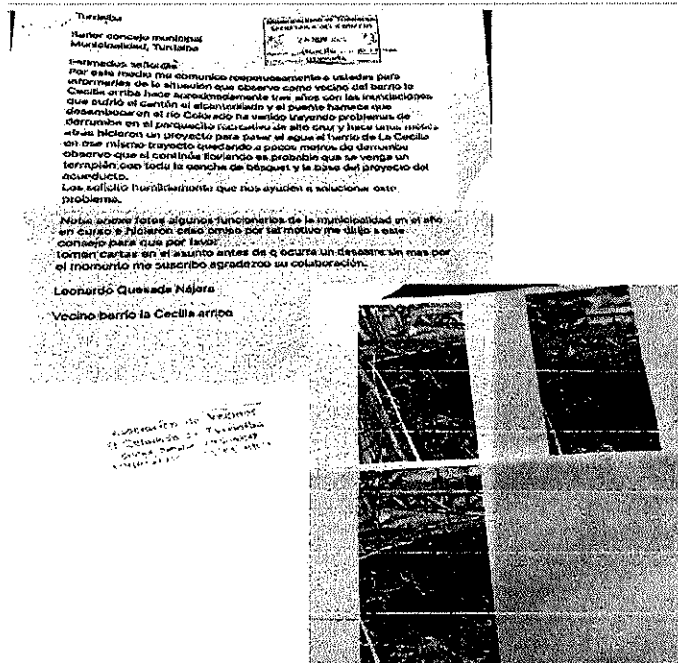
23

24

25

26

27



28 ACUERDO 16:

29 Trasladar la nota presentada por las señoras Marta Arce León – Presidenta y Viladys Rivera  
30 Reyes – Tesorera – Asociación de Vecinos El Colorado al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo  
31 Flores – Alcalde Municipal y al Consejo de Distrito de Turrialba para su atención.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1           **25. Oficio No. DRET-SCE04-UPT-OF-035-05-2025 firmado por el Lic. Douglas**  
2           **Campos León – Director Centro Educativo – Unidad Pedagógica El Torito,**  
3           **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 12 de mayo del 2025.**

4

5           **ASUNTO:** Colocación señales de tránsito vertical por centro educativo y solicitud de  
6           inspección de puente.

7

8           Por medio de la presente me dirijo a usted a nombre del centro educativo público Unidad  
9           Pedagógica El Torito, de la comunidad del Torito (latitud 9.99146 y longitud -83.699), Santa  
10          Cruz de Turrialba, Cartago.

11

12          1. Mediante oficio, DRET-SCE04-UPET-054-07-2024 de fecha Turrialba, 01 de julio de  
13          2024, se había solicitado colocar señalización vertical de aviso de centro educativo y máximo  
14          de velocidad permitidas, en ambos sentidos de la vía, Santa Cruz- Bonilla, como Bonilla-  
15          Santa Cruz.

16

17          2. Mediante oficio DRET-SCE04-UPET-062-07-2024, de fecha Turrialba, 22 de julio de  
18          2024, había solicitado en el punto 2, del documento, realizar una inspección y mantenimiento  
19          preventivo al puente del tajo, por donde se había volcado la vagoneta con asfalto.

20

21          Actualmente contamos con 228 estudiantes, distribuidos en todos los niveles de la educación  
22          (Preescolar, primaria y secundaria), con bastante tiempo de brindar educación a la  
23          comunidad, para ser exactos desde 1962 y la misma de bajos ingresos y recursos económicos,  
24          pero con la misión de ofrecerles mayores conocimientos a los niños y jóvenes que le  
25          permitan elevar su calidad de vida.

26

27          La mayoría de nuestros estudiantes provienen de las comunidades vecinas, quienes se  
28          desplazan en transporte estudiantil (4 autobuses) y deben transitar por el camino hacia el  
29          Torito que está en muy mal estado, una superficie de ruedo de lastre y por un puente muy  
30          angosto, que no ha recibido mantenimiento por años, además de camiones pesados que  
31          ingresa y salen del lugar, por tratarse de una zona ganadera.

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 Petitoria:

2 Casi 10 meses, después y dado que no se han colocado las señales de tránsito y por el avance  
3 de deterioro del puente, nuevamente reitero la necesidad de la colocación de señalización  
4 vertical en la zona por centro educativo, además, de realizar una inspección, con un  
5 profesional en el área, para que evalué la estructura del puente y se gestione con carácter de  
6 urgencia su mantenimiento, ya que el mismo presenta en su parte metálica corrosión muy  
7 importante, y en el concreto agrietamiento visible, así como desprendimiento del mismo y  
8 varillas de construcción expuestas, y a esto se le suma un deslizamiento en la entrada del  
9 puente, costado derecho.

10

11 Adjunto algunas fotos, solo como ilustración.

12

13 De manera respetuosa le ofrezco mi número telefónico, que sería el enlace entre usted y la  
14 institución: Douglas Campos León 8877-4159 0 2200-5199 o correo  
15 [upe.eltorito@mep.go.cr](mailto:upe.eltorito@mep.go.cr).

16

17 Agradezco de antemano su atención y consideración, y esperando una respuesta por escrito,  
18 quedo atento de la gestión para la colocación de las señales de tránsito, así como del informe  
19 del profesional acerca de la evaluación del puente y su cronograma de mantenimiento.

20

21 Fotos del puente del Tajo, 1 km al este del Colegio el Torito

22

23

24

25

26

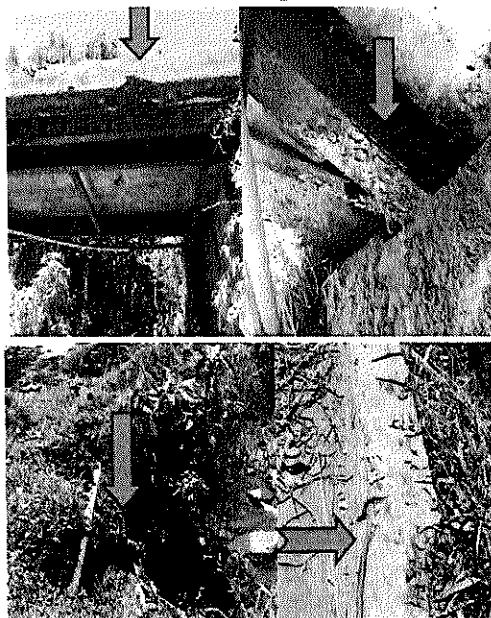
27

28

29

30

31



**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 ACUERDO 17:

2 Trasladar con carácter de urgencia el oficio presentado por el Lic. Douglas Campos León –  
3 Director Centro Educativo – Unidad Pedagógica El Torito al Consejo de Seguridad Vial, al  
4 Ing. Efraím Zeledón Leiva – Ministro de Obras Públicas y Transporte para su atención y al  
5 Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para su seguimiento.

6

7 **26. Oficio No. MT-DP-MFS-36-2025 firmado por el Lic. Mauricio Fuentes Sánchez**  
8 **– Encargado de Patentes y Espectáculos Públicos, dirigido al Concejo**  
9 **Municipal, recibido con fecha 19 de mayo del 2025.**

10

11 **Asunto: Respuesta a Oficio SM-720-2025.**

12

13 En atención al acuerdo Municipal oficio N°SM-720-2025, de la sección ordinaria N°054-  
14 2025, les informo lo siguiente:

15

16 De acuerdo con lo establecido en el CÓDIGO DE MINERÍA ley N°6797, en el artículo 36,  
17 *“el Poder ejecutivo podrá otorgar concesiones de explotación de materiales en causas de*  
18 *dominio público”*. En virtud de lo anterior se cuenta con la resolución N°R-324-2020-  
19 MINAE. Publicado en la Gaceta N°5 del 8 de enero del 2021. (**adjunta**), en la cual el  
20 Presidente de la República y el Ministerio de ambiente y energía resuelven otorgar a favor  
21 de la sociedad QUEBRADORES EL TORO S.A, concesión de Explotación de materiales  
22 en cauce de Dominio Público del Río Turrialba por un plazo de vigencia de 10 años.

23

24 La sociedad **QUEBRADORES EL TORO S.A** cedula jurídica 3101156165, se encuentra  
25 registrada en esta municipalidad con una licencia comercial para la **EXTRACCIÓN DE**  
26 **PIEDRA, ARENA Y ARCILLA**. Con base a la resolución N°R-324-2020-MINAE.

27

28 La sociedad **QUEBRADORES RODATEC TFFC**, cedula Jurídica 3101806389. Se  
29 encuentra registrada con una licencia comercial de **VENTA DE AGREGADOS**, ubicado  
30 1,3 km Noroeste de la Escuela de Sion, finca Hacienda El Coyol.

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 Esperando haberles informado quedo atento a sus comentarios.

2

3 **ACUERDO 18:**

4 Trasladar el oficio presentado por el Lic. Mauricio Fuentes Sánchez – Encargado de Patentes  
5 y Espectáculos Públicos a la Comisión de Gobierno y Administración para su conocimiento.

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Raúl, por  
8 colaborarnos con la lectura del informe de correspondencia. -----

9

10 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Señor Presidente, era para solicitarle  
11 a ver si es posible, las notas enviadas por la Doctora Rosaura Méndez, tanto la que habla del  
12 camino entre Santa Teresita y Peralta y Lajas y Peralta sean enviadas a la Unidad Técnica  
13 para su conocimiento y posible planificación y la nota 19 que igual la envía la Doctora  
14 Rosaura Méndez, donde se refiere a la situación del Gimnasio 96 que sea enviada también  
15 al Comité de Deportes, porque me parece importante que sea de conocimiento del Comité  
16 de Deportes la situación que está pasando con el Gimnasio, sé, hace poco hubo una empresa  
17 ahí trabajando que creo que ha dejado botado como 1 o 2 veces, me parece que hay una  
18 situación ahí que nosotros como Concejo debemos ponerle cuidado, entonces me parece  
19 importante que esa nota la número 19 también sea de conocimiento del Comité de Deportes  
20 y que también le solicitáramos aunado a esta nota, le solicitáramos a la Presidenta del Comité  
21 de Deportes o más bien le cedemos un lugar acá en el Concejo para que nos venga a brindar  
22 un informe acerca de la situación del Gimnasio 96 y todas sus instalaciones, ella ya nos  
23 presentó un informe que me parece que debería este Concejo conocerlo, cuando digo que  
24 nos presentó me refiero a la Unión Cantonal, porque recuerden que ella es la representante  
25 de las Asociaciones de Desarrollo en el Comité de Deportes, ella ya presentó un informe de  
26 labores de su año de labores valga la redundancia, entonces me parece importante darle un  
27 espacio en este Concejo para que nos lo brinde a este Concejo y también que conozca esta  
28 nota que envía doña Rosaura, la nota 7 y la nota 12 sean enviadas a Junta Vial o a Unidad  
29 Técnica, perdón y la 19 al Comité de Deportes. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Quería nada más reforzar lo que don Roger estaba haciendo  
2 mención y hacer una observación en la forma en la que se están tramitando los escritos que  
3 nos están llegando al Concejo, sí, definitivamente dar una respuesta de “se toma nota” deja  
4 un espacio muy abierto a muchas cosas, la gente se está tomando su tiempo para hacer una  
5 gran elaboración de escritos con todo el respeto a las personas que están invirtiendo su  
6 esfuerzo por traer comunicaciones al Concejo y que diga “se toma nota” me parece que es  
7 algo que deberíamos de analizar más cuidadosamente, aquí nada más viendo la nota que se  
8 refiere, la nota 3 por ejemplo, hay un asunto específicamente de la recolección de basura en  
9 Santo Domingo y dice así tal cual se refiere, dice que ya se ha tocado varias veces la puerta  
10 de la Municipalidad, la nota nos llega a nosotros, nosotros después de haber pasado por toda  
11 la gestión administrativa, llega al Concejo y el Concejo dice “se toma nota”, qué es “se toma  
12 nota”, qué es se “toma nota”, un “se toma nota” es un saludo a la bandera, nosotros tenemos  
13 responsabilidad con todas las personas que están viendo y están haciendo estas notas, hay  
14 cosas que sí atendemos vehementemente, considero que hay cosas que se les da la atención,  
15 pero creo que es importante que si lo que corresponde es pasarla a un área determinada o  
16 darle una respuesta después de que ha llevado la gestión administrativa correspondiente y  
17 nos están tocando la puerta a nosotros, debemos de empezar a cambiar un poquito esa forma  
18 de gestionar y entender que hay gente con una dolencia, con una preocupación que hoy nos  
19 está mandando una carta y nos está diciendo ya pasé por “a”, por “b” y por “c” y no ha  
20 habido respuesta, hay inacción y nosotros como Regidores y como Concejo Municipal  
21 tenemos la necesidad de cumplirle a la ciudadanía, entonces mi respuesta a esto es  
22 precisamente que veamos a ver si la respuesta correcta que debemos dar a la gente es “se  
23 toma nota” revisemos más bien si debemos pasarla a quién debemos pasarla para que se  
24 canalice el requerimiento y que nos den también el feedback, otro punto adicional es lo  
25 mismo estaba haciendo doña Rosaura, doña Rosaura viene y le dice tenemos y lo dice don  
26 Roger, 2 problemas graves en Peralta y aquí está el Síndico de Peralta que claramente sabe  
27 y yo vecina de la zona también sé que ahí hay problemas de acceso, hay problemas de acceso  
28 por cualquiera de los 2 caminos que hay, ya hemos tocado varias veces la puerta, hemos  
29 gestionado, cuando fue necesario se llevó a RECOPE para que les diera el terreno, el dar una  
30 respuesta de “se toma nota” es ignorar al pueblo de Peralta, tratemos por favor de dar una  
31 respuesta más concreta se la estamos llevando a quién, se la estamos direccionando a quién,

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 para que se haga el trámite correspondiente, porque si no esto se queda en un saludo a la  
2 bandera y lamentablemente hay cientos de personas, miles, me decían el otro día que 1 000  
3 personas nos ven en las redes sociales que están pendientes de estos esfuerzos que hace la  
4 Municipalidad, es nuestro deber por lo menos contestarles qué se va a hacer o qué no se va  
5 hacer, si se canaliza o no se canaliza y con respecto a lo del gimnasio me parece que también  
6 es importante atender esa solicitud que plantea don Roger de darle un espacio a la Presidenta  
7 del Comité de Deportes para que venga y nos presente un poquito el estado de la situación  
8 de ese gimnasio y que fue un gimnasio de muchísimo uso y de muchísima gloria cuando se  
9 creó y yo ex jugadora de voleibol puedo decirlo, esto definitivamente lo usamos y así hay  
10 muchísimos jóvenes en Turrialba, más ahora con estos equipos de voleibol que están en  
11 Turrialba llenando los gimnasios, haciendo todo un show, impulsemos a la juventud,  
12 ayudémosles y creo que se está haciendo un gran trabajo, entonces necesitamos saber qué es  
13 lo que se está haciendo, démosles espacio, por favor. -----

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Inés, si  
16 compara un “se toma nota” con un saludo a la bandera, yo respeto mucho la bandera y mi  
17 saludo siempre es muy respetuoso, segundo si se toma nota el documento es porque no se  
18 está solicitando nada, simplemente es informativo y tercero también participamos del  
19 voleibol, de hecho le agradezco al equipo de voleibol que nos homenajearan el primer partido  
20 de primera división en Turrialba y creo que el espectáculo y el show lo damos todos, pero  
21 hay mucha gente que también busca robarse el show por afuera, entonces de eso hay que  
22 tener cuidado y seguimos apoyando el deporte, pronto esperamos reunirnos también para lo  
23 que es ver lo de las instalaciones deportivas que se encuentran en la UCR para que sigan  
24 siendo del provecho de todo el cantón. -----

25

26 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Quiero agradecerle a Roger, Regidor, a don Roger  
27 Vicepresidente también por estar interviniendo por el camino La Cooperativa que lleva hacia  
28 Peralta, conversábamos hace un rato con don Oscar Ramos la preocupación de ese camino  
29 y del resto que rodea a todo Peralta, sí también aquí lo comentaba con Natalia las 3 notas  
30 que envía la Diputada, en las 3 notas se dice “se toma nota” y yo considero que debería de  
31 dársele una respuesta diferente a ese “se toma nota”, porque especialmente lo del camino de

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 La Cooperativa que lleva hacia Peralta ya los vecinos habían hecho la consulta y fueron los  
2 vecinos que le mandaron una carta a la Diputada solicitándole la intervención para que de  
3 alguna manera ella pudiera gestionar el arreglo de ese camino, entonces por ahí también sería  
4 importante que se considere ese término que se utiliza ahí de “se toma nota”, porque algunos  
5 pensamos que el documento es posible que se vaya a archivar simplemente, habría que leer  
6 en detalle don Octavio si verdaderamente la nota está pidiendo nada más de información o  
7 se está pidiendo que se arregle el camino también, porque si no tuve la oportunidad de leer  
8 la nota totalmente. -----

9  
10 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Ustedes pueden observar que hay veces la correspondencia  
11 es muy extensa o menos extensa y para que los Regidores, Síndicos o cualquier persona este  
12 enterado hay que sacar el tiempo, por ejemplo, yo hoy me vine a la 1:30 p.m. y saqué el rato  
13 para leer la correspondencia y parte de la Acta y aquí están los apuntes que yo hice, por qué,  
14 porque es responsabilidad de nosotros estar enterados de todo lo que ahí se escribe y se envía  
15 y qué respuestas da la Administración o el Concejo Municipal, pero yo también leí la nota  
16 número 12 y la número 19 de la Diputada doña Rosaura Méndez y ella hace las  
17 observaciones respectivas sobre la situación de los caminos de Santa Teresita y Lajas, aquí  
18 lo anoté y también hace la observación respectiva del Gimnasio 96, por ejemplo, Gimnasio  
19 96 no sé si todos sabemos, posiblemente que no, muy pocos de que para hacer esos arreglos  
20 se contrató una empresa, se licitó, la empresa aceptó, comenzaron los trabajos y dicha  
21 empresa subarrendó con otra empresa los trabajos y dejaron los trabajos botados y  
22 aparentemente el dinero que se cobró por esa licitación, primeros pagos para adelanto se lo  
23 llevó la primera empresa y resulta que la segunda que llegó a trabajar no recibió un solo  
24 centavo y lógicamente las personas que trabajan ahí comen, tienen familia, pero aquí no se  
25 trata solo de venir a decir de que las atenciones que se dan aquí son unos saludos a la bandera,  
26 porque si nos ponemos a trabajar de saludos a la bandera, sí repugna y da coraje de ver como  
27 otros personajes se roban los mandados, cuando hay situaciones de adelantos en poblaciones,  
28 en distritos de construcción de EBAIS, de rutas, de por ejemplo, en la zona ahí de la vuelta  
29 en Santa Rosa, donde llaman la vuelta del pedo, como lo decía el Alcalde, de que un día de  
30 estos salió la Administración anunciando eso y atrás sale otra persona robándose el mandado,  
31 eso sí son verdaderos saludos a la bandera, no caigamos en esas cuestiones porque ya viene

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 la campaña política y siempre ha sido una costumbre, entonces yo invitó a los compañeros  
2 que tienen verdaderamente interés de enterarse de cómo está la situación que vengan 2 horas  
3 antes aquí, se sienten y lean y saquen el rato para empaparse de cómo está la situación,  
4 porque aquí no se vale venir a decir que la Administración no está haciendo atención a los  
5 asuntos, porque sé ve el trabajo que se está haciendo que iniciamos desde hace 1 año y  
6 desearíamos cubrir todo lo que hay en el cantón, que Turrialba es el cantón más gente de la  
7 provincia de Cartago y tenemos más de casi 600 kilómetros que atender de caminos vecinales  
8 y es una obra gigantesca y en 1 año se ha hecho lo que no se hizo en 12 o 8 años anteriores,  
9 la gente lo sabe y la gente lo reconoce y ahora no se vale venir a rasgarse las vestiduras  
10 diciendo que lo que se está haciendo en un saludo a la bandera, cuando en realidad lo que se  
11 está haciendo es trabajando, gracias y no digo más que consten en Actas mis palabras, porque  
12 todo lo que aquí se habla y se diga queda en Actas. -----

13

14 **Reg. Magda Zamora Campos:** Sería bueno que la invitación que se le haga a la Presidenta  
15 del Comité de Deportes, se le solicite que nos informe los resultados que le ha dado la  
16 Fiscalía al seguimiento de los \$15 000 000 del Comité de Deportes que fueron transferidos  
17 a cuentas particulares, cuando don Carlos estuvo en la Presidencia se le dio seguimiento y  
18 estaban solamente en espera de que se diera el resultado y ya ha pasado mucho tiempo,  
19 entonces que la Presidenta nos informe que gestiones ha hecho ante la Fiscalía y qué pasó  
20 con eso, porque la mayoría de esas platas la Fiscalía sabe en qué cuentas están verdad y esos  
21 \$15 000 000 podrían servir para la reparación del Gimnasio 96 que tanto nos preocupa su  
22 estado. -----

23

24 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Con hechos y con palabras demuestro la nota, yo creo que al  
25 final cada quién lee a su velocidad y su tiempo y aquí le puedo decir claramente que yo las  
26 notas las leí y se la puedo repasar, igualmente le puedo decir que esta nota por lo menos la  
27 de Santo Domingo, la de los vecinos de Santo Domingo, claramente, es más puedo tomarme  
28 mis 5 minutos para leerle claramente lo que están diciendo, ellos están diciendo que tienen  
29 tiempo de estar solicitando la recolección para la basura en la comunidad de Monney del  
30 Distrito Central del sector de Colorado y que se le hizo una nota al señor Alcalde Carlos  
31 Hidalgo y a los señores del Concejo con fecha 14 de noviembre del 2024, a la fecha no se

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 ha tenido respuesta positiva a la solicitud realizada, cabe mencionar que es una gran  
2 necesidad que tenemos todos los vecinos de esta comunidad, desde Administraciones  
3 Municipales pasadas se ha solicitado, pero aún no contamos con el apoyo municipal y la  
4 basura los vecinos deben quemarla provocando daño ambiental y llevarla hasta dónde llega  
5 el camión de la basura, sigue citando direcciones y dice la solicitud de extensión del servicio,  
6 la solicitud de extensión del servicio municipal son aproximadamente 800 metros en donde  
7 se verán beneficiadas más de 50 familias, cabe mencionar que todas esas casas de habitación  
8 pagan impuestos municipales en la Municipalidad de Turrialba, o sea aquí claramente se está  
9 estableciendo una solicitud, entonces lo que les pido por favor es que lo canalicemos con el  
10 área correspondiente, entonces sí tiene objetivo Octavio, sí tiene claramente. -----

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Doña Inés, es que ya la  
13 Administración está en ese proceso. -----

14

15 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Entonces, la respuesta es trasladársela a la Administración y  
16 que dé una respuesta. -----

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es que ya la Administración está en  
19 eso. -----

20

21 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Entonces, no, no dice eso. -----

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Estamos redundando. -----

24

25 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Ellos están solicitado una respuesta, por eso nos mandan una  
26 carta a nosotros, tal cual, entonces yo sí creo que es importante que nosotros como Concejo  
27 en el nivel de escalación atendamos esa solicitud, eso es lo que les estoy pidiendo, movamos  
28 nuestra forma de actuar y hagamos que sea posible que la Municipalidad atienda la solicitud  
29 que nos está extendiendo al Concejo, ya tocó la puerta a la Administración, se siente que no  
30 le hemos respondido, bueno, respondámosle desde el Concejo y gestionemos, eso es todo y  
31 claramente el argumento de que no dice nada al respecto y por eso no hay ninguna solicitud

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 y por eso se pone el enunciado “se toma nota”, entonces hagámoslo corregir, porque  
2 efectivamente sí hay una solicitud muy puntual en cada una de esas notas de una acción por  
3 parte de la Municipalidad y que queden en Actas mis palabras y por cierto nada más una  
4 última, aquí estamos construyendo en aras de una mejor Turrialba. -----

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** De eso no tengo duda doña Inés,  
7 estamos construyendo y creo que ya llevamos 1 año, tal vez un poquito más ya de estar en  
8 ese proceso y siempre se los agradezco a los compañeros Regidores y Síndicos por el  
9 esfuerzo que están haciendo. -----

10

11 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Con lo que dice doña Inés en el último, doña Inés, pero  
12 en esa nota que usted lee sí hay un acuerdo, es el acuerdo 1, sobre esa nota de Santo Domingo  
13 no se está tomando nota, se le está enviando al señor Alcalde, es el acuerdo 1, entonces sobre  
14 la nota que usted se refirió puntualmente esa sí se está enviando a Santo Domingo, ahí está  
15 el acuerdo 1, en la página número 5, esa nota que usted acaba de leer sí está tomándose el  
16 acuerdo en eso, yo les voy a decir miren la cantidad de correspondencia es enorme, el  
17 Concejo lleva un dinamismo un poco parlamentario como la Asamblea, entonces  
18 evidentemente si nos ponemos a leer todas las notas aquí no terminamos, entonces muchos  
19 Presidentes desde don Jorge Segura que en paz descansa, se hacían estos informes de  
20 correspondencia para agilizar, todos los hemos seguido, todos los Presidentes, yo fui  
21 Presidente Municipal 3 ocasiones y siempre lo hemos hecho para armonizar, el Presidente  
22 Municipal hace un informe de correspondencia, pero viene al Concejo que se vota y aquí se  
23 visualiza si un acuerdo está bien, si hay que ampliarlo, a veces cuando se dice tomar nota es  
24 tomamos nota para tenerlo en el Acta, para que se vea que se incorporó en el Acta, pero  
25 claramente muchas de las notas son copias al Concejo, entonces si ya en la del original dice  
26 se le pide a la Unidad Técnica de Gestión Vial, mandárselo nosotros es una duplicidad de  
27 funciones, por eso a veces lo que hacemos es tomar nota, pero si aun así el Concejo quiere  
28 tomar un acuerdo como lo sugirió el compañero Regidor Roger Bell, se toma, no hay  
29 problema de que se envié a la Junta Vial, se envía, no hay situación, esto no está escrito en  
30 piedra ni está hecho con mala fe, si no con toda la intención de agilizar el acto parlamentario,  
31 segundo en el tema del Comité de Deportes, el Comité Cantonal por reglamento en el mes

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 de junio tiene que venir a dar un informe y aclaro no es el Presidente solamente que viene a  
2 dar el informe, porque no es la gestión de la Presidenta del Comité de Deportes es de todo  
3 el comité que tiene que venir a dar el informe, entonces decir viene la Presidenta,  
4 no, es todo el Comité, que la Presidenta pueda tener un liderazgo, claro que sí, pero tiene  
5 que venir toda la Junta Directiva a dar el informe y por reglamento tienen que venirlo a hacer  
6 en el mes de junio, entonces decirle que dé un informe, sí la nota está bien que se preparen  
7 para que en ese informe vayan preparando la información que aquí les vamos a pedir, que la  
8 traigan como un pre aviso en esa situación, yo más aún, quiero profundizar en una nota que  
9 se sí me llamó la atención y la estaba hablando con la Regidora Barrantes Rivas, el punto 6  
10 y ahora para aprovechar que está aquí el señor Alcalde, en el punto 6 en el Informe de  
11 Correspondencia, señor Alcalde, en la página 9 me preocupa las improbaciones de parte de  
12 la Contraloría para el primer Presupuesto Extraordinario, señores Regidores esto sí es muy,  
13 muy inquietante, eso es inquietante, imagínense que nos dejaron sin aprobación  
14 presupuestaria  $\$50\,000\,000$  para las actividades de fin de año, eso fue lo que hicieron, es que  
15 dice educativos y culturales Alcalde,  $\$50\,000\,000$ , pero entonces, tal vez sin entrar mucho  
16 en detalle, pero eso era para darle alimentación a las bandas y todo lo demás, entonces sí era  
17 para las actividades, pero vean ustedes viene ahí el punto b) y lo estaba hablando con doña  
18 Lucila, me preocupa porque dice "proyecto de implementación NICSP, ahora si ustedes ven  
19 el acuerdo de esta nota, dice "se toma nota", por qué, porque ya el Alcalde está enterado de  
20 este tema, verdad que sí señor Alcalde, entonces ya está enterado, entonces para qué vamos  
21 a tomar un acuerdo en mandárselo al Alcalde si ya él está enterado, ahora aquí podemos  
22 replicarlo, sí claro, por qué, porque este es el órgano dice el Artículo 169 de la Constitución,  
23 no una ley, la Constitución Política que hoy en día se las pasan por las orejas desde la Casa  
24 Presidencial, porque esa es la verdad, yo hablé de la Casa Presidencial, por favor compañeros  
25 yo estoy en el uso de la palabra, por favor don Raúl, usted pudo hacer uso de su palabra y  
26 replicarlo, para mí el mayor acto de desacato a la Constitución viene de Casa Presidencial y  
27 hay que decir las cosas por su nombre, pero bueno, no es el punto en discusión, lo que sí le  
28 puedo decir es que me preocupa en esta situación 2 regiones, 1 es el proyecto de  
29 implementación de las NICSP que eso es peligrosísimo, nos están improbandando el dinero para  
30 las NICSP, esto evidentemente habrá que hacer un plan remedial para que en Comisión de  
31 Hacienda lo revisemos y lo pasemos lo más pronto en el Concejo para ajustar los montos y

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 algo increíble las mejoras del Edificio de La Valencia también fueron improbadas, aquí lo  
2 dice, aquí está en la página número 9 y lo otro, lo que también me llama mucho la atención  
3 es ₡7 200 000 para atención en emergencias, es esa don Carlos, entonces a veces no sé qué  
4 será lo que pasa en la Contraloría General de la República, no existe la manera de pedir  
5 información antes de decir no, lo impruebo, o sea que cosa más terrible, parece que vivimos  
6 en mundos paralelos, la Contraloría allá en el Olimpo y los mortales aquí, pero en el centro  
7 entre el Olimpo y la tierra todos los ciudadanos esperando respuestas como los que están  
8 hoy aquí y no nos dejan, no nos dejan, pero entonces uno se pone a pensar en esto y este tipo  
9 de cosas sobre la parte financiera de la institución porque si usted ve y suma los montos vea  
10 que montón de dinero es esto ₡50 000 000, ₡7 500 000, ₡5 500 000, ₡7 500 000, ₡1 500 000,  
11 ₡4 500 000, ₡24 000 000 que yo cuestioné en la Comisión de Hacienda sobre el tema de  
12 implementación de las NICSP, se acuerda don Roger, yo dije que para mí no llevaba  
13 suficiente sustento técnico, que ya se habían invertido casi ₡100 000 000, se acuerda don  
14 Raúl, que yo lo dije en la Comisión de Hacienda, se acuerda que yo lo dije, sí, claro que sí,  
15 pero estoy reiterándolo, tranquilo don Raúl usted sabe el aprecio que le tengo, entonces usted  
16 es testigo cuando lo hicimos, tranquilo don Raúl, tranquilo, no me gusta verlo enojado,  
17 tranquilo, tranquilo don Raúl no es necesario salirse del tema constructivo que debe de ser  
18 la política y menos en esto porque no somos ninguno candidatos aquí, son otros que se peleen  
19 otros, nosotros tenemos que pelear por los intereses de Turrialba, pero bueno, lo que les iba  
20 diciendo es que sobre estos ₡24 000 000 ahí estará en las Actas, donde yo insistí desde la  
21 Comisión de Hacienda la necesidad de que hubiese más sustento técnico y hoy en día esta  
22 nota de la Contraloría me reafirma que sí se ocupaba más apoyo técnico para el mismo,  
23 necesitamos construir más aporte en esto, para que evidentemente podamos construir las  
24 cosas y termino diciendo que el informe de correspondencia es eso, un informe para que las  
25 personas puedan verlo y mejorarlo, sí quieren lo aprueban, lo mejoran, obviamente pueden  
26 votar en contra 1, 2 o 3 notas, pero lo importante es avanzar a veces en la discusión que se  
27 tiene que dar en el Concejo, porque aquí las notas, Octavio puede ver el folder que tiene, ahí  
28 están montones de asuntos y a veces cuando no se ven aquí se presenta un recurso de amparo  
29 y le llega a don Octavio y ya tiene que salir a contestarlo, no a nosotros a ninguno de nosotros  
30 nos dicen nada es al Presidente Municipal, gracias don Octavio y don Raúl no le quise  
31 molestar, si lo ofendí de alguna manera le ofrezco mis disculpas, usted sabe el aprecio que

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 le tengo a usted. -----

2 -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Arturo, vamos  
5 agilizando compañeros, porque a ver si procedemos rápido con el asunto. -----

6

7 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Para mí es un honor y un privilegio ser Síndico de este  
8 Distrito Central de Turrialba, también reconocer el esfuerzo que está haciendo don Carlos  
9 sabiendo que hay bancadas políticas y Diputados que vienen a favorecerse diciendo que  
10 fueron ellos y no fueron ellos, fue el señor Alcalde que ha venido gestionando fuertemente  
11 por este cantón que sea hecho con hechos, no con mentiras, ni engaños que ha salido en las  
12 redes sociales con trones y falsedades y faltando el respeto directamente al señor Alcalde, es  
13 una falta de respeto que estén usando campañas políticas sucias para venir a dañar la imagen  
14 de la Alcaldía Municipal, porque aquí hay más de 52% de habitantes en nuestro cantón de  
15 Turrialba, el señor Alcalde ha demostrado con hecho y no con mentiras y ha hecho gestiones  
16 en los diferentes Ministerios de este país, pero me parece incorrecto que vengan Diputados  
17 a decir que fueron ellos y que sepa el pueblo de Turrialba que ha venido engañando,  
18 engañando, engañando una y otra vez y eso es una falta de respeto, ya sabemos cuáles  
19 partidos políticos, son los partidos tradicionales que ha venido manejando este engaño  
20 político. -----

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Fernando,  
23 tratemos de dirigirnos más directamente sobre el tema, porque de verdad tenemos muchas  
24 cositas, igualmente gracias por el comentario. -----

25

26 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Gracias, yo creo que esto no es cuestión de mentiras, es  
27 cuestión de acciones y sé que el señor Carlos Hidalgo ha hecho un gran trabajo y le  
28 agradecemos todo el trabajo que está haciendo por Turrialba, pero también es de justos y  
29 valientes reconocer el trabajo que hacen otros, independientemente del partido político en el  
30 que pertenezca, entonces sí creo que aquí la suma de esfuerzos nos hace una mejor Turrialba,  
31 no se vale con egoísmos echarle la culpa a uno y a otro, construimos y trabajamos en equipo

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 todos aquí, porque nuestro objetivo es el mismo, tenemos un objetivo en común hacer que  
2 Turrialba prospere desde el primer día que arrancamos, el 1° de mayo, nada más para cerrar,  
3 nada más, si es importante, gracias Arturo por la observación, si creo que es importante con  
4 el tema de los “se toma nota”, creo que es importante que revisemos bien, yo no conozco  
5 cuáles son las notas que ya ha visto el señor Alcalde, yo no las conozco, sí estoy leyendo lo  
6 que me ponen en correspondencia y sé que hay algunas notas que sé están trasladando o se  
7 toma nota y claramente las notas tienen solicitudes expresas, en la nota, en el punto 7, en el  
8 cuarto párrafo se indica respetuosamente solicitamos se valoren y ejecuten a mayor brevedad  
9 posible las obras y el “se toma nota” si no es un saludo a la bandera, pues me disculpo, pero  
10 sí creo que es importante que se le dé seguimiento y se responda a la gente que debe de  
11 responderse como corresponde, en el oficio 12 también se indica en el párrafo 4,  
12 respetuosamente que se valoren y ejecuten a mayor brevedad posible las respectivas obras,  
13 entonces para cerrar, porque creo que es importante, gracias, sí yo estoy nada más tratando  
14 de poner un poquito de orden aquí, sí nada más pedirles, por favor que revisen bien esas  
15 respuestas que les estamos dando a los compañeros y a la gente que nos escribe al Concejo,  
16 creo que sí como sea requieren un mayor detalle de lo que estamos contestando y detrás de  
17 todos nosotros hay muchísimos intereses de un comunidad de casi 70 000, 71 000 habitantes  
18 que están esperando respuestas de nosotros así que con la mayor sinceridad posible les pido  
19 por favor revisemos las respuestas que estamos dando en las notas de correspondencia,  
20 gracias. -----

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Inés, sí a veces  
23 es un poco difícil la labor en esta silla como decía anteriormente el compañero Arturo, a  
24 veces mientras ustedes están hablando tengo que poner atención y estar poniendo atención a  
25 cosas que me llegan de ustedes mismos, mociones de orden, alguna situación que me piden  
26 y realmente vieras que uno se alaga que le den la confianza, pero también a veces por más  
27 que yo trato de concéntrame en todas las cosas es difícil, para que vean que los hombres sí  
28 pueden hacer más de una cosa a la vez y siempre alabo a las mujeres, porque yo sé que las  
29 mujeres como digo son la cabeza de hogar, aunque nosotros estemos ahí esto es así, pero  
30 bueno, tomaremos las recomendaciones de doña Inés, igualmente incorporar como lo dijo  
31 don Roger que en la nota 7, en la 12 vaya a la Unidad Técnica de Gestión Vial y en la 19

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 igual que vaya dirigida al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, entonces  
2 creo que eso sería de momento. Los Regidores que estén de acuerdo en que lo hagamos de  
3 esta manera, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, hasta  
4 esa posibilidad damos que si pasa algo durante la semana puedan revisar informe de  
5 correspondencia para dejarla en firme dentro de 8 días Dios mediante que nos tenga aquí con  
6 vida nuevamente, entonces solo lo votamos afirmativamente y en forma definitiva sería hasta  
7 la próxima semana, le parece don Roger, muchas gracias señor Vicepresidente por el apoyo  
8 igualmente. -----

9

10 **ACUERDO 1:**

11 Aprobar el informe de correspondencia. Trasládese cada nota a quien se indica.

12 **APROBADO.**

13

14

**ARTÍCULO IV**

15

**Moción de orden**

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Compañeros, vamos a presentar unas  
18 mociones de orden que precisamente presentaron varios compañeros y estamos tratando de  
19 verificar, vean aquí hay unos vecinos, que ellos mandaron una nota solicitando audiencia,  
20 ahora ellos están por acá, les podríamos dar 5 minutos, ustedes me dicen si les damos 5  
21 minutos o quieren una audiencia con un espacio más grande en su momento, perfecto, vean  
22 las mociones de orden serían presentadas por doña Lucila Barrantes, bueno las diferentes  
23 situaciones, 2 de doña Lucila, 3 de doña Lucila más bien y 1 de don Marco Núñez, es así  
24 don Marco. Los Regidores que estén de acuerdo en alterar el orden del día para revisar las 4  
25 mociones de orden que tengo por acá por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5  
26 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

27

28 **Aprobado por unanimidad la alteración del orden del día.**

29 -----

30 -----

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1           1. Moción de orden presentada por el Regidor Marco Núñez Camacho, acogida  
2           por los Regidores María Grace Gómez Gómez, Kevin Aguilar Sandí, Roger Bell  
3           Arrieta – Vicepresidente Municipal y Ester Brenes Solano.

4

5   **Considerando:**

6

7   1. Que pronto se inauguraran las nuevas instalaciones del EBAIS de Santa Cruz de Turrialba,  
8   lo que generara un aumento significativo del tránsito peatonal en la zona.

9

10   2. Que dicho EBAIS se ubica 50 metros al sur del Súper Santa Cruz, en un punto de la  
11   comunidad donde circulan numerosos vehículos, lo que representa un riesgo para la  
12   seguridad vial de los usuarios del servicio de salud.

13

14   3. Que, además, en las inmediaciones del nuevo EBAIS se han identificado problemas con  
15   el escurrimiento de aguas pluviales, los cuales podrían ocasionar inundaciones o  
16   afectaciones tanto a la infraestructura como a los vecinos del sector.

17

18   **Por tanto, se solicita:**

19

20   1. Solicitar formalmente al Departamento de Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras  
21   Públicas y Transportes (MOPT) que realice una inspección técnica en las cercanías del nuevo  
22   EBAIS de Santa Cruz de Turrialba (50 metros al sur del Súper Santa Cruz), con el objetivo  
23   de evaluar la factibilidad de instalar un paso peatonal con semáforo que garantice la  
24   seguridad de los usuarios.

25

26   2. Solicitar al Departamento de Aguas Fluviales del MOPT que realice una inspección en el  
27   mismo sector, con el fin de valorar la implementación de un sistema adecuado de  
28   canalización de aguas pluviales que prevenga inundaciones y problemas estructurales en la  
29   zona.

30

31   3. Que una copia de esta moción sea remitida a ambas dependencias del MOPT.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



- 1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Me parece que es bastante claro la  
2 moción no se si quería decir algo más don Marco. -----  
3
- 4 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Esta moción la presenté debido a la inminente inauguración  
5 del E.B.A.I.S. que va ser esta semana y va acrecentar la presencia de personas en la zona,  
6 que es de alto tránsito y es ruta nacional, creo de suma importancia que don Raúl Jiménez le  
7 dé máxima prioridad en el paso peatonal, máxime que para un reductor de velocidad la zona  
8 no cumple con las características entonces lo más óptimo sería el paso peatonal, en cuánto a  
9 lo de las aguas fluviales, la zona carece o es inexistente desagües que ayuden a la correntia  
10 natural o adecuada de las aguas fluviales lo que ha ocasionado que en algunas zonas se  
11 presenten di anegaciones de casas, comercios, inclusive la vía pública, entonces si pediría  
12 que por favor se le dé la máxima prioridad posible.-----  
13
- 14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Marcos,  
15 proponente de la moción. -----  
16
- 17 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Así de forma rápida porque veo que algunos temitas no han  
18 quitado tiempo y espacio en la agenda, yo diría que el tema político lo dejemos de un lado,  
19 porque aquí no venimos hacer política la verdad, este es espacio para trabajar por Turrialba  
20 con mucho respeto yo creo que debemos tenerlo presentes todos y todas, por otro lado me  
21 parece que el tema al que se refirió don Arturo el tema de la improbación de los presupuestos  
22 en algunos rubros, el otro día me refería yo a ese aspecto de la posibilidad de que ustedes  
23 como comisión valoren seriamente cuando hayan ese tipo de dudad mejor se tomen las  
24 decisiones que correspondan en el plenario de la comisión correspondiente y se hagan las  
25 cosas de una vez bien por decir así, si hay duda de algo porque enviarla a y lo que esto puede  
26 significar, yo puedo entender que mayoría seguro y que aprobaron no sé, pero tráiganse un  
27 abogado o alguien en el momento en que les diga no efectivamente hay un riesgo dé y vamos  
28 a valorarlo y a verlo en el momento o no lo vamos a aprobar en comisión hasta tanto no  
29 tengamos eso claro, porque esto a la postre nos puede traer repercusiones que son  
30 importantes para las diferentes proyectos a nivel Turrialba y que eso puede significar cosas  
31 importantes en prejuicio dé, entonces con todo respeto y el otro temilla que me incomodó un

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 poco que tengo que decirlo es que me coparen el saludo de la bandera con esa frase, como  
2 buena educadora siempre voy, perdón por la voz, pero es que estaba bastante afectada de la  
3 gripe, que tengamos ese cuidado, porque la bandera es un símbolo nacional y yo creo que  
4 merece el respeto de todos nosotros.-----

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Grace y  
7 comparto igualmente, tan lindo que es el Himno a La Bandera y demás, casi solo lo  
8 escuchamos en setiembre, por cierto, deberíamos escucharlo más seguido. -----

9

10 **Sind. Marjorie Mora Brenes:** Voy hacer muy breve, levanto mi voz como Síndica del  
11 Distrito de Santa Cruz, con profundo agradecimiento y alegría por el avance tan significativo  
12 en la materia de la infraestructura de la construcción del nuevo E.B.A.I.S. hoy celebramos  
13 con pase firme hacia una mejor calidad de vida, para todo nuestro distrito, como  
14 representante comunal me llena de orgullo ser testigo de cómo el trabajo en conjunto entre  
15 instituciones y autoridades locales y un pueblo organizado da frutos tan valiosos, seguiremos  
16 firmes gestionando, luchando y construyendo el bienestar de las comunidades, muchas  
17 gracias a todos los que de una u otra manera nos han colaborado con la construcción de este  
18 E.B.A.I.S.-----

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Marjorie, de  
21 verdad muy respetables y rescatables sus palabras, eso es construir. -----

22

23 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Con respecto a lo que decía doña Grace  
24 y él Regidor Rodríguez que de paso mi sentido pésame por el tema de su familiar que falleció  
25 don Arturo, es que no se acostumbra, después le explico, con respecto al tema del dinero que  
26 no se aprobó, vamos a ver, la Contraloría tira línea en algunos temas y aunque se justifiquen  
27 a todas las Municipalidades se los aplica igual, en este caso los ¢50.000.000,00 que se  
28 improbaron, más bien el 99% del presupuesto se aprobó, esa es la noticia, el 99% del  
29 presupuesto extraordinario se aprobó, esos ¢50.000.000,00 son para Cultura, Admiración,  
30 Servicios Municipales y de Cultura que es lo que mencionaba don Arturo son ¢5.000.000,00  
31 que había para tema de servicios médicos de actividades y ¢7.000.000,00 para el tema si hay

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 que contratar en alguna actividad seguridad privada o algo así, el resto son dineros de la  
2 Administración, temas que tenía la Administración, ahora ese dinero se va a un fondo sin  
3 asignación presupuestaria y entonces a partir de ahí reajustamos las partidas, las subpartidas  
4 y posteriormente vía modificación disponemos de los recursos que improbaron, o sea no  
5 significa que el recurso se pierde, no, el recurso se va a un renglón que se denomina sin  
6 asignación presupuestaria y después se modifica y a partir de la modificación el recurso se  
7 utiliza, no es que él dinero se pierde y es de diferentes renglones, la Contraloría últimamente  
8 ha venido en algunos puntos por más que se justifique ella lo imprueba, cuándo ella ve que  
9 por ejemplo puede generar un mayor gasto o que no hay un sustento realmente que los  
10 convenza entonces se lo aplican igual a todas las municipalidades, por ejemplo plazas  
11 nuevas, si no hay una justificación del ingreso, no lo aprueban, a nadie, esa es la línea que  
12 están teniendo, por ejemplo caminos si no se presentó la liquidación y por más que la 8114  
13 diga que hay recursos, no lo aprueban y entonces cosas como esas técnicas la Contraloría  
14 utiliza entonces al final más bien el recurso dichosamente que se improbó es menor, hoy yo  
15 les traigo a ustedes el presupuesto extraordinario 02 que ha sido enviado a sus correos  
16 electrónicos y que tiene que ver con la construcción del edificio sostenible con  
17 financiamiento de Alemania que se va hacer aquí por donde estaba el Parquecito del  
18 Triángulo, que también hoy lo traemos, toda la documentación ya fue entregada para que  
19 pueda ser analizada lo más pronto en la Comisión de Hacienda, ese presupuesto solamente  
20 es el proyecto de Alemania, lo que ellos nos van a donar, que tiene que aprobarlo la  
21 Contraloría, la idea es que ese proyecto se ejecute este año, para que en diciembre ya  
22 tengamos ahí el edificio sostenible y el parquecito que queremos hacer en el parquecito El  
23 Triángulo, entonces si doña Grace y el Regidor Rodríguez lo sabe, la Contraloría a veces  
24 aunque más se justifique ellos, cuándo es no, es no, entonces yo constantemente le mando  
25 correos y consultas para que vean que estamos trabajando con base en lo que ellos dicen para  
26 no tenerlos de enemigos, aunque parezca extraño pero si, si realmente una Administración  
27 se pelea con la Contraloría yo creo que le va peor, entonces más bien hay que ir viendo como  
28 llevamos la fiesta en paz, muchas gracias, pero si es de diferentes rubros don Arturo, no era  
29 solo de, por dicha no era solo de Cultura ni de alimentación de las actividades, si no que me  
30 dicen que se tenía algo para seguridad privada y servicios médicos, era para ahí que se iba a  
31 utilizar de las actividades, entonces lo que se va hacer es que a quiénes ganen la concesión

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 se les va pedir que pongan eso también para poder suplirlo y que no se vaya al final a perder  
2 ese dinero.-----

3  
4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
5 en aprobar esta moción presentada por don Marco Núñez para que sea enviado tanto a  
6 Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Aguas Fluviales del M.O.P.T. por  
7 favor levantar su mano, doña Grace, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme  
8 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, votaron doña Zoraida Mora y don Antonio  
9 Medina porque no se encontraba ni doña Inés ni doña Lucila en su curul.-----

10  
11 **ACUERDO 1:**  
12 Aprobar la moción de orden presentada por el Regidor Marco Núñez Camacho. Transcribese  
13 a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Votaron los**  
14 **Regidores Mora Quirós y Medina Solís, en lugar de los Regidores Méndez Gamboa y**  
15 **Barrantes Rivas que no se encuentra en su curul).**

16  
17 **2. Moción de orden presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, acogida**  
18 **por los Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Roger Bell**  
19 **Arrieta – Vicepresidente Municipal, Inés Méndez Gamboa, Antonio Medina**  
20 **Solís, Magda Zamora Campos y Arturo Rodríguez Morales.**

21  
22 Para recibir a la Directora Ejecutiva de CONAPAM-Yolanda Benavides Murillo y al Señor  
23 Alexandr Gamboa - Colaborador.

24  
25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo,  
26 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes en firme, 7 votos a  
27 favor de las 5 fracciones presentes, votó don Marco Núñez, porque no se encuentra doña  
28 Grace en su curul y ya regresaron doña Inés y doña Lucila a su curul. -----

29 -----  
30 -----  
31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 **ACUERDO 2:**

2 Aprobar la moción de orden presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, por tanto,  
3 se le concede la palabra a la M.Sc. Yolanda Benavides Murillo – Directora Ejecutiva de  
4 CONAPAM. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Votó el Regidor Núñez**  
5 **Camacho, en lugar de la Regidora Gómez Gómez, que no se encuentra en su curul).**

6  
7 **M.Sc. Yolanda Benavides Murillo – Directora Ejecutiva de CONAPAM:** Agradezco el  
8 espacio, agradezco que aprobaran estos minutos en los que les puedo acompañar, para  
9 externar mi agradecimiento por una invitación que fue gestionada desde la Vicealcaldía y la  
10 Alcaldía y también por parte del compañero Deivid y hoy hemos tenido un día de  
11 capacitación en el tema adulto mayor, yo represento al ente rector en materia de vejez y  
12 envejecimiento para los que no conocen quién es el CONAPAM, es el Consejo Nacional de  
13 la Persona Adulta Mayor, lo que es el P.A.N.I.; para los niños, nosotros con la población  
14 adulta mayor, el cantón de Turrialba es un cantón que tiene índices de crecimiento de  
15 población de más de 65 años que está por encima de la nacional, quiere decir que son un  
16 cantón con una población que envejece de manera acelerada y que desde ya el Gobierno  
17 Local está tomando medidas importantes en favor de que tengan hoy ya una Oficina del  
18 Adulto Mayor, un personal contratado para ello, que contactan al ente rector para tener estos  
19 espacios de capacitación, eso se los reconozco y se los agradezco en nombre del Consejo de  
20 la Persona Adulta Mayor y les invitamos a seguir promoviendo a desarrollar un programa  
21 como tal con apoyo presupuestario para el próximo ejercicio como están en ese proceso por  
22 favor denle recursos a un programa que lo requiere para que ese funcionario que hoy tienen  
23 en la Oficina del Adulto Mayor tenga apoyo de otros profesionales que son parte de un  
24 equipo interdisciplinario, porque el adulto mayor es un ser integral, que merece atención  
25 integral y ese trabajo en conjunto con otras instituciones que hoy no nos pudieron acompañar  
26 en esta capacitación pero si tuvimos participación de las comunidades, muy importantes  
27 estuvo mucho del personal de la Municipalidad para sensibilizarse sobre el tema del adulto  
28 mayor, hoy le voy a dejar al señor Presidente, y les voy hacer llegar de forma virtual el digital  
29 de la Política de Vejez y Envejecimiento, esto es lo que nos va regir en estos 10 años, lo que  
30 el CONAPAM va trabajar como ente rector, para que los adultos mayores tengan seguridad  
31 económica en la vejez, tengan una vejez libre de violencia, el 15 de junio es el día de la toma

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 de conciencia del abuso del maltrato y negligencia y les cuento hoy que Costa Rica está  
2 sufriendo en este momento datos increíbles que nunca antes habíamos tenido 1200 adultos  
3 mayores declarado en abandono que el Estado está cubriendo en hogares de larga estancia,  
4 ustedes están muy bendecidos de tener un hogar de larga estancia, que requiere del apoyo de  
5 ustedes también porque entre sus filas tienen residentes que son adultos mayores que son del  
6 cantón y también ahí hay una importante labor de apoyo que esta organización de bien social  
7 requiere del Gobierno Central que ya del CONAPAM recibe ciertos recursos pero son  
8 insuficientes y requieren apoyo, importante también estamos buscando como apoyar la  
9 apertura de Centros Diurnos acá en la comunidad y de Se Cuidan que es un piloto que el  
10 CONAPAM en este momento desarrolla, les voy a compartir a través de la señora  
11 Vicealcaldesa la campaña que es el 15 de julio que va dirigida al no abandono, porque lo  
12 más doloroso del abandono es que quien abandona al adulto mayor son sus hijos, son sus  
13 nietos y eso es más doloroso que muchos otros tipos de violencia y como nadie habla de eso,  
14 lo invisibilizamos entonces, hay muchos adultos mayores 1200 adultos mayores en hogares  
15 de larga estancia, teniendo familia pero no los quieren asumir entonces hoy agradezco que  
16 ustedes puedan apoyar la campaña que sacaremos el 15 de junio que la puedan socializar por  
17 sus redes sociales, que sigan señor Alcalde y señor Presidente de este Consejo Municipal,  
18 seguir apoyando todas las iniciativas que van en un bien de la población adulta mayor porque  
19 usted al igual que yo y el señor Alcalde que hoy no tenemos 65 años, tenemos que hacer y  
20 dejar lista la Política Comunal para que ustedes, nosotros 3 y los que todavía no llegamos a  
21 los 65 años, esta comunidad Turrialbeña vea con mayor respeto y dignidad a sus adultos  
22 mayores de oro.-----

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Yolanda,  
25 agradecerle, 15 de junio me dijo que era él toma de. -----

26

27 **M.Sc. Yolanda Benavides Murillo – Directora Ejecutiva de CONAPAM:** Si correcto el  
28 15 de junio es el día internacional de la toma de conciencia contra la prevención de todos los  
29 tipos de violencia, psicológico, físico, patrimonial recordemos esa firmilla que le sacan a  
30 uno con el cueto del usufructo, eso no sirve, haga testamento, las propiedades son suyas  
31 hasta el día en que usted se muera, después que ahí se arreglen con los papeles pero no pase

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 nada porque lo dejan en la calle y después lo tiran a la calle y no lo asumen, existen las  
2 pensiones alimentarias a favor de los adultos mayores así como existen para los menores,  
3 usted puede ponerle una pensión a sus hijos a favor suyo tiene todo el derecho, hay un marco  
4 legal porque no es justo que si usted se quitó el bocado para que no le falte nada a los  
5 querubines, cuando los querubines se hacen grandes no es justo que a usted le falte lo  
6 necesario para vivir, está contemplado en la ley, eso es como tener el carro del año y no  
7 querer usarlo, pero es una situación, les estamos entregando 2 documentos, una es la Ley  
8 7935 que es la Ley del Adulto Mayor que nació en el año 99 que crea al Consejo del Adulto  
9 Mayor también y esta Dirección Ejecutiva que ostento en este momento al servicio de la  
10 comunidad y del país y la Ley 9394 que es la Convención Interamericana sobre la protección  
11 de los derechos del adulto mayor, cuándo ustedes quieran defender a un adulto mayor  
12 amparasen en estas dos, esta es vinculante obligatoria y aquí habla de que se debe penalizar  
13 el maltrato, el abuso y la negligencia, el abandono es negligencia y si un adulto mayor se  
14 queda solo en casa, se fractura se muere, ese familiar que no estuvo ahí porque el adulto  
15 mayor no tiene por qué estar solo en su casa, siendo hipertenso, siendo diabético ahí tiene  
16 que haber alguien y si no quieren estar que paguen por eso, por qué, porque si ese adulto  
17 mayor se complica, se descompensa, se cae, se fractura y muere pueden ir de 6 a 10 años de  
18 cárcel, porque así lo penaliza una modificación que sufrió el Código Penal en el inciso 142-  
19 Bis que penaliza con cárcel la complicación de una persona que llega a fallecer por la  
20 negligencia, si usted va a una cita médica y va solo sus hijos son negligentes, sus nietos son  
21 negligentes, y usted es el primer llamado a decirles si ustedes no les faltó nada a mí tampoco,  
22 así que me acompañan, me ayudan y me pasan pensión voluntaria o se la pueden interponer,  
23 empoderémonos, tenemos derecho de tener una vejez digna y que no nos falte la pobreza, si  
24 tuviéramos hijos responsables habrían menos adultos mayores en pobreza, habrían menos  
25 adultos mayores en los hogares de ancianos y no tendríamos 1200 adultos mayores con un  
26 gasto presupuestario de ¢7.000,00 millones de colones porque hay un montón de personas  
27 irresponsables que no quieren asumir a sus progenitores, que los hayan parido o que los  
28 hayan criado, porque el Código de Familia habla de la responsabilidad de los hijos por sus  
29 padres naturales o de crianza, por favor ayúdenme a visualizar una triste realidad que se  
30 llama abandono, negligencia y es un tipo de violencia y esto hoy los invito a que veamos al  
31 adulto mayor, sentado en un banco, todos conocimos los bancos, no el banco de la plata si

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 no el banco en el que nos sentamos, cuántas patas tiene un banco, 4 uno es la familia, otro  
2 es el Gobierno Local, otro las instituciones de bien social que están en esta comunidad y el  
3 CONAPAM como ente rector asesorándolo, si le quitamos una pata, se nos cae el adulto  
4 mayor, trabajemos en conjunto, hay que fortalecer a la familia para que sepan que es su  
5 responsabilidad, el Gobierno Local con políticas y programas sostenidos y con presupuesto,  
6 las organizaciones de bien social que también sepan trabajar en conjunto y aquí esta  
7 CONAPAM, diciendo presente hoy en Turrialba todo el día nos vinimos a decirle que como  
8 ente rector estamos para asesor a los Gobiernos Locales para que sepan llevar adelante, bien  
9 orientada las oficinas del adulto mayor y sus adultos mayores estén mejor cada día.-----

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Yolanda, yo  
12 creo que nosotros es lo mínimo que podríamos hacer, retribuirle eso a nuestros abuelos, a  
13 nuestros padres incluso y nosotros también vamos para allá como usted lo dijo muy bien y  
14 me gusta ese día 15 de junio, bastante importante, se celebra el día del árbol para los que son  
15 maestros, profesores en la parte educación, ahora también como me dijo que se llamaba, el  
16 día de la toma de conciencia, perfecto día de toma de, muchas gracias, igualmente este año  
17 celebramos el día del padre 15 de junio también y celebramos el cumpleaños de Octavio  
18 también don Carlos, que le parece, cumple años Octavio también ese día, doña Magda para  
19 que se acuerde, bueno muchísimas gracias, les agradecemos de verdad por la presencia acá,  
20 por lo que nos dan a conocer el día de hoy, esperemos también que se pueda desarrollar tanto  
21 las políticas como cualquier otra situación que ustedes nos hagan ver para un mejor  
22 desarrollo de nuestros adultos mayores en el cantón, a veces tenían la idea de decir la tercer  
23 edad, pero no sabemos ni cuando es la primera ni la segunda, entonces cuándo vamos a ver  
24 que es la tercera, se les llama adultos mayores si no me equivoco, persona adulta mayor,  
25 exactamente, muchas gracias y que Dios los bendiga., bueno era más que nada informativo  
26 como se dieron cuenta, hay que tomar acuerdos. -----

27

28 **3. Moción de orden presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, acogida por**  
29 **los Regidores, Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal, Kevin Aguilar Sandí,**  
30 **Raúl Gómez Salvatierra, Marco Núñez Camacho, Antonio Medina Solís, Zoraida**  
31 **Mora Quirós y Grace Gómez Gómez.**

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 Fecha: 27 de mayo

2 Hora: 3:40 p.m.

3

4 **Considerando:**

5 Fallecimiento de él tío de nuestro compañero Regidor Arturo Rodríguez Morales y del hijo  
6 de quién fuera Síndico – Cupertino Jiménez Ortega.

7 Nombre de fallecidos: José Espíritu Morales Valverde y Cupertino Jiménez Núñez.

8

9 **Propongo:**

10 Un minuto de silencio.

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nuestro más sentido pésame  
13 reiteramos don Arturo a nosotros realmente nos duele cada vez que perdemos algún  
14 compañero, familiar incluso personas que han pasado por acá, proponemos 1 minuto de  
15 silencio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de  
16 las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

17

18 **ACUERDO 3:**

19 - Aprobar la moción de orden presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas. Se  
20 procede con todo respeto a guardar un minuto de silencio en memoria de quien en  
21 vida se llamasen José Espíritu Morales Valverde y Cupertino Jiménez Núñez.

22 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23

24 - En nombre del Concejo Municipal de Turrialba, se le hace llegar al señor Arturo  
25 Rodríguez Morales – Regidor Municipal, extensivo a toda su familia, las más  
26 sinceras condolencias por el sensible fallecimiento de su tío, que el Todo Poderoso  
27 les brinde mucha fortaleza y paz en sus corazones. **ACUERDO**  
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29

30 - En nombre del Concejo Municipal de Turrialba, se le hace llegar al señor Cupertino  
31 Jiménez Ortega – ex Síndico Municipal, extensivo a toda su familia, las más sinceras

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1           condolencias por el sensible fallecimiento de su padre, que el Todo Poderoso les  
2           brinde mucha fortaleza y paz en sus corazones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
3           **APROBADO.**

4  
5   **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias por respetar este  
6   minuto de silencio, igualmente señora Secretaria enviarles las condolencias a los familiares,  
7   don Arturo nuevamente reiterar, más sentido pésame para toda su familia y que se les pueda  
8   entregar igualmente de parte del Concejo Municipal el pésame de forma física que sería el  
9   documento. -----

10  
11   **4. Moción de orden verbal, presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas.**

12  
13   Para recibir a los vecinos de San Rafael con el problema por la colindancia de centros de  
14   acondicionamiento físico con casas de habitación en Turrialba.

15  
16       - **Nota suscrita por el señor Alejandro Madrigal Bonilla, dirigido al Concejo**  
17       **Municipal, recibido con fecha 27 de mayo del 2025.**

18  
19   **Asunto:** Problema por colindancia de centros de acondicionamiento físico, con casas de  
20   habitación en Turrialba.

21  
22   Desde hace ya muchos años en Turrialba han proliferado los centros de acondicionamiento  
23   físico colindando con casas de habitación, algo que en primera instancia suena ilógico,  
24   tomando en cuenta el nivel de ruido que se produce en esos lugares. El Ministerio de Salud  
25   otorga los permisos sanitarios de funcionamiento con una velocidad pasmosa. En dicha  
26   entidad incluso nos han mencionado que solamente con que el solicitante cumpla con los  
27   requisitos de escritorio, ya tienen el permiso asegurado y de ahí en adelante comienza el  
28   martirio para los vecinos de esos establecimientos. Para colmo de males el mismo Ministerio  
29   de Salud no tiene normado cómo medir el impacto insoportable que producen las pesas  
30   cuando las dejan caer al piso y las vibraciones que estas producen.

31   -----

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 Para fortalecer la solicitud que se hará al final de este documento, me permito mencionar 5  
2 casos de familias que hemos sufrido el flagelo de la apertura de esos establecimientos a la  
3 par, o muy cerca de nuestras casas de habitación:

4

- 5 1. Familia Mora Carpio, barrio San Rafael - Problemas con el gimnasio Intensity Gym.
- 6 2. Familia Fallas Alarcón, barrio San Rafael - Problemas con el gimnasio Gym Snake.
- 7 3. Familia de doña Lorena Montero, barrio Recope - Problemas con el gimnasio  
8 Volcano.
- 9 4. Familia de doña Sandra Coto Hernández, barrio Recope - Problemas con el gimnasio  
10 Volcano.
- 11 5. Familia Madrigal Garro, barrio San Rafael - Problemas con el gimnasio Grit Box.

12

13 De cada uno de estos caos se presenta en los anexos de este documento síntesis de su historia  
14 con este tipo de establecimientos para que se den una idea de lo que nos ha tocado enfrentar  
15 en los últimos años.

16

17 Para todas las familias que aparecen en este documento la situación inició de una manera  
18 similar: de la noche a la mañana, el Ministerio de Salud de Turrialba otorgó el permiso  
19 sanitario de funcionamiento a dichos establecimientos sin preocuparse por la salud de las  
20 personas que hemos habitado en las casas colindantes por más de 20 años, argumentando  
21 que Turrialba no tiene plan regulador, y que el uso de suelo que otorga la Municipalidad a  
22 esos lugares siempre es Comercial.

23

24 En la práctica, esta situación ha derivado en que, al momento de otorgar dichos permisos, el  
25 criterio principal que se toma en cuenta por parte del Ministerio de Salud respecto al uso de  
26 suelo es si la zona está clasificada como comercial, sin considerar otros aspectos específicos  
27 que también establece el reglamento municipal; por ejemplo, aunque el uso de suelo  
28 contempla requisitos como el confinamiento del ruido —alineado además con las  
29 disposiciones establecidas en la normativa sanitaria vigente—, estos elementos no siempre  
30 parecen ser verificados rigurosamente en el proceso de autorización.

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 Un caso ilustrativo es el del gimnasio Grit Box, ubicado 100 metros al sur del CENCINAI  
2 en el barrio San Rafael de Turrialba. En dicho caso, funcionarios del ayuntamiento  
3 solicitaron una visita conjunta entre la Municipalidad y el Ministerio de Salud con el fin de  
4 revisar posibles incumplimientos de requisitos dispuestos para este tipo de establecimientos,  
5 esto debido a que la Municipalidad no tiene criterio para hacer las revisiones pertinentes al  
6 tema. Lamentablemente la visita en conjunto no se realizó, siendo que el Ministerio de Salud  
7 argumentó que el "Manual de Normas para la Habilitación de Centros de Acondicionamiento  
8 Físico" ya no estaba vigente, a pesar de que, según la información disponible en el Sistema  
9 Costarricense de Información Jurídica, dicha norma aún conserva validez.

10

11 Consideramos que la Municipalidad debería hacer valer la relevancia que merece la  
12 normativa sobre Uso de Suelo. En ese sentido, este no debería estar en manos de pocas  
13 personas para su elaboración. Se trata de un documento de gran importancia e impacto para  
14 la comunidad, por lo que su aprobación —o al menos su revisión final— debería estar a  
15 cargo del Concejo Municipal.

16

17 De los relatos de las 5 familias, se puede concluir que hemos, y seguimos soportando una  
18 situación que consideramos inhumana, y que en todos los casos hemos lidiado con el  
19 Ministerio de Salud, siendo hasta la fecha los administradores de esos lugares los más  
20 beneficiados, ya que continúan lucrando a costa de la salud de los habitantes de esas  
21 viviendas. En algunos de estos casos las personas están teniendo, o tuvieron serios problemas  
22 de salud que están requiriendo incluso seguimiento psicológico - psiquiátrico.

23

24 En nuestras gestiones ante la Municipalidad en busca de apoyo, se nos ha indicado que,  
25 mientras los establecimientos cuenten con el permiso sanitario de funcionamiento emitido  
26 por el Ministerio de Salud, la Municipalidad está obligada a otorgar la patente comercial  
27 correspondiente. Esto genera interrogantes sobre el rol que desempeña el Departamento de  
28 Patentes en cuanto a la verificación de los requisitos exigidos. Sería deseable que se realizara  
29 una revisión más rigurosa, incluyendo visitas de campo que permitan constatar que la  
30 información presentada por los solicitantes coincide con lo establecido en la normativa de  
31 uso de suelo. Consideramos importante que el proceso de otorgamiento de patentes

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 comerciales no se limite únicamente a un trámite administrativo o recaudatorio, sino que  
2 también se fortalezca la función fiscalizadora de la Municipalidad en este ámbito.

3

4 En esta última Administración Municipal hemos notado un mayor acercamiento al pueblo  
5 para escuchar con más atención los problemas de los contribuyentes y a tratar de dar solución  
6 a los mismos de una manera más pronta y atinada. Incluso el Concejo Municipal ha aprobado  
7 acuerdos en pro a la salud de las personas y animales, como lo fue declarar a Turrialba como  
8 un cantón libre de pólvora sonora.

9

10 Quienes convivimos a diario con el ruido constante que generan las pesas al ser dejadas caer  
11 al suelo en estos establecimientos, comprendemos bien el nivel de incomodidad que puede  
12 causar esos fuertes sonidos y vibraciones.

13

14 Es por ello que venimos a solicitarle la colaboración al Concejo Municipal para que se  
15 desarrolle un proyecto que permita declarar al cantón de Turrialba libre de Centros de  
16 Acondicionamiento Físico contiguos a viviendas. Nuestro deseo es evitar que otras personas  
17 del cantón tengan que enfrentar una situación tan difícil como la que nosotros hemos vivido  
18 y que, en casos, aún continúa.

19

20 Con el objetivo de prevenir situaciones similares a las que hemos enfrentado y de mejorar  
21 los procesos relacionados con el otorgamiento de permisos sanitarios de funcionamiento y  
22 patentes comerciales a centros de acondicionamiento físico colindantes con viviendas,  
23 proponemos las siguientes medidas para consideración del Concejo Municipal y la  
24 Municipalidad de Turrialba:

25

26 **1. Restricciones al uso de suelo en nuevas construcciones:** Se sugiere trasladar la  
27 clasificación de los gimnasios a la categoría comercial de alto impacto ya que la  
28 afluencia de personas, los horarios y tipo de actividades que ahí se realizan coinciden  
29 más con dicha clasificación. Además, se sugiere que solo se apruebe la colindancia  
30 entre zonas residenciales y comerciales cuando estas últimas correspondan a  
31 actividades de bajo o mediano impacto.



- 1        **2. Requisitos adicionales para la patente comercial:** Que en los casos donde un  
2            centro de acondicionamiento físico se ubique junto a viviendas, se modifiquen los  
3            requisitos para otorgar o renovar la patente comercial. Además del permiso sanitario  
4            de funcionamiento, el solicitante debería presentar una carta de consentimiento de  
5            los vecinos colindantes. En caso de que al menos uno de los vecinos más cercanos  
6            exprese su oposición formalmente, no se debería conceder o renovar la patente.
- 7        **3. Inspección previa obligatoria:** Que antes de otorgar o renovar una patente  
8            comercial para centros de acondicionamiento físico colindantes a casas de  
9            habitación, se realice una inspección in situ para verificar el cumplimiento de las  
10           condiciones establecidas en el uso de suelo, especialmente en lo relativo a la  
11           contención del ruido. Si el establecimiento no cumple con estos requisitos, no se  
12           debería autorizar ni renovar la patente, aun cuando cuente con permiso sanitario de  
13           funcionamiento.
- 14       **4. Restricciones en el tipo de equipamiento utilizado:** Que las patentes comerciales  
15           incluyan una condición expresa que prohíba el uso de pesas y barras que se dejen  
16           caer al suelo durante las sesiones de entrenamiento en aquellos centros que se  
17           encuentren colindantes con viviendas. Esto aplicaría para patentes comerciales que  
18           se entregan por primera vez y para renovaciones.
- 19       **5. Regulación de horarios de funcionamiento:** Que se establezca un horario  
20           autorizado de funcionamiento para estos centros, limitado a lunes a viernes de 8:00  
21           a.m. a 5:00 p.m., y los sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., en casos donde existan  
22           viviendas colindantes.
- 23       **6. Coordinación con el Ministerio de Salud:** Que la Municipalidad de Turrialba  
24           comunique formalmente al Ministerio de Salud que no se autoriza el funcionamiento  
25           de centros de acondicionamiento físico colindantes con casas de habitación dentro  
26           del cantón. Esto evitaría la emisión de nuevos permisos sanitarios o la renovación de  
27           los existentes en estos casos.
- 28       **7. Exigencias específicas sobre contención del ruido:** Que la Municipalidad de  
29           Turrialba le exija al Ministerio de Salud, que el permiso sanitario de funcionamiento  
30           para un centro de acondicionamiento físico, ubicado a la par de casas de habitación,  
31           tiene que indicar que el mismo cuenta con todas las medidas para una completa

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1           contención del ruido. De no ser así el permiso no debería ser considerado válido para  
2           efectos del otorgamiento o renovación de la patente comercial correspondiente.

3

4   Queremos dejar en claro que no estamos en contra de la existencia de los centros de  
5   acondicionamiento físico. Reconocemos su valor para la salud y el bienestar de las personas.  
6   Nuestra preocupación se centra en la falta de regulación con la que estos establecimientos  
7   operan y en los lugares donde se les permite funcionar. No parece razonable que estructuras  
8   completamente abiertas hacia la vía pública, y sin medidas adecuadas de contención del  
9   ruido, puedan funcionar como gimnasios a menos de dos metros de viviendas habitadas. Esta  
10   situación ha generado un impacto significativo en nuestra calidad de vida, mientras que tanto  
11   el Ministerio de Salud como la Municipalidad de Turrialba han manifestado que no tienen  
12   competencias para intervenir. Consideramos que esta realidad es profundamente injusta y  
13   alejada de toda lógica de convivencia y sentido común.

14

15   Adjuntamos a esta petición un conjunto de firmas de personas que nos brindan su respaldo.  
16   Algunas de ellas viven diariamente los efectos que este tipo de establecimientos puede tener  
17   sobre los hogares colindantes; otras son testigos de la problemática y expresan su apoyo  
18   solidario con quienes estamos atravesando esta situación. Y otros manifiestan su  
19   preocupación ante la posibilidad de que, en un futuro cercano, un establecimiento de este  
20   tipo pueda recibir un permiso sanitario de funcionamiento y una patente comercial para  
21   operar junto a sus propias viviendas.

22

23   Quedamos a la espera de su respuesta a esta iniciativa, para lo cual dejamos encargada a la  
24   siguiente persona:

25   Luis Alejandro Madrigal Bonilla Cédula: 3-0260-0905.

26   Celular: 8821-40-41.

27   Correo electrónico: [alejandro.madri@hotmail.com](mailto:alejandro.madri@hotmail.com)

28

29   **Sr. Alejandro Madrigal Bonilla:** Tenemos un problema actualmente, no solamente vengo  
30   aquí en representación de gente de San Rafael, mi nombre es Luis Alejandro Madrigal  
31   Bonilla, represento en este momento a 5 familias de Turrialba que tenemos el problema de

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 una colindancia de gimnasios a la par de nuestras viviendas, entonces voy a proceder a  
2 leerles, el documento completo ya está en manos de la Secretaría, hemos entregado copias  
3 también a algunos de los Regidores para que lo puedan ver, si correcto, entonces procedo  
4 hacer una lectura del extracto para ajustarme a los 5 minutos que me están dando.-----

5

6 Hoy comparezco ante ustedes como representante de varias familias afectadas por una  
7 situación que venimos enfrentando desde hace años, la cual es la instalación de Centros de  
8 Acondicionamiento Físico colindantes con casas de habitación, en distintas comunidades del  
9 cantón se han abierto gimnasios literalmente pared contra pared con las viviendas, esto ha  
10 traído consigo niveles intolerables de ruido y vibraciones especialmente por el uso de pesas  
11 y otros equipos que se dejan caer al suelo, el Ministerio de Salud otorga los permisos  
12 sanitarios con mucha rapidez, pero lo hace sin verificar el impacto que estos negocios  
13 generan en la vida diaria de los vecinos, no hay una normativa clara que contemple el ruido  
14 por vibraciones y esto nos deja totalmente desprotegidos, permítanme eran 5 las familias que  
15 íbamos a estar hoy presentes, allá está doña María del Carmen que ha tenido problemas  
16 serios con uno de los gimnasios el Gym Snake en el Barrio San Rafael, la familia Mora  
17 Carpio del Barrio San Rafael también problemas con gimnasio el Intensity Gym, familia  
18 doña Lorena Montero y de doña Sandra Coto del barrio Recope, han tenido problemas con  
19 el gimnasio Volcano, por problemas muy serios de salud de ellas 2 hoy no se han podido  
20 hacer presentes aquí a acompañarnos en esta gestión, y la familia Madrigal Garro que  
21 tenemos problemas con el gimnasio Grit Box, en los anexos de esta petición les entregamos  
22 una breve reseña de cada caso, que refleja el caso que esto ha tenido en nuestras vidas, todos  
23 estos casos tienen algo en común, los permisos fueron otorgados sin valorar el entorno  
24 residencial, el argumento que siempre se nos da es que Turrialba no tiene Plan Regulador y  
25 que el uso de suelo es comercial, pero esa justificación, omite algo muy importante como lo  
26 es que la normativa municipal también establece criterios sobre la contención del ruido y la  
27 convivencia entre zonas, en el caso del gimnasio Grit Box incluso se solicitó una inspección  
28 conjunta con el Ministerio de Salud pero nunca se realizó, el Ministerio argumentó que la  
29 normativa ya no estaba vigente pese a que aún aparece en el Sistema Costarricense de  
30 Información Jurídica, esto no es solo un tema técnico o legal estamos hablando de familias  
31 que han tenido que vivir con ruido diario desde antes del amanecer hasta la noche con golpes

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 constantes, música fuerte y vibraciones que atraviesan las paredes, algunos de nosotros  
2 hemos tenido afectaciones psicológicas y de salud que han requerido incluso la atención  
3 psiquiátrica, mientras tanto los gimnasios a la par de casas de habitación, continúan operando  
4 y lucrando a costa de la tranquilidad y la salud de nuestras familias, en nuestras gestiones  
5 ante la Municipalidad se nos ha indicado que si el Ministerio de Salud da el permiso  
6 sanitario, la Municipalidad debe otorgar la patente, pero esto nos deja una gran duda,  
7 entonces cual es la función fiscalizadora del Departamento de Patentes, no basta con entregar  
8 patentes como si fuera un trámite automático, debe haber o debería haber una verificación  
9 real, inspecciones en sitio y un compromiso con lo que establece la normativa de uso de  
10 suelo, por eso hoy proponemos ante ustedes 7 medidas concretas que también están adjuntas  
11 en el documento que les hemos entregado estas son:

12

13 **1. Restricciones al uso de suelo en nuevas construcciones:** Se sugiere trasladar la  
14 clasificación de los gimnasios a la categoría comercial de alto impacto ya que la  
15 afluencia de personas, los horarios y tipo de actividades que ahí se realizan coinciden  
16 más con dicha clasificación. Además, se sugiere que solo se apruebe la colindancia  
17 entre zonas residenciales y comerciales cuando estas últimas correspondan a  
18 actividades de bajo o mediano impacto.

19 **2. Requisitos adicionales para la patente comercial:** Que en los casos donde un  
20 centro de acondicionamiento físico se ubique junto a viviendas, se modifiquen los  
21 requisitos para otorgar o renovar la patente comercial. Además del permiso sanitario  
22 de funcionamiento, él solicitante debería presentar una carta de consentimiento de  
23 los vecinos colindantes. En caso de que al menos uno de los vecinos más cercanos  
24 exprese su oposición formalmente, no se debería conceder o renovar la patente.

25 **3. Inspección previa obligatoria:** Que antes de otorgar o renovar una patente  
26 comercial para centros de acondicionamiento físico, colindantes a casas de  
27 habitación, se realice una inspección in situ para verificar el cumplimiento de las  
28 condiciones establecidas en el uso de suelo, especialmente en lo relativo a la  
29 contención del ruido. Si el establecimiento no cumple con estos requisitos, no se  
30 debería autorizar ni renovar la patente, aun cuando cuente con permiso sanitario de  
31 funcionamiento.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



- 1        **4. Restricciones en el tipo de equipamiento utilizado:** Que las patentes comerciales  
2        incluyan una condición expresa que prohíba el uso de pesas y barras que se dejen  
3        caer al suelo durante las sesiones de entrenamiento en aquellos centros que se  
4        encuentren colindantes con viviendas. Esto aplicaría para patentes comerciales que  
5        se entregan por primera vez y o para renovaciones.
- 6        **5. Regulación de horarios de funcionamiento:** Que se establezca un horario  
7        autorizado de funcionamiento para estos centros, limitado a lunes a viernes de 8:00  
8        a.m. a 5:00 p.m., y los sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., en casos donde existan  
9        viviendas colindantes.
- 10       **6. Coordinación con el Ministerio de Salud:** Que la Municipalidad de Turrialba  
11       comunique formalmente al Ministerio de Salud que no se autoriza el funcionamiento  
12       de centros de acondicionamiento físico colindantes con casas de habitación dentro  
13       del cantón. Esto evitaría la emisión de nuevos permisos sanitarios o la renovación de  
14       los existentes en estos casos.
- 15       **7. Exigencias específicas sobre contención del ruido:** Que la Municipalidad de  
16       Turrialba le exija al Ministerio de Salud, que el permiso sanitario de funcionamiento  
17       para un centro de acondicionamiento físico, ubicado a la par de casas de habitación,  
18       tiene que indicar que el mismo cuenta con todas las medidas para una completa  
19       contención del ruido. De no ser así el permiso no debería ser considerado válido para  
20       efectos del otorgamiento o renovación de la patente comercial correspondiente.
- 21
- 22       No estamos en contra de los centros de acondicionamiento físico, sabemos que en algunos  
23       casos cumplen una función importante para muchas personas, pero no puede ser que se  
24       instalen sin control ni regulación alguna afectando la vida de familias que han habitado estas  
25       zonas por décadas, por eso venimos a pedirle su apoyo para que se impulse un proyecto que  
26       declare a Turrialba libre de centros de acondicionamientos físico colindantes con casas de  
27       habitación, queremos evitar que otras familias enfrenten lo que nosotros hemos vivido, este  
28       Concejo ya ha dado pasos importantes en defensa de la salud pública como lo fue declarar a  
29       Turrialba libre de pólvora sonora, confiamos en que hoy también estarán del lado de las  
30       personas afectadas por esta problemática.-----  
31       -----

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchísimas gracias, si veo que  
2 sacaron bastante tiempo para hacer el documento detalladamente, creo que aquí las dudas es  
3 los permisos, como se otorgaron según entiendo, igualmente la reforma para hacer el análisis  
4 de ellas entonces, creo que aquí lo que deberíamos de hacer en cuanto a acuerdo es solicitarle  
5 un informa a los departamentos que estuvieron mediando para dar esos permisos uno, dos  
6 con las denuncias que se han hecho igualmente cuáles han sido los resultados porque me  
7 imagino que han hecho denuncias anteriormente.-----

8

9 **Sr. Alejandro Madrigal Bonilla:** Si es correcto, si hemos presentado denuncias ante el  
10 Ministerio, tenemos una causa abierta en el caso específico del gimnasio Grit Box, está en  
11 función ahí la denuncia, lo que nosotros estamos pretendiendo básicamente que fue lo que  
12 acordamos como familias es tratar de blindar para que no siga pasando lo mismo, es digamos  
13 nosotros en este momento tenemos el problema, tenemos que convivir con el nivel a ver  
14 hasta donde llegamos nuestro pleito como se llama nuestro pleito individual, está bien, ya lo  
15 tenemos pero lo que no queremos y ahí es donde esperamos que la Municipalidad nos ayude  
16 porque creemos que pueden hacer algo en conjunto con el Ministerio para evitar que se sigan  
17 otorgando este tipo de permisos a todas luces, a toda la gente que pasa y dice como puede  
18 ser posible que un gimnasio de estos este operando en un lugar completamente abierto,  
19 tirando esas pesas durísimo entonces, lo que nosotros dijimos el pleito nosotros ya lo  
20 tenemos, lo estamos luchando por aparte y ahí vamos, pero en que nos puede ayudar la  
21 Municipalidad para blindar al resto de familias de Turrialba incluyéndolos a ustedes que el  
22 día de mañana les puede pasar lo mismo porque simplemente llegaron a poner un gimnasio  
23 de estos a la par de sus casas, básicamente el enfoque va más orientado a eso, por eso las  
24 propuestas van en ver cómo puede la Municipalidad ayudar a que esto no siga pasando en el  
25 resto del cantón.-----

26

27 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** A los vecinos vieras que este tema ha sido ya recurrente,  
28 ya otras veces han venido otras personas de otros lugares y se torna complejo, la complejidad  
29 mucho proviene de que no tenemos un Plan Regulador, entonces eso genera gran parte de la  
30 situación, en la página 3 don Octavio del documento de ellos, yo veo que ellos hacen 7  
31 propuestas que me parece que son el centro de la propuesta de ellos, valga la redundancia,

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 yo diría primero que antes de tomar cualquier decisión Presidente podríamos pasárselo al  
2 Alcalde para que este informado, pero primero es decirle al Asesor Legal del Concejo nos  
3 analice jurídicamente.-----

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es que eso iba ser parte del acuerdo,  
6 lo que pasa es que no termine. -----

7

8 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Me parece que hay que pasárselo al Asesor Legal, ve que  
9 pensamos igual usted y yo, ve que pensamos bien las cosas y poder analizar cada una de  
10 ellas, primero el concepto jurídico, si jurídicamente el Concejo tiene la competencia para  
11 hacerlo, luego de que nos digan si, jurídicamente la Municipalidad puede hacerlo, muy bien  
12 como lo podemos hacer, porque recuerde que dice la Constitución, ahora tuvimos una  
13 discusión al principio, la Constitución dice que es nuestra máxima ley de que las leyes no  
14 son retroactivas, para los que están sería muy difícil aplicarles normas, pero yo sé que ellos  
15 quieren generar algo de protección hacia el futuro, hace unos años atrás yo tuve una  
16 dificultad, cuándo fui Presidente Municipal en los años 2012 por ahí, de que era con los  
17 talleres, entonces tuvimos que hacer una zonificación ya que no tenemos un Plan Regulador,  
18 zonificamos y también con las piscinas, tuvimos que hacer un proceso para regular el tema  
19 de las piscinas, en las notas que usted dice por ejemplo la restricción de los usos de suelo el  
20 Concejo no tiene la competencia, eso solo se hace a través de un Plan Regulador, nosotros  
21 no lo podemos hacer pero mejor que el Asesor Legal lo analice, requisitos adicionales para  
22 la patente comercial, habría que reformar la Ley de Patentes, que eso solo el Concejo lo  
23 aprueba pero tiene que ir a la Asamblea Legislativa, pero podemos valorar ciertas  
24 condiciones, la inspección previa obligatoria Alcalde, habría que ver el tema del  
25 procedimiento si conlleva porque hay que tener cuidado, si solamente en los gimnasios  
26 vamos hacer inspección previa, pero en los demás negocios no, vamos a generar una  
27 desigualdad entre iguales y alguien podría presentarnos un Recurso de Amparo, entonces  
28 hay que tener cuidado, por eso es bueno que lo realice él jurídicamente, restricciones en el  
29 tipo de equipamiento utilizado, habría que igualmente valorarlo legalmente, porque eso ya  
30 trasciende el tema de propiedad privada, de lo que pueden o no tener en su negocio, pero  
31 habría que ver si nosotros podemos generarlo y regulación de horarios, me parece que eso

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 sería interesante, podríamos analizarlo igualmente jurídicamente, pero para hacerlo habría  
2 que hacer un reglamento y un reglamento lleva su procedimiento, coordinación con el  
3 Ministerio de Salud, vital y no solo para este caso, si no para muchos incluido los bares que  
4 la Regidora Zamora nos comentó la semana pasada un tema importante, y la exigencia  
5 específica sobre la contención del ruido, la Municipalidad puede ser coadyuvante pero el  
6 tema de sonido por competencia le corresponde al Ministerio de Salud Pública, pero la  
7 Municipalidad no puede hacerse chiquitita y decir no, podemos ayudar de alguna manera  
8 viendo el proceso pero Presidente sería lo mejor que lo revise el Asesor Legal y si se le puede  
9 pasar al Alcalde para que si él puede coordinar algunas acciones sabe de dónde don Carlos  
10 desde el Consejo de Coordinación Interinstitucional asumo yo que ahí llegue al Ministerio  
11 de Salud, entonces tal vez ahí se puede hacer algunas cosas, porque con este tema de los  
12 gimnasios lo veo tan peligroso también como las salas de juego en el casco central de la  
13 ciudad, he contado montones y he visto menores de edad entrando, cuándo hay un horario  
14 verdad Carlos, verdad que sí, pero nadie controla eso, pero ahora tenemos Policía Municipal,  
15 que importante que la Policía Municipal vaya a ver esas casas de juego, porque los menores  
16 no pueden ingresar, tal vez haya un poco de coordinación y yo no dejo de creer en la buena  
17 voluntad del Alcalde para que estas cosas se hagan y nuestro total apoyo a las necesidades  
18 de los vecinos.-----

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Arturo por el  
21 aporte, si un día me estaba diciendo exactamente eso de los casinos. -----

22

23 **Sra. María del Carmen Fallas Alarcón:** Trabajadora Social de profesión, pensionada del  
24 Ministerio de Salud, 13 años con un gimnasio a la par de mi casa, el gimnasio Snake, 13  
25 años, 2 años los últimos de mi mamá poniendo denuncias todo el tiempo, que pasó, nada,  
26 nada paso, porque casualmente cuando iban hacer la prueba con el sonómetro a mi casa,  
27 casualmente el sonido se bajaba, esas cuestiones que pasan al interior de las instituciones y  
28 que no deberían de pasar, yo ya tengo 65 años, ya estoy pensionada, en este momento el  
29 señor que tiene alquilado el gimnasio, hemos llegado a un acuerdo, llegamos a un acuerdo  
30 por qué, porque en la parte de arriba tenía un grupo de aeróbicos y entonces a las 7: 00 a.m.  
31 era aquel escándalo y todas las mujeres que pena, soy defensora de las mujeres, pero todas

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 las mujeres “je, je, je” 7: 00 a.m. por favor, mi mamá se tuvo que aguantar eso, yo no me lo  
2 quiero aguantar, no me lo voy aguantar, 9-10 de la noche el gimnasio con la música prendida  
3 y mi mamá tenía que ir a la puerta, a la lata, al portón a tocarles que apagaran la música, eso  
4 no debe de ser ya lo vieran a ustedes, él señor Alcalde que tiene a su papá vivo con un  
5 gimnasio a la par, con ese escándalo que generan y ellos las vibraciones, lo mío era el ruido,  
6 este muchacho que está ahora llegamos a una negociación, estamos en paz, porqué, porque  
7 yo tengo un garaje entre las 2 viviendas que nosotros habitamos y entonces hay línea  
8 amarilla, entonces ahí se me parqueaban los clientes del gimnasio, perfecto comencé a llamar  
9 al 911, llegaba el tránsito bajaba placas, todo el mundo me madreo no importa, entonces a  
10 él no le conviene que yo le haga esos a los clientes, a mí no me conviene la bulla, él quito la  
11 gente de arriba, quito los aeróbicos, el problema se resolvió, ahí están, ellos están durante el  
12 día, hacen lo que hacen, no hay ningún problema, pero en cualquier momento Héctor se va  
13 y llega otro con otra manera de pensar y me vuelve hacer el mismo escándalo, yo no me voy  
14 a ir de ahí, a mí me sacan de ahí para el cementerio y yo no quiero tener el problema que  
15 tuvo mi mamá, y las denuncias, es cierto el Plan Regulador es lo ideal, el Ministerio de Salud  
16 va ser difícil porque la normativa que aplica el Ministerio viene desde arriba, no es una  
17 normativa que a nivel local lo puede variar, esa es la normativa desde arriba pero como bien  
18 lo decía ahora don Arturo, a nivel local se pueden hacer cosas, yo tengo muchas expectativas  
19 porque en un año que ustedes han estado he visto cosas que nunca vi en mis 65 años de un  
20 Gobierno Local y estoy contenta y se lo decía a don Carlos en otro espacio, estoy contenta y  
21 tengo la expectativa de que algo se puede hacer, porque algo se puede hacer, siempre algo  
22 se puede hacer, verdad, es una cuestión de negociar, de negociar también con los que tienen  
23 a cargo esos espacios, Madrigal al igual que la familia que tienen esa colindancia con ese  
24 gimnasio, tienen un problema terrible, las vibraciones, chiquillos en San Rafael hay 3  
25 gimnasios, la población de San Rafael somos una población añosa, así se le llama en salud,  
26 somos una población añosa, somos ya viejos, somos viejos, wilas ustedes van San Rafael y  
27 no ven chiquillos, todo es población adulta mayor, la mayoría y bien lo decía la señora de  
28 CONAPAM el mayor porcentaje de adultos mayores lo tiene Turrialba a nivel país, entonces  
29 por favor wilas, porque hoy somos nosotros, mañana no sabemos si va ser don Octavio el  
30 que viene porque tiene un gimnasio a la par.-----

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 **Sra. Olga Lidia Madrigal:** Hija de don Alejandro, lo que vengo a decirles nada más es que  
2 bueno estamos muy esperanzados presentándoles este proyecto la verdad en mi casa la única  
3 forma que podría expresarles que vivimos sería con un terremoto cada medio minuto, porque  
4 es un estruendo horrible yo no creo que alguien de aquí le guste despertarse a las 6: 00 a.m.  
5 con una vibración horrible y pasar las 8:00 p.m. en lo mismo, los nervios el carácter, todo se  
6 altera entonces venimos respetuosamente a solicitarles su colaboración, yo sé que es un  
7 proceso largo, venimos a plantearse con mucho respeto, sabemos que en cuanto a uso de  
8 suelos y patentes la Municipalidad nos puede ayudar, sabemos que en los documentos de  
9 uso de suelo hay un punto que dice que los edificios deberían de estar con aislamiento de  
10 ruido, algo similar tenemos ahí apuntado, cuando preguntamos, como se llama, en el lugar  
11 donde, él encargado por decirlo así nos dijo que ellos tienen que actuar de buena fe, nada  
12 más dando ese permiso, yo digo bueno de buena fe, como es posible que se den permisos y  
13 no se vaya revisar que una estructura tiene las condiciones adecuadas para ese nivel de ruido,  
14 de verdad imagínense un terremoto, el inicio de un terremoto donde ustedes sienten la  
15 vibración y el estruendo y eso es lo que se escucha en mi casa incontables veces, entonces  
16 venimos respetuosamente a ver que se puede hacer, estamos dispuestos a ayudar en lo que  
17 podamos, a continuar el proceso pero de verdad no nos dejen archivados ni nada por el  
18 estilo, si hay que hacer alguna otra cosa nosotros lo hacemos, todo desde la parte legal, todo  
19 lo que necesiten yo estoy segura de que las 5 familias están dispuestas también a colaborar,  
20 tenemos firmas de 120 vecinos que pasan y dicen cómo es posible que esto funcione así,  
21 todos lo ven, pero nadie hace nada, el problema es que nadie quiere hacer nada, entonces  
22 nosotros estamos aquí para hacer y para ayudar y en lo que podamos ponernos de acuerdo  
23 como Municipalidad y demás, nosotros lo hacemos yo sé que María del Carmen es  
24 Trabajadora Social, yo soy Antropóloga así que podría ayudar desde la parte social, el  
25 impacto que esto tiene digamos en el vecindario es increíble, así que aquí estamos a la orden  
26 y esperamos que nos ayuden y contar con ustedes.-----

27

28 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Primero agradecerles a los vecinos que  
29 hayan venido hoy aquí a externar esto, nosotros en la Administración le hemos recibido  
30 constantemente y tratado de explicar, yo les decía a ellos dentro del marco de legalidad que  
31 a veces uno mismo está atado de manos, en la actuación que uno puede tomar dentro de

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 casos tan específicos, pero viendo la propuesta que hacía doña Carmen que me parece muy  
2 sabia yo creo que lo que podemos hacer y yo me comprometería a generar las coordinaciones  
3 y si ustedes lo tienen a bien, es convocar a los dueños o administradores de los gimnasios y  
4 a ustedes también como familias afectadas, para que podamos buscar mientras valoramos  
5 esa viabilidad de reformas que han planteado, ver de qué manera con la Municipalidad  
6 liderando el proceso, nos sentamos y hablamos de esto con los administradores y dueños de  
7 los gimnasios, tal vez ustedes dirán, don Carlos pero ya lo hicimos y no nos hacen caso, pero  
8 es diferente que haya autoridades de por medio en un proceso de negociación ante un  
9 problema que afecta, su riesgo de ellos que pueden hasta perder sus patentes si están  
10 violentando las normas, entonces yo creo que una solución que pueda ver o al menos el  
11 inicio de lo que puede ser una solución es sentarnos en una mesa respetuosa de dialogo  
12 donde ellos se puedan comprometer también, que si hay una pared que es muy ralita y que  
13 todo el ruido se pasa, comprometerse a construir la pared que corresponde para que aislé el  
14 ruido por ejemplo, que tiran las pesas muy fuertes porque no hay una base plástica o que  
15 impida el rebote, que se comprometa a poner esa base plástica que impida que el ruido de  
16 las pesas se pase a las casas de los vecinos, cosas como esas que podríamos en una mesa  
17 respetuosa plantear una reunión y convocar a estas personas de estos gimnasios y a ustedes  
18 y poder sacar por lo menos el inicio de lo que pueda ser una solución inmediata, el otro  
19 planteamiento legal que ustedes hacen, ustedes saben que implica reformas, implica incluso  
20 hasta la Asamblea Legislativa como decía don Arturo, reformar leyes, eso puede durar  
21 muchísimo tiempo, entonces yo creo que ahorita mientras tenemos el Plan Regulador porque  
22 ya estamos trabajando también el Plan Regulador, ya tenemos el financiamiento para  
23 elaborar el Plan Regulador del cantón, dichosamente conseguimos un financiamiento de casi  
24 ₡200.000.00,00 de colones y estamos en ese proceso mientras eso se da, en aras de no seguir  
25 afectando la calidad de vida de las familias, creo que esa puede ser una solución, si dejar  
26 claro que esta Administración si ha recibido a todas las familias que han venido aquí, 1-2-3-  
27 4-5-6 veces, tanto doña Iveth como algunos funcionarios les han atendido, pero creo esto fue  
28 ahorita que se me ocurrió que esto puede ser, escuchando el ejemplo de doña Carmen, que  
29 llegó a una negociación a la brava, ganamos y ganamos o perdemos y perdemos, entonces  
30 creo que con un liderazgo desde la Municipalidad quizá podamos hacer esa convocatoria y  
31 ahí vamos viendo quien quiere acoplarse para resolver el problema y quien no y entonces

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 ahí tomaríamos las medidas pertinentes dentro del Marco de Legalidad, creo que puede ser  
2 una solución que permita afectar menormente la calidad de vida de ustedes, no se señor  
3 Presidente.-----

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Asumiría usted el rol, usted señor  
6 Alcalde, ahí con los compañeros de la Administración en conjunto con los departamentos en  
7 esa reunión. -----

8

9 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Si nosotros nos encargáramos de  
10 convocar a las personas de los gimnasios, convocarlos ustedes también, dueños, inquilinos  
11 convocarlos a ustedes y hacemos una reunión, aquí anoté que es el gimnasio Snake, el  
12 Intensity Gym, el Volcano y el Grit Box, que son los gimnasios que están generando la  
13 afectación, porque hay casas a la par entonces yo me puedo encargar de eso, lo lideramos  
14 desde la Municipalidad, nos sentamos y el toro por los cuernos, a ver que sale de ahí, que les  
15 parece.-----

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias señor Alcalde,  
18 igualmente, creo que no es necesario solicitarlo porque en la reunión van a tener ese material  
19 de todo lo que ha pasado previamente y demás, nada más si le vamos a enviar en el acuerdo  
20 al señor Asesor todos estas propuestas legales que nos hicieron los compañeros que están  
21 aquí presentes para que se analice y se vea la viabilidad de caso si se pueden aportar en su  
22 momento entonces el acuerdo sería que el señor Alcalde va hacer la convocatoria de los  
23 vecinos de los dueños de los gimnasios y administradores para generar una hoja de ruta con  
24 respecto al uso de estos espacios deportivos, les parece que sea así, igualmente enviarle a  
25 don Carlos Calvo -Asesor Legal la información que nos trajeron el día de hoy de las  
26 propuestas para ver su viabilidad. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su  
27 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5  
28 fracciones presentes, votó don Arturo Rodríguez porque don Roger Bell no se encuentra en  
29 su curul. -----

30 -----

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 **ACUERDO 4:**

2

3 - Comisionar al Mag. Carlos Hidalgo Flores -Alcalde Municipal; para que realice la  
4 convocatoria a una reunión entre todas las partes involucradas, propietarios,  
5 arrendatarios de los gimnasios supra citados, así como los vecinos interesados y  
6 funcionarios municipales relacionados en el tema, para generar una hoja de ruta con  
7 respecto al uso de estos espacios deportivos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
8 **APROBADO. (Votó el Regidor Rodríguez Morales, en lugar del Regidor Bell**  
9 **Arrieta, que no se encuentra en su curul).**

10

11 - Trasladar la información presentada por los vecinos del barrio San Rafael al Lic.  
12 Carlos Calvo Sánchez -Asesor Legal del Concejo, para que analice la viabilidad de  
13 las propuestas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Votó el**  
14 **Regidor Rodríguez Morales, en lugar del Regidor Bell Arrieta, que no se**  
15 **encuentra en su curul).**

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Agradecerles el haber venido el día  
18 de hoy y esperamos muy pronto tener con la ayuda del señor Alcalde ojalá propuestas  
19 positivas para todos ustedes como vecinos del barrio de San Rafael, del barrio de San Rafael  
20 de Turrialba, exactamente, si exactamente también en un futuro bueno don Luis muchas  
21 gracias por la visita, igualmente las puetas del Concejo Municipal siempre están abiertas y a  
22 disposición de los habitantes del cantón.-----

23

24

**ARTÍCULO V**

25

**Dictámenes de Comisiones Municipales**

26

27 **1. Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto**

28

29 Reunión No. 23 celebrada el día viernes 23 de mayo del 2025, a las 14:22 de la siguiente  
30 manera:

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 **Regidores:**

2 Arturo Rodríguez Morales

3 Raúl Gómez Salvatierra

4 Roger Bell Arrieta

5 Octavio Arce Obando

6 -----

7

8 **Funcionarios:**

9 Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores - Alcalde Municipal

10 Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal

11 M.Sc. Luis Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II

12 Ing. Ana Lorena Vallejo Chaverri – Gestora Residuos Sólidos

13 MBA. Ronald Bolaños Calvo – Proveedor Municipal

14 MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda Municipal

15 Licda. Gabriela Pizarro Palma – Asesora jurídica

16 Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo

17 -----

18

19 **Secretaria:**

20 Fiorella Luna Cervantes

21

22 **Presidio:**

23 Reg. Arturo Rodríguez Morales

24

25 **ARTÍCULO PRIMERO**

26 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

27 El Presidente de la Comisión procede hacer la comprobación del quórum, presente los  
28 Regidores Arturo Rodríguez Morales, Raúl Gómez Salvatierra y Roger Bell Arrieta.

29

30 Al ser las 15:00 horas el Regidor Octavio Arce Obando se incorpora a la Comisión Municipal  
31 de Hacienda y Presupuesto.

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 ARTÍCULO SEGUNDO

2 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO 2025LE-000001-  
3 0017500001 DENOMINADO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA  
4 ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE  
5 RESIDUOS VALORIZABLES DE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

6

7 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores - Alcalde Municipal:** En efecto a partir de la  
8 solicitud del Proveedor Municipal don Ronald Bolaños, donde me envió el oficio PM-015-  
9 2025 se hace referencia a la solicitud para emitir el acto final de un procedimiento ordinario  
10 el 20252025LE-000001-0017500001 referido al procedimiento con los números citados  
11 denominado Contratación de Servicios para la Administración y Operación del Centro de  
12 Recuperación de Residuos Valorizables de la Municipalidad de Turrialba, donde según este  
13 informe y agotado el procedimiento se recomienda adjudicar el procedimiento al señor  
14 Mainor Rolando Monge Mora por la suma de €30.000.000,00 anuales, cancelando la  
15 Administración €2.500.000,00 exactos a nivel mensual por el concepto del servicio  
16 recuperación de estos residuos del municipio con un plazo de contrato de 4 años, toda esta  
17 recomendación se emite debido a que la oferta cumple con las condiciones planteadas por la  
18 Administración Municipal en el pliego licitatorio, se adjuntó además el criterio de la Ing.  
19 Ana Lorena Vallejo Chaverri, de la Licda. Gabriela Pizarro que hizo el estudio legal, del  
20 MBA. Jesús Romero Prado que abarcó el estudio financiero de ofertas, todos incluidos  
21 dentro del expediente electrónico en la plataforma de SICOP, el fin es que podamos ver este  
22 tema y aclarar cualquier duda señor Presidente.

23

24 **MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda Municipal:** Consideramos  
25 importante el proceso de contratación, lo analizamos bien, de pedir alguna información  
26 financiera, porque este tipo de contratos que pueden transcurrir más de un período, es muy  
27 importante asegurar la continuidad de las empresas, entonces en el análisis con don Ronald  
28 consideramos pertinente que las empresas demostrarán un poco su estabilidad financiera y  
29 demás, se pidieron prácticamente 3 requisitos, 1 era una certificación de un Contador Público  
30 autorizado con 1 mes de vigencia, las declaraciones de los 2 últimos períodos a tributación  
31 del año 23 y 24 y un pequeño análisis de razones financieras del periodo 23 - 24, las 3 ofertas

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 que ingresaron a SICOP presentaron información financiera, nada más que vamos a ser  
2 claros Atlantis Integral S.A. lo que presentó fue una certificación de un Contador Privado  
3 incorporado, no de un CPA y ahí hay una gran distinción, porque el CPA tiene fe pública,  
4 por eso fue que se pidió en esos términos.

5

6 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Comisión de Hacienda y Presupuesto:** Se  
7 pidió así en el cartel.

8

9 **MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda Municipal:** En el cartel, sí.

10

11 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Comisión de Hacienda y Presupuesto:** Y  
12 no había oportunidad de subsane, pregunto.

13

14 **MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda Municipal:** Desde mi punto de  
15 vista eso puede dar una ventaja indebida a una empresa, porque es claro el profesional, es  
16 más ellos lo certifican con un CPI, vea que interesante, ellos conocen y dice “certificación  
17 de CPA” y veo la certificación y viene la de un CPI, entonces ellos no tienen esa potestad,  
18 bueno los colegios y demás lo indican y bueno obviamente el país le ha configurado esa fe  
19 pública a los Contadores Públicos autorizados, entonces esa empresa al no presentar, sí  
20 presentó declaraciones, pero la información que me presenta no es de un Contador Público,  
21 entonces no cumple el requisito que se había solicitado inicialmente, DIMAI SOCIEDAD  
22 ANONIMA, igual me presenta, esa es muy particular, porque me presenta una certificación  
23 y declaraciones, pero los ingresos no es de la Sociedad Anónima, si no de una persona física  
24 que se llama Alejandro Delgado Rodgers, el Contador me reporta y no coinciden con los  
25 ingresos de la persona jurídica que fue la que participa en el proceso de contratación, por lo  
26 cual, no cumple ninguna de las 3 condiciones y don Mainor Rolando, sí cumple con la  
27 certificación del CPA, las declaraciones 23-24 y las razones financieras, entonces ese fue el  
28 estudio en términos de lo que se había solicitado de presentación de información financiera  
29 en el proceso.

30 -----

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Comisión de Hacienda y Presupuesto:**  
2 Usted, que también está a cargo del tema de las patentes, estaba viendo que uno de los  
3 requisitos era ser proveedor local y el que aparece con 0 es Atlantis Integral S.A. eso por qué  
4 no tiene patente aquí o por qué es.

5

6 **MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda Municipal:** Es que esos son  
7 requisitos de admisibilidad, o sea, que le da puntuaciones, no voy a referirme al fondo, pero  
8 no es que es obligatorio que sea de acá, es que si es proveedor local o patentado se le puede  
9 dar un beneficio de una puntuación, no se pueden excluir ofertas fuera de acá.

10

11 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Comisión de Hacienda y Presupuesto:** Sí,  
12 tienen que hacerse aquí las ofertas, pero si tenía la duda, porque a uno le pusieron 0 y el otro  
13 DIMAI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 10 puntos, parece como si el  
14 proveedor local, pero con 10 puntos y el otro Mainor Rolando Monge Mora, tal vez que nos  
15 explique doña Lorena.

16

17 **Licda. Gabriela Pizarro Palma – Asesora jurídica:** Es tal vez una aclaración, yo sé que  
18 Lorena va a ser más amplia al respecto, pero la idea es que se quería puntuar en las ofertas  
19 darle un 15% para favorecer un criterio de territorialidad, el hecho de que por ejemplo tuviese  
20 una patente en el cantón de Turrialba y debidamente registrada en el cantón de Turrialba,  
21 por ejemplo una de las ofertas nos presenta la autorización de Walter Solano Pessoa, por  
22 ejemplo de WSP, donde él llega y nos dice que va a utilizar las oficinas de él y que da las  
23 oficinas de él y que le favorece para efectos de demostrar su territorialidad en el cantón de  
24 Turrialba, pero ese participante no tiene una patente comercial inscrita en la Municipalidad  
25 de Turrialba, entonces no se podía dar esa ventaja, yo lo admitía, pero no le puedo dar esa  
26 calificación porque antes de la apertura de la oferta no estaba registrado como un patentado  
27 en el cantón de Turrialba, entonces no se puede, no se vale aprovecharse de un patentado en  
28 el cantón para decir aquí tengo mi oficina y mi sede, pero si es importante, queremos ser  
29 amplios en la evaluación y darle un 15 adicional para favorecer esa territorialidad y ese es el  
30 punto.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 **Ing. Ana Lorena Vallejo Chaverri – Gestora Residuos Sólidos:** Comentarles, desde mi  
2 parte, desde el punto de vista técnico, lo que se solicitó como requisitos de admisibilidad,  
3 principalmente eran experiencias, sobre todo en temas de Administración y en temas de  
4 separación y valorización de residuos sólidos, propiamente en reciclaje y como requisitos de  
5 evaluación que son los que estamos conversando, se solicita una experiencia adicional, si  
6 lograban como evidenciar ciertos años de experiencia más sobre todo con cartas de  
7 declaraciones juradas y cartas y la parte de regionalización, eso era lo que asignaba puntos  
8 extra, en este caso, en cuanto a administración, porque se le pedía la parte del que estaba  
9 como oferente y se le solicitada un curriculum de quién iba a ser el supervisor en plata, que  
10 esa persona tenía que ser con bastante experiencia en la parte de centros de recuperación de  
11 residuos, entonces en la lista que presentó técnicamente las 3 cumplían, porque tenía una  
12 persona supervisora con bastante experiencia certificada con constancias de recomendación  
13 y todo, entonces las 3 cumplían en ese aspecto y como explicábamos en temas de  
14 regionalización como decía la compañera Gabriela, se estableció que los de Turrialba, que  
15 tuvieran una patentes previo a la apertura de ofertas locales se les asignaba 15 puntos  
16 adicionales, los que eran vecinos de cantones limítrofes, como Siquirres, Alvarado y Jiménez  
17 a estos se les asignada 10 puntos y a los que eran más lejanos no se les daba puntos de  
18 regionalización, eso es como para favorecer la economía local, entonces por eso es que hay  
19 3 evaluaciones, Atlantis es la que la compañera mencionaba que justificó que le iban a prestar  
20 unas oficinas aquí, que prestaba la patente, pero eso no es legal y los 3 coincidimos en que  
21 eso se le tenía que asignar 0 puntos a ellos de regionalización, porque ellos no tenían oficina  
22 local y no demostraron oficina en otro lado, luego DIMAI que tiene 10 puntos es porque  
23 demostró su patente en Siquirres, entonces se le asignó 10 puntos por cercanía, pero el único  
24 que tenía patente local es don Mainor que es el que está siendo recomendado para  
25 adjudicación, que sí está, la patente está al día y todo y es una patente que está de previo a  
26 la apertura de ofertas.

27

28 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Comisión de Hacienda y Presupuesto:** Y  
29 la patente que tiene, yo le pregunté al señor Vicealcalde de qué actividad era exactamente,  
30 una pregunta, el tema es que veo un cuadrado de los de SICOP y la Licenciada Pizarro indicó  
31 que todos cumple, dice “las ofertas cumplen con los requisitos legales” pero ustedes dijeron

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 ahora que se había solicitado en los requisitos del cartel que tuvieran una patente aquí, la  
2 actividad era de la cuestión económica del reciclaje y recuperación de desechos sólidos, pero  
3 una de las empresas presentó sus estados financieros por otra actividad, entonces realmente  
4 no cumplieron con los requisitos de legalidad y la Licenciada aquí nos está diciendo que sí  
5 cumple, entonces me llama poderosamente esa afirmación, porque según el cuadro de  
6 SICOP, doña Gabriela dice “las ofertas cumplen con los requisitos legales” no hace ninguna  
7 excepción, pero ya ustedes nos dijeron 2, el tema de la patente que no hay uno y hay uno que  
8 dijo que más bien iba a usar la patente de otro, que eso no es legal, ya usted misma lo dijo y  
9 tercero el tema de la naturaleza del uso de los recursos que la certificación económica que  
10 presentaron primero era de un Contador privado y no era por la actividad de reciclaje,  
11 entonces como podemos decir en un documento que todos cumplen, cuando realmente no  
12 cumplieron.

13

14 **Ing. Ana Lorena Vallejo Chaverri – Gestora Residuos Sólidos:** Les explico, normalmente  
15 se hacen 3 revisiones, yo hago la revisión técnica, Gabriela hace la revisión legal y don Jesús  
16 hace la revisión financiera, puede que cumpla puntos técnicos y puntos legales, pero no  
17 financieros que es lo que está ocurriendo en este caso, puede que no cumpla puntos técnicos  
18 y no cumpla puntos legales, pero sí cumpla financieros que puede ser otro caso.

19

20 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Comisión de Hacienda y Presupuesto:**  
21 Disculpe la interrupción Ingeniera, pero el tema es que esto de la patente o de los estados  
22 financieros no es un tema meramente técnico, es legal, es uno de los requisitos legales.

23

24 **Ing. Ana Lorena Vallejo Chaverri – Gestora Residuos Sólidos:** Más financiero, porque  
25 fueron los requisitos que pidió don Jesús, sí, eso lo revisa don Jesús porque son estados  
26 financieros, entonces eso es lo que está sucediendo.

27

28 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Comisión de Hacienda y Presupuesto:** Es  
29 que podía ser de una naturaleza financiera, pero era uno de los requisitos legales que pedía  
30 el cartel para la admisibilidad.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 **Ing. Ana Lorena Vallejo Chaverri – Gestora Residuos Sólidos:** De la parte financiera.

2

3 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Comisión de Hacienda y Presupuesto:** Sí,  
4 pero era un requisito legal, aunque es técnico, porque es financiero, pero también era un  
5 requisito legal, pero le entiendo lo que usted quiere decir esa parte financiera la revisa el  
6 encargado del área financiera, la parte legal la revisaba doña Gabriela y la parte técnica usted,  
7 pero al final de cuentas en el cartel que es lo que yo publico de lo que necesito, todos esos  
8 requisitos se convierten en requisitos legales, para aceptar mi oferta, eso es lo que yo  
9 entiendo en los años que tengo.

10

11 **Ing. Ana Lorena Vallejo Chaverri – Gestora Residuos Sólidos:** Sí, al final, por ejemplo  
12 yo no tengo la expertiz técnica para revisar estados financieros, no es mi profesión, entonces  
13 cada uno revisa sus puntos, tal vez ahora Gabriela puede ampliar en eso, nada más quisiera  
14 aclarar un punto, en requisitos de admisibilidad se pidió un Administrador cuyo supervisor  
15 fuera experto en materia de gestión de residuos, por eso es que la empresa DIMAI como  
16 Administrador, porque el profesional que participó es Administrador con un experto en  
17 gestión de residuos como supervisor, entonces ellos pasaron requisitos técnicos, igual las 3  
18 cumplían en ese aspecto, tenían un supervisor experto en temas de gestión de residuos,  
19 entonces en la parte técnica ellos cumplieron los requisitos de admisibilidad, la evaluación  
20 que es el tema de la patente, que ahorita usted preguntaba sobre eso, son requisitos que no  
21 son obligatorios, es decir, esta admisibilidad tienen que cumplirlos sí o sí para poder ser  
22 aprobados en los 3 ámbitos financiero, legal y técnicos, en este caso como no están  
23 cumpliendo el financiero estas 2 ofertas entonces se excluyen, ya por lo tanto no cumplen  
24 en su integralidad y los requisitos de evaluación son puntos adicionales para lograr  
25 precisamente hacer una evaluación y escoger la empresa o el oferente más óptimo en este  
26 caso, que es el que estamos recomendado que es regional, entonces el único que se le dieron  
27 los puntos regionales y por lo menos los locales los 15 puntos que era el total de esa, esos  
28 puntos extra al precio y el otro era requisitos de experiencia el también cumplía todos los  
29 requisitos de experiencia por más de 6 años de estar trabajando en estos temas y experiencias  
30 demostrada, vuelvo a reiterar, porque el presente cartas, un montón de cartas, estaba bien  
31 respaldado.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 **Licda. Gabriela Pizarro Palma – Asesora jurídica:** Una parte son los requerimientos  
2 legales y otra es la parte de evaluación, por el ejemplo el hecho de que no fueran del cantón  
3 de Turrialba no era que no cumplieran con esos requerimientos legales, porque de hecho lo  
4 hablamos previamente, o sea, no quiere decir que por no ser de Turrialba no cumple con los  
5 requisitos legales, si no eso iba a pasar a otra etapa que era la puntuación o la parte de  
6 evaluación, el hecho de que tuviese su patente fuera del cantón de Turrialba en Siquirres, de  
7 Cartago, en Puntarenas o en Limón no iba a limitar ni iba a impedir que tuviera un requisito  
8 legal, vamos a ver, que estén al día con la Caja, con FODESAF, con el Ministerio de Salud,  
9 con los permisos de funcionamiento sanitario, que el representante legal que firme la oferta  
10 sea la persona que corresponde, eso no iba a hacer que fuera inadmisibile la oferta en sí  
11 admisible, vamos a pasar nada a más a la parte de evaluación, porque cuando yo vi la oferta  
12 yo digo, no va a tener los puntos de calificación, pero eso no quiere decir que no la venga a  
13 valorar, que no entre a ser la oferta admisible, ya en la parte de evaluación ahí no va a tener  
14 todos los puntos, pero no la estoy limitando, no puedo limitar la libertad de comercio y  
15 decirles solo los del cantón de Turrialba me participan, porque ahí si me presentan una  
16 adjunción al cartel y le estoy limitando la libertad de comercio, porque ellos en realidad  
17 técnicamente, legalmente las empresas cumplían, lo que no cumplieron fue en la parte  
18 financiera y eso de los estados financieros ya eso es lo que explicó en Licenciado Jesús  
19 Romero.

20  
21 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Comisión de Hacienda y Presupuesto:**  
22 Licenciada y según el análisis que usted hizo de previo, ninguna de esas empresas que por  
23 situaciones financieras o por ese tema que usted dijo que se valoró, no habrá algún espacio  
24 para que ellos nos presenten una apelación en este cartel.

25  
26 **Licda. Gabriela Pizarro Palma – Asesora jurídica:** Tienen la oportunidad de objetar.

27  
28 **MBA. Ronald Bolaños Calvo – Proveedor Municipal:** Con respeto a todo este tema que  
29 estamos hablando, recordemos que los procesos de contratación pasan varios filtros, el  
30 primer filtro que es el de admisibilidad donde ahí se establecen requisitos que fueron los que  
31 mencionó Lorena y así es valorado desde el punto de vista técnico, legal y financiero,

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 entonces legalmente como Lorena lo decía y la misma Gabriela las ofertas pueden haber  
2 superado ese filtro y en la evaluación no llegar a tener el puntaje total por alguna razón que  
3 ellos ya mencionaron y no voy a abundar, pero sí, vale la aclaración de que legalmente se  
4 hace una revisión jurídica de los documentos, no así técnica ni mucho menos financiera,  
5 entonces a cuál es el objetivo de esto saber que presenten, que se encuentren inscritos en la  
6 Caja, que presenten que están al día con FODESAF, que presenten las diferentes pólizas y  
7 los seguros correspondientes, bueno, los seguros ya se les va a pedir cuando inicié, pero sí  
8 se revisa de forma integral la documentación no así el fondo de cada uno de ellos, porque ya  
9 ahí entrarían en competencia los demás compañeros que en este caso fue Lorena y el  
10 compañero Jesús, entonces para aclarar ese punto para que no quede duda los requisitos  
11 legales son más los formales que la ley propia establece donde ellos tienen que presentar una  
12 declaración jurada de que no tienen ningún impedimento para contratar con el Estado, una  
13 declaración jurada de que se encuentran al día con los impuestos municipales y los impuestos  
14 nacionales, ese tipo de documentación es la que legalmente se verifica para determinar que  
15 el futuro adjudicatario tenga la posibilidad de llegar a ganar ese contrato por decirlo de una  
16 forma muy sencilla, más allá de eso ya cuando llegamos a verle el fondo ahí podemos  
17 determinar algunos defectos o algunas debilidades que por ejemplo, don Jesús mencionó y  
18 la misma Lorena estableció cuando, ahí sí se analizan aspectos meramente técnicos o  
19 financieros de los cuales evidentemente pueden dar al traste con que en ese filtro que les  
20 estaba mencionando hay algunas ofertas que se vayan a quedar en el camino, para el caso  
21 que nos ocupa fueron 2, lastimosamente fueron 2, pero para poder determinar que la oferta  
22 sea elegible tenemos que tener que haber cumplido los 3 filtros o las 3 verificaciones de la  
23 contratación para determinar de que la oferta sí se considera elegible, lo demás creo que ya  
24 fue bastante explicado por la compañera Vallejo, otra cosa importante es que este contrato  
25 sería a 4 años y cada año con el presupuesto ordinario va a tener recurso para ir pagando ese  
26 servicio, porque estamos hablando de que son \$2.500.000,00 mensuales de los cuales  
27 tenemos que contar con el presupuesto suficiente para poder darle continuidad a ese servicio  
28 y que el servicio que nos están ofreciendo valga la redundancia no se vea interrumpido por  
29 un tema presupuestario.

30 -----  
31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Comisión de Hacienda y Presupuesto:**

2 Entonces son ₡30.000.000,00 más ₡2.500.000,00.

3

4 **MBA. Ronald Bolaños Calvo – Proveedor Municipal:** No, son ₡2.500.000,00. mensuales,

5 que le estaría pagando la Municipalidad al que gane y con respecto a esto de los montos es

6 que esos ₡2.500.000,00 se cancelarían desde cuando arranqué el contrato que como les digo

7 estamos ya casi finalizando mayo, esperaríamos que tal vez esto este arrancando como dentro

8 de un mes en el mejor de los casos y hasta que termine el año 25, es decir ₡2.500.000,00

9 mensuales a partir de esa fecha.

10

11 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Comisión de Hacienda y Presupuesto:** No

12 es año calendario, más bien año calendario y no la firma del contrato.

13

14 **MBA. Ronald Bolaños Calvo – Proveedor Municipal:** Es por año de la firma del contrato,

15 pero el presupuesto, como usted bien lo conoce, lo vamos a conocer en septiembre para que

16 en enero tenga continuidad porque el proceso no termina en diciembre, termina hasta mayo

17 del próximo año.

18

19 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Comisión de Hacienda y Presupuesto:**

20 Ahora hablaba con el señor Alcalde, sobre que tenemos la condición ahorita, o sea, cuál es

21 la condición que está ahorita, porque ya la empresa renunció o está asociación renunció, qué

22 está pasando ahora con el centro y qué pasaría si está adjudicación después de que quede en

23 firma nos la apelan y hay un proceso de transición qué va a pasar con el asunto, porque el

24 reciclaje la gente lo pide, yo a don Carlos le he mandado y a usted, cuando la gente me dice

25 y el reciclaje va a pasar, o sea, ya la gente está acostumbrada, entonces la pregunta es si hay

26 una apelación y dura 1-2 meses qué sé yo, qué plan tenemos porque no está ya la asociación

27 y no tenemos la adjudicación, qué pasa en ese limbo y dejamos que la basura y el reciclaje

28 se amontones, cuál es el plan y yo le decía al señor Alcalde que qué había que hacer, aunque

29 no es parte de la licitación si tiene una parte colateral.

30

31

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores - Alcalde Municipal:** Con los funcionarios que hay  
2 tienen que asumir, tenemos que redireccionar los horarios y el que tiempo para que supla y  
3 atienda ese tema, no se puede suspender, en razón de lo cual habrá que hacer algunos  
4 sacrificios con algunos, las tareas de algunos funcionarios, por ejemplo, que están de áreas  
5 de chapeas o que están barriendo, habrá que desplazarles de su lugar de trabajo para que  
6 atiendan, mientras se resuelven estos procesos administrativos

7

8 **Ing. Ana Lorena Vallejo Chaverri – Gestora Residuos Sólidos:** Recordar, el día que yo  
9 lo expuse en el Concejo les mencioné la urgencia y por lo tanto ustedes tomaron el acuerdo  
10 muy atinente de promover la licitación con tiempo y sin recurso, no le respondí el tema de  
11 los recursos, los recursos están disponibles para abordar los meses que quedan del año, de  
12 hecho vino aprobado en la modificación que recientemente acaban de aprobar ustedes,  
13 entonces tenemos los recursos, sin embargo, la asociación, el acuerdo que se llegó con ellos  
14 fue que y trabajaran 3 meses, hasta que nosotros resolviéremos lo de la licitación, esos 3  
15 meses se cumplen ahora la otra semana, el 30 de mayo, por eso la urgencia también de  
16 adjudicarla pronto, tuvimos un pequeño atraso porque yo emití la revisión técnica y Gabriela  
17 en tiempo, pero Jesús estuvo muy enredado con la modificación y el extraordinario , entonces  
18 nos atrasó un poquito el proceso, bueno, tenía otras cosas que también son importantes, pero  
19 eso es lo que ha causado un poquito más de atraso sobre todo en la adjudicación y en traerlo  
20 aquí ante ustedes, pero sí el 30 de mayo es el día en que terminan los recicladores de la  
21 asociación oficialmente, si bien es cierto los plazos de los recursos que pueden presentar nos  
22 afectaría, entonces ahí es donde tendríamos que abordarlo de la manera que dice el señor  
23 Alcalde o bien buscar otra alternativa, posiblemente algunos centros de acopio locales nos  
24 puedan recibir algunos viajes, para no saturar mucho el Centro de Acopio y tengo una  
25 alternativa también de un centro de acopio, no es local, pero que nos recibe todo revuelto, el  
26 tema es que no todo el mundo recibe el material mezclado, porque eso requiere un trabajo  
27 arduo de separación, entonces tenemos estas alternativas, por lo menos para abordar en el  
28 corto plazo y tal vez don Ronald nos puede explicar cuáles son los plazos de apelación y  
29 como se ve el panorama en ese aspecto, yo pienso que es importante que todos lo tengamos  
30 claro.

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Comisión de Hacienda y Presupuesto:**  
2 Informamos que el Regidor Octavio Arce se integró a las 15:00 horas, entonces para a ser  
3 miembro de la comisión.

4  
5 **MBA. Ronald Bolaños Calvo – Proveedor Municipal:** Con respecto a lo que falta  
6 estaríamos emitiendo el acto final en la próxima Sesión, cuando se emita este dictamen de  
7 esta comisión, de ahí esperaríamos el acuerdo del Concejo donde se emita, donde se notifique  
8 el adjudicatario y hay que dar un plazo de 5 días hábiles para presentar recursos, es decir una  
9 semana entera más, después de eso estaríamos en la parte, una vez que quede en firme, bueno  
10 esperando que no lleguen recursos, pero si llegarán los recursos tenemos por ley 15 días  
11 hábiles para resolverlos, es decir máximo 3 semanas, obviamente que esperaríamos con la  
12 celeridad del caso si es que llegan, que ese plazo no lo tengamos que consumir por completo,  
13 es decir que en toda esta parte de recursiva y de formalización podemos estar quemando  
14 prácticamente todo junio, porque si llega recurso, con más recurso, si no llega recurso  
15 podríamos cortar un poquito de ese plazo, con respecto a lo que se viene, pero ese poquito  
16 podría ser como 2 semanas más o menos es lo que nos podríamos ganar del plazo, entonces  
17 yo esperaré que como la tercer semana de junio si no entró recurso ya el contrato este,  
18 porque tiene que venir a otra Sesión Ordinaria aquí, hay que autorizar al Alcalde a que lo  
19 apruebe y demás, tiene que firmarlo en contratista, entonces eso nos atrasa por lo menos, yo  
20 calculo en el mejor de los casos como la tercer semana de junio para resolverlo, si entra  
21 recurso ahí podríamos estar hablando de todo junio se podría consumir en esta fase de  
22 impugnación y de resolución para luego caer ya lo que es el contrato como tal, que no va a  
23 ir más allá de julio, porque el plazo por ley no nos estaría dando.

24  
25 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Comisión de Hacienda y Presupuesto:**  
26 Muy importante lo que dijo don Carlos Hidalgo sobre el tema del plan b, hay que tenerlo  
27 claro, plan de contingencia tiene razón; compañeros de la comisión tienen preguntas.

28  
29 **Reg. Roger Bell Arrieta:** Tengo un par de preguntitas, creo que la primera es para don  
30 Ronald y las otras para la compañera doña Lorena, don Ronald, hablaba usted, bueno  
31 primero decirle que este proceso me parece a mí que yo casi me veo venir una apelación,

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 porque lo que está separando a un oferente de otro son 5 puntos, basado en esto pregunto,  
2 usted hablaba de un primer filtro, primero el cartel al principio indicaba que no se podía  
3 participar en consorcio, porque si un cartel no lo indica SICOP lo admite, de hecho que sí se  
4 puede participar en consorcio, luego si hubo un primer filtro a estas empresas se le dijo que  
5 ocupaban patente o no se les dijo, porque hubo un primer filtro hubo que haberles dicho o el  
6 cartel les decía, porque a este señor, bueno esta empresa de Atlantis en realidad son 5 puntos,  
7 si a él le adjudican esos 10 puntos, el precio de él mejora al otro, eso por un lado, entonces  
8 si el cartel no lo indicaba creo que va a ser un motivo de apelación, pero usted me dice que  
9 sí que le cartel lo indicaba, creo que no habría problema, sin embargo, creo que hay puntos  
10 que pueden, no conozco el fondo del cartel, pero lo que estuve analizando desde lo que  
11 ustedes nos enviaron perfectamente un oferente puede objetar, eso por un lado, lo otro es  
12 doña Lorena, las personas que estaban anterior en esa función a ellos se les cancelaba por lo  
13 que hacían y si se puede saber cuánto y cuál fue el motivo principal porqué se fueron, por  
14 qué no se buscó otra opción que no fuera un contrato, porque yo recuerdo que aquí vinieron  
15 varias exposiciones de personas que quisieron intentar, no sé si va relacionado con lo mismo,  
16 recuerdo como 2 personas que vinieron a hacer exposiciones que querían algún tipo de  
17 alianza con la Municipalidad y entonces pregunto nada más, por qué no se pensó en otra  
18 alianza en algo parecido a lo que había, tal vez mejor, pero por qué no se hizo y si se puede  
19 saber cuánto se les pagaba a esas personas y por qué se fueron.

20

21 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Comisión de Hacienda y Presupuesto:**

22 Por eso yo quería ver la cuestión de renuncia.

23

24 **Reg. Roger Bell Arrieta:** Sí, perdón y muy importante, me parece la observación que hizo  
25 mi compañero Arturo de ese documento, porque creo que esa es la justificación a todo este  
26 proceso, entonces sí me parece importante que, en una futura, no sé, algún procedimiento  
27 que haya, incluso con la Contraloría esto sería una buena justificante.

28

29 **MBA. Ronald Bolaños Calvo – Proveedor Municipal:** Para atender las consultas de don  
30 Roger, primero que el pliego establece los requisitos, obviamente de la patente eso sí, ahí  
31 está, pero también hay que recordar que todo el marco normativo que cubre la compra

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 pública establece que la persona que quiera participar tiene que ajustarse a todo el marco  
2 normativo que le pueda aplicar, depende de lo que haga, entonces que lo hubiéramos omitido  
3 por alguna razón, que no es el caso, igual la ley lo obliga a que si va a participar de una  
4 actividad económica, tiene que contar con todo lo que la ley le establece para la actividad  
5 que estamos hablando, entonces en ese sentido el recurso no tanto puede venir por el tema  
6 del puntaje, hemos visto calificaciones donde pierden por menos de un punto, por decimales,  
7 entonces hemos visto de todo, hay diversos escenarios que se pueden presentar como usted  
8 bien lo señala, la diferencia es muy poca, pero creo que por donde más hemos escuchado es  
9 por el tema financiero, de los estados financieros, entonces más allá del tema de patente,  
10 creo que por donde pueden atacar un poco más es por el asunto financiero, sí, es que la  
11 calificación, o sea, la evaluación que lleva ese pliego está como estaba desde el principio ya  
12 las personas desde que ingresan a participar en la licitación ya saben perfectamente, una vez  
13 que ofertan para ver el peso del precio, cuánto es lo que se van a ganar de nota, con solo  
14 saber que mi precio no fue el más bajo no voy a tener el puntaje más alto en precio y de ahí  
15 para abajo hay que irle sumando o restando de acuerdo a los demás requisitos, si es el cantón,  
16 sí o no, va a tener tales puntos, si tiene la condición de experiencia plus que decía Lorena,  
17 va a tener más o menos requisitos, entonces al final de cuanto la evaluación ellos mismos la  
18 hacen y es parte de lo que ya están preparando para ver de qué manera se defienden,  
19 obviamente que un contrato con esta cuantía, es atractivo para cualquier empresa puesto que  
20 es una forma de vida también y para generar empleo para otras personas por ende las  
21 empresas no van a estar como muy de acuerdo en perder por perder, sino que empiezan a  
22 presentar algunos argumentos que habría que ver técnicamente o legal o incluso financiero  
23 si le aplican o no, pero eso es una ventana que todavía no podemos abrirla hasta que no se  
24 tome la decisión final que es en la que vamos a estar al camino.

25

26 **Reg. Roger Bell Arrieta:** Tal vez, lo preguntó de otra forma, en ese primer filtro a las  
27 empresas hay un primer comunicado donde le dice su oferta no cumple por esto, esto y esto,  
28 puede subsanarlo o no, no se da ese proceso.

29

30 **MBA. Ronald Bolaños Calvo – Proveedor Municipal:** No, en realidad lo que se hace es  
31 que genera todo el pliego con todos los requisitos que tiene, no solo los legales si nos los

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 financieros, los técnicos se genera todo el pliego con todos los requisitos y de ahí las  
2 empresas presentan su oferta, suben los documentos que corresponde, que fue lo que  
3 mencionaba Jesús con los financieros, suben los documentos y ya ellos sabían cuáles eran  
4 las reglas con las que se iba a regir esa licitación, de ahí para allá ellos ya ven los informes,  
5 ya en SICOP consta el informe financiero, el informe legal y el técnico, entonces de ahí para  
6 allá ya ellos saben en qué fallaron y en qué no, aunque no se haya notado la decisión final,  
7 en este momento en lo que estamos es tomando la decisión y esperando para ver esa ventana  
8 que le menciono que se va a abrir para ver de qué manera van a ver cómo tratan de anular  
9 ese acto y gane el interesado obviamente, aquí estamos es un pleito por decirlo en buenos  
10 términos de 3, verdad, 3 oferentes y obviamente que los 3 van a querer ganar, entonces ahí  
11 tienen que empezar a buscar debilidades del que gano, para ver de qué manera, esa oferta se  
12 cae desde el punto de vista de contratación y puede salir la oferta que el interesado quiere  
13 que gana, para ganar el contrato.

14

15 **Ing. Ana Lorena Vallejo Chaverri – Gestora Residuos Sólidos:** Para responder las  
16 preguntas de don Roger, uno si se les pagaba a los de la asociación y la otra era el análisis  
17 de una posibilidad de otro convenio, voy con la primera, anteriormente a la asociación  
18 teníamos un Administrador de igual manera a quién se le paga mensualmente, luego se  
19 analizó todo el tema de la asociación, se firmó el convenio y nosotros no les cancelábamos  
20 nada mensualmente en términos económicos verdad, porque cuando hablamos de un  
21 convenio las asociaciones tienen que tener un permiso de manejo de fondos públicos, de  
22 hecho eso también lo analizamos con ellos y ellos eran una asociación que tenía un año  
23 apenas y para eso piden mínimo 3 años, se hace a través del Ministerio de Justicia y Paz,  
24 entonces no les podíamos desembolsar económicamente nada, más que lo que ellos hacían  
25 por las ventas que rondaba entre  $\text{¢}1.000.000,00$  y  $\text{¢}1.500.000,00$  mensuales, entonces con  
26 eso ellos se sufragaban sus gastos salarios y todo, nosotros les apoyábamos más en especie,  
27 si salía chatarra municipal, entonces eso aumenta un poquito el ingreso, entonces se les  
28 colaboraba de esa manera, se les apoyaba con insumos como mecate, que eso es de uso diario  
29 ahí para amarrar las pacas que se usan, insumos como bolsas, insumos como, por ejemplo,  
30 el tema de las sacas que se ocupan para separar los materiales, se hizo un convenio también  
31 de trabajo con maquinaria prestada, las compactadoras, entonces se les apoyaba de otras

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 maneras, si se saturaba se les colaboraba de manera que resolviéramos justos, en cambio  
2 todo eso tiene que asumirlo la empresa, entonces a ellos no se les desembolsaba nada  
3 económicamente porque no tenían ese permiso de manejo de fondos públicos y así fue como  
4 nació el convenio y en cuanto al análisis de otro posible convenio como lo manteníamos con  
5 ellos, si lo analizamos de hecho está como parte de la decisión inicial del proceso de  
6 contratación, en el estudio de mercado lo pueden analizar, yo hice un análisis de escenarios  
7 si lo operábamos, como les expliqué hace un momento con funcionarios municipales, bueno  
8 eso salió que es lo más caro, si lo operábamos por medio de una subcontratación o incluso  
9 analice, me reuní con 5 potenciales proveedores y todos, excepto uno fue el que me dijo sí,  
10 yo le entro así sin que me paguen ni nada, pero lo que me decían era; pero a futuro si vemos  
11 que no están saliendo los costos entonces yo les voy a pedir, vamos a ver, si en este escenario  
12 viendo todo eso, de estos 5 potenciales, creo que eran 5 potenciales proveedores la mayoría  
13 iba a cobrar o había un riesgo de que no les estuvieran saliendo costos contra lo de la  
14 asociación, entonces nos empezarán a cobrar, entonces era un riesgos más que asumíamos si  
15 firmábamos otros convenio de esa manera, entonces por eso fue que se tomó la decisión de  
16 análisis de los escenarios de que lo mejor era una subcontratación para disminuir riesgos y  
17 garantizar la continuidad del servicio. -----  
18 -----

19  
20 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Comisión de Hacienda y Presupuesto:**  
21 Solamente, parte de esta situación fue doña Lorena que nos quedó que estamos votando por  
22 la oferta más alta verdad, pero es porque es la que tuvo mayor puntaje y alguna situación,  
23 pueden decir que interesante votaron por la oferta más alta, a veces uno tiene que tener esas  
24 explicaciones por eso quisimos generarla, porque regularmente siempre se vota por la de  
25 menor monto, pero aquí la variante del menor monto sí obtuvo el puntaje la empresa que  
26 ofertó menos, el mayor puntaje por el precio, pero la dijo fue por otros temas eso es lo que  
27 está tratando de explicar don Roger Bell, la diferencia no la generó el precio, porque si  
28 hubiese sido así sería otro el adjudicado, si no la variante lo está generando otro, sí el tema  
29 financiero, el tema de la patente local, eso está generando una variante, entonces que nos  
30 lleva a pagar un precio más alto y la diferencia es el ₡4.000.000,00 con el más bajo hacia el  
31 más alto que es el ₡30.000.000,00, entonces por eso era robustecer la explicación, la única

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 explicación es una explicación técnica, porque no puede ser una explicación política, esto  
2 tiene que tener un sustento técnico y eso es lo que estábamos tratando de fortalecer.

3

4 **Reg. Roger Bell Arrieta:** A raíz de eso que dice don Arturo, me nace la otra pregunta que  
5 se me fue, el cartel no es 100% precio si no el producto desde ese análisis.

6

7 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Comisión de Hacienda y Presupuesto:** Sí,  
8 los requisitos eran precio, experiencia, regionalización y experiencia, si fuera por precio sería  
9 otra, pero hay otras 2 variantes, así debe de ser, nosotros siempre criticábamos que siempre  
10 poníamos que la variante única era el precio y eso no puede ser así.

11

12 **Ing. Ana Lorena Vallejo Chaverri – Gestora Residuos Sólidos:** Nada más en eso que  
13 estamos comentado, quería incluir, comentarles que esto es parte de los criterios de compras  
14 públicas estratégicas que está promoviendo esta nueva ley de contratación y toda la  
15 Contraloría, entonces la regionalización precisamente y como el Alcalde lo solicitaba desde  
16 su inicio aquí en la Alcaldía es que quería favorecer las empresas locales, entonces las  
17 compras públicas estratégicas no solo nos llevan a favorecer la economía local, si no a  
18 favorecer otros requisitos, temas ambientales que se alineen a la planificación estratégica  
19 nacional.

20

21 **Licda. Gabriela Pizarro Palma – Asesora Jurídica:** Lo que dice don Roger y tal vez es  
22 importante, acuérdesese que esto es una contratación por demanda y la vamos a renovar cada  
23 4 años, o sea, 1 año y lo prologamos otro años, si la Administración así lo determina a bien,  
24 porque es muy importante lo que usted dice, esas empresas no tienen la declaratoria para  
25 administrar bienes y fondos públicos, entonces no le podio dar un edificio, ni bienes  
26 públicos, porque no tienen esa declaratoria, pero si en el camino 1,2 o 3 años, llámese aparece  
27 una asociación que nos favorezca simplemente no abre de nuevo la prórroga de un año y  
28 empieza a trabajar con un convenio, pero ya por lo menos estoy solventando los próximos 4  
29 años, pero esa posibilidad para mí es excelente y lo vimos con Lorena, pero yo le digo mire  
30 le damos a una asociación que no tenga declaratoria para administrar bienes públicos, nos  
31 cae todo el mundo, porque esa asociación tiene que tener eso, le estamos dado un edificio

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 público, fondos públicos y no tienen esa declaratoria, pero si aparece una asociación o un  
2 convenio posterior, con esas empresas vivas no me quita la posibilidad, porque lo hemos ido  
3 amarrando, simplemente es anual, cada 4 años, pero pueda posteriormente haber una  
4 posibilidad de un convenio, donde podamos hasta sacar más ventaja, no nos cerramos a esa  
5 propuesta que usted bien menciona y que se ha valorado, pero si es importante, porque si por  
6 a o por b, dentro de 2 años venimos con una propuesta que no nos digan, cómo, es importante  
7 que se valore y puede ser que se vean mejores condiciones, nada más estamos amarrando los  
8 4 años, se prorroga anualmente.

9

10 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Comisión de Hacienda y Presupuesto:** Se  
11 evalúa anualmente, más bien, alguna observación más, suficientemente discutida. Los  
12 compañeros que estén de acuerdo en que se pueda dar por adjudicada la licitación  
13 20252025LE-000001-0017500001 denominado Contratación de Servicios para la  
14 Administración y Operación del Centro de Recuperación de Residuos Valorizables de la  
15 Municipalidad de Turrialba, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por los 4 votos a  
16 favor que así se comunique al Concejo Municipal para que se ratifique la decisión.

17

18 **ACUERDO 1:**

19 Aprobar la adjudicación de la Licitación 20252025LE-000001-0017500001, por un monto  
20 de ₡30 000 000 anuales, denominado Contratación de Servicios para la Administración y  
21 Operación del Centro de Recuperación de Residuos Valorizables de la Municipalidad de  
22 Turrialba. Trasládese al Concejo Municipal para lo que corresponda. Aprobado por  
23 unanimidad.

24

25 **Convocatoria Comisión Hacienda y Presupuesto**

26 **Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Comisión de Hacienda y Presupuesto:** Lo  
27 otro que quiero decirle a la comisión es para que quede constando en Actas como un punto  
28 ahí de nota de que el día 29 de mayo a las 2:00 p.m. será convocada la comisión para iniciar  
29 el tema de las tarifas, ese día hay Sesión Extraordinaria, entonces iniciamos un ratito para ir  
30 viendo el tema de las tarifas, algunos criterios que hay que ver del Asesor Legal y otras  
31 cosas, entonces 29 de mayo 2:00 p.m. Comisión de Hacienda.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 - Convocar a los miembros de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto el  
2 jueves 29 de mayo del 2025, a las 2:00 p.m. en la Sala de Sesiones del Palacio  
3 Municipal.

4

5 **Al ser las 3:30 p.m. se finaliza la Sesión.**

6

7 **F) Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente de la Comisión de Hacienda y**  
8 **Presupuesto**

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
11 en aprobar este Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto por favor levantar su  
12 mano, doña Magda vota usted, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos  
13 a favor de las 5 fracciones presentes, vota doña Magda, no se encuentra presente en su curul  
14 ni doña Lucila, ni don Antonio Medina. -----

15

16 **ACUERDO 1:**

17 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.  
18 Transcribese cada punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
19 **APROBADO. (Voto la Regidora Zamora Campos en lugar de la Regidora Barrantes**  
20 **Rivas que no se encuentra en su curul).**

21

22 **2. Dictamen de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales**

23

24 Presentamos el siguiente dictamen de la Comisión de Cultura, celebrando la reunión el 20  
25 de mayo del 2025, a las 2:00 p.m., en la Sala de Comisiones de la Municipalidad de  
26 Turrialba.

27

28 **Asistencia**

29 Presentes los Regidores Raúl Gómez quien preside, Arturo Rodríguez Morales y Antonio  
30 Medina Solís.

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 Ausentes con justificación, Regidores Alexander Flores Madriz por cita médica, Inés  
2 Méndez Gamboa por asuntos de salud y Lucila Barrantes Rivas por asuntos de salud.

3

4 Asistió don Antonio Medina Solís sustituyendo a los ausentes vía Artículo 58 del  
5 Reglamento de Debates y Sesiones del Concejo Municipal, se inicia la reunión al ser las 2:00  
6 p.m.

7

8 **Agenda.**

9 1- Lectura y aprobación de correspondencia recibida.

10 a) Se da lectura al Oficio N°SM-500-2025. Artículo 111. Luego se da lectura al Oficio  
11 ATAA-007-2025 firmado por los señores Edgar Araya Castro, Presidente y Gerardina  
12 Quirós Quesada, Secretaria de la Asociación Turrialbeña de Atletismo, dirigida al Concejo  
13 Municipal, informan que desean organizar la competencia tradicional del 15 de setiembre  
14 2025 y que la Municipalidad de Turrialba les apoye con la autorización respectiva.

15 Se acuerda trasladar esta petición a la Administración de la Municipalidad de Turrialba.

16

17 b) Se da lectura al Oficio SM-633-2025. Artículo IV, en donde el Concejo Municipal recibió  
18 a los señores Marcela Ramos Chacón, Roger Sánchez Bogantes y Dylana Alfaro Roldán,  
19 Samuel Alvarenga Lobos, representantes de la Iglesia Vid de Turrialba. Exponen sobre  
20 algunas actividades que se realizan en el Parque Central y la calle cantonal situada frente a  
21 su templo. Solicitan que se tome en cuenta su horario de cultos los días sábados y domingos,  
22 para que el exceso de ruido no perjudique esos cultos religiosos. Se ponen a disposición de  
23 la Municipalidad de Turrialba en lo que puedan colaborar. Enviaran el horario de cultos con  
24 el fin de que se pueda coordinar.

25 Se acuerda trasladar copia de este acuerdo de la Comisión de Gobierno y Administración  
26 para tener la mejor coordinación posible.

27

28 c) Oficio N°SM-275-2025. Artículo III. Se da lectura a nota enviada por don Víctor Manuel  
29 López Rivera, representante de Turrialba Multideporte, dirigida al Concejo Municipal.  
30 Informan de los eventos anotados en dicha nota y que se les apoye en todos los trámites que  
31 van a gestionar en la Municipalidad de Turrialba.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 Se acuerda trasladar dicha nota a la Administración Municipal para que puedan colaborar en  
2 lo que solicitan.

3

4 **Termina la reunión al ser las 2:45 p.m.**

5

6 **F) Reg. Raúl Gómez Salvatierra – Presidente de la Comisión Municipal de Asuntos**  
7 **Culturales.**

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
10 en aprobar este dictamen de Comisión de Cultura por favor levantar su mano, 7 votos a favor  
11 de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

12

13 **ACUERDO 2:**

14 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Asuntos Culturales.  
15 Transcribese cada punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
16 **APROBADO.**

17

18 **3. Dictamen de la Comisión Municipal de Turismo**

19

20 Reunión martes 13 de mayo 2:00 p.m. en la Sala de Comisiones

21 **Miembros presentes.**

22 Regidor Kevin Aguilar – Presidente

23 Síndico Adriano Rodríguez

24 Síndica Marjorie Mora

25 Síndica Natalia López

26 -----

27

28 **Funcionarios:** Lic. Carlos Calvo – Asesor Legal y Mauricio Fuentes – Jefe de la Oficina de  
29 Patentes de la Municipalidad de Turrialba. -----

30 -----

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 **Primer punto.** Se dan a conocer los 2 oficios número SM-139-2025 y SM-683-2025. Para  
2 los cuales los 2 funcionarios presentes nos brindan un informe de ambos oficios.  
3 De esta manera tomamos los siguientes acuerdos.  
4 Analizada la norma esta Comisión considera que dicha Ley no brinda los insumos necesarios  
5 para actuar conforme lo solicita el Sr. Brenes.  
6 Como segundo acuerdo se trasladan estos 2 oficios mencionados a la oficina de Patentes y a  
7 la oficina de Control Constructivo para que ambos analicen las posibilidades que el Sr.  
8 Brenes solicita para su negocio.

9

10 **Al ser las 3:00 p.m. se cierra la Sesión de la Comisión Municipal de Turismo.**

11

12 **F) Reg. Kevin Aguilar Sandí – Presidente de la Comisión Municipal de Turismo**

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
15 en aprobar este dictamen de Comisión de Turismo por favor levantar su mano, 7 votos a  
16 favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -

17

18 **ACUERDO 3:**

19 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Turismo. Transcribese cada  
20 punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21

22

## ARTÍCULO VI

23

### Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

24

25 1. **Oficio No. MT-CMAL-026-2025 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez –**  
26 **Asesor Legal del Concejo, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 27**  
27 **de mayo del 2025.**

28

29 La presente es para saludarles y a la vez solicitarle respetuosamente, un día de vacaciones  
30 para el día 03 de junio del año en curso.

31

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
2 en que se dé este día de vacaciones solicitado por el señor Asesor por favor levantar su mano,  
3 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
4 presentes. -----

5

6 **ACUERDO 1:**

7 Aprobar la solicitud de vacaciones que presenta el Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal  
8 del Concejo. Envíese copia al Departamento de Recursos Humanos. **ACUERDO**  
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 **2. Oficio No. MT-DA-CHF-485-2025 firmado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo**  
12 **Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha**  
13 **23 de mayo del 2025.**

14

15 Estimables regidores y regidoras: Tengo el honor de dirigirme a ustedes para saludarles y  
16 desearles lo mejor.

17

18 A su vez, indicarles que estamos ya con los preparativos de las actividades del Cantonato  
19 2025 donde nuestro cantón cumpliría 122 años, lo cual une a las familias del cantón; para lo  
20 cual, debemos realizar con anticipación los trámites pertinentes dentro del marco de  
21 legalidad. Por ende, les comunico:

22 1) Desde el Departamento de Gestión Cultural de la Municipalidad hemos previsto realizar  
23 una serie de actividades artísticas y culturales que están en proceso de programación; sin  
24 embargo, les instamos, por favor, a acordar la autorización, por parte del honorable Concejo  
25 Municipal, del uso tanto de la calle frente al Palacio Municipal, así como del Parque Quesada  
26 Casal para desarrollar las actividades organizadas por el municipio, a llevarse a cabo del 12  
27 al 22 de agosto del 2025.

28

29 2) Asimismo, sirva la presente para remitirles la solicitud formal recibida en mi Despacho el  
30 12 de mayo del 2025, donde la Asociación de Desarrollo Integral Las Américas I y II, con  
31 cédula jurídica 3-002-070832, solicita la autorización para utilizar el Parque Quesada Casal

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 y la calle frente al Palacio Municipal de Turrialba, esto con el fin de desarrollar una Miniferia  
2 en el marco de la Celebración del Cantonato, a llevarse a cabo del 12 al 22 de agosto del  
3 2025. Por ende, les remitimos dicha solicitud para la respectiva valoración por parte del  
4 honorable Concejo Municipal.

5

6 Cabe señalar que dicho acuerdo es necesario para continuar con los trámites ante el  
7 Ministerio de Salud; además, la ADI supra citada, en su nota del 12 de mayo del 2025, indica  
8 que ellos correrían con todos los gastos pertinentes a los permisos, electricidad, agua,  
9 recolección de basura, patentes y pólizas respectivas en lo que a su actividad refiere; además  
10 de presentar los respectivos planes de seguridad y tránsito ante el Ministerio de Salud para  
11 el permiso respectivo.

12

13 Cualquier consulta adicional, sírvase hacérmela saber lo más pronto y con gusto estaremos  
14 para atenderles; adjunto respuesta de Patentes sobre los requisitos a cumplirse ante el  
15 ayuntamiento para dichas actividades.

16

17 - **Nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Las Américas 1 y 2, dirigido al**  
18 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal.**

19

20 La Asociación de Desarrollo Las Américas 1 y 2 presenta una solicitud formal al señor  
21 Alcalde de Turrialba, Carlos Hidalgo, para obtener autorización con el fin de participar en la  
22 celebración del Cantonato de Turrialba 2025, que se llevará a cabo del 12 al 22 de agosto.

23

24 Como parte de esta participación, se solicita el uso del Parque Quesada Casal y de la calle  
25 frente a la Municipalidad, con el propósito de organizar una mini feria que incluirá  
26 actividades comerciales y recreativas, como carruseles y ventas de comidas. Este evento  
27 busca generar recursos económicos que serán destinados al fortalecimiento y  
28 funcionamiento de la Asociación.

29

30 Cabe destacar que la Asociación correrá con todos los gastos pertinentes a los permisos, tales  
31 como electricidad, agua, recolección de basura, pólizas, etc.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 La Asociación queda en total disposición para coordinar cualquier aspecto logístico  
2 necesario y brindar información adicional que se requiera para avanzar con la solicitud.  
3 Agradeciendo de antemano su atención y apoyo, me despido cordialmente.

4

5 - **Oficio No. MT-DA-CHF-510-2025 firmado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo**  
6 **Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha**  
7 **26 de mayo del 2025.**

8

9 Tengo el honor de dirigirme a usted y a su honorable Concejo Municipal, para ampliarle lo  
10 indicado en el Oficio MT-DA-CHF-485-2025, para lo cual, le comento que tiempo atrás, una  
11 vez que ingresó a mi despacho la solicitud de la ADI de Las Américas 1 y 2 sobre el interés  
12 de realizar la miniferia en ruta cantonal y parque y en aras de la correcta toma de decisiones  
13 dentro del marco de legalidad; consulté a la Dirección Nacional de Desarrollo de la  
14 Comunidad (DINADECO) sobre la viabilidad legal o no de otorgar a dichas Asociaciones  
15 permisos para estas actividades, incluso fuera del área de su jurisdicción.

16

17 Por ello, le adjunto la respuesta recibida por parte de DINADECO en oficio DDN-OF-363-  
18 25, para que sea también considerada por este honorable Concejo Municipal.

19

20 **Notificaciones a [chidalgo@muniturrialba.go.cr](mailto:chidalgo@muniturrialba.go.cr)**

21

22 - **Oficio No. DINADECO-DNN-OF-363-25 firmado por el Director Nacional –**  
23 **Roberto Alvarado Astúa – DINADECO, dirigido al Mag. Carlos Eduardo**  
24 **Hidalgo Flores – Alcalde Municipal.**

25

26 Le externamos un caluroso saludo deseándole los mayores éxitos.

27 Me sirvo brindarle respuesta a su estimable consulta, en donde nos pregunta: “... si una  
28 *Asociación de Desarrollo Integral (ADI) – inscrita ante DINADECO – tiene o no*  
29 *prohibición legal para realizar actividades fuera del área de su jurisdicción para recaudar*  
30 *fondos y ejecutar con lo recaudado proyectos a beneficios de sus comunidades a las que*  
31 *sirve”.*

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 A pesar de que el artículo No. 16 de la Ley 3859 indica “... *El área jurisdiccional de una*  
2 *asociación de desarrollo, corresponderá a aquel territorio que constituye un fundamento*  
3 *natural de agrupación comunitaria*”, al ser las asociaciones de desarrollo entes que se  
4 constituyen como unidades privadas, en el ejercicio de este tipo de actividad propiamente,  
5 como es el caso de buscar fondos que les sirvan para mejorar sus comunidades, no existe  
6 una limitación del lugar en dónde se ejecute, en el territorio nacional, la obtención de dichos  
7 fondos. Lo que, si deben de cumplir, como entes de derecho privado, es cumplir con todos  
8 los requisitos de ley para realizar actividades, mismo que pueden estar normados por la  
9 Municipalidad o el Gobierno Central dependiendo del tipo de actividad.

10

11 En su naturaleza jurídica se enmarca en el artículo 11 del Reglamento a la Ley 3859, en  
12 donde se indica “... *Son de interés público, aunque regidas por las normas de derecho*  
13 *privado...*”

14

15 Como conclusión a su consulta cualquier asociación, desde su punto de vista privado, puede  
16 realizar actividades para recaudar fondos fuera del territorio en que fue circunscrito.

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** El acuerdo sería autorizar a la  
19 Administración Municipal para que utilice el Parque Quesada Casal y la calle cantonal,  
20 código 3-05-088, frente al Palacio Municipal para desarrollar las actividades propias del  
21 Cantonato del 12 al 22 de agosto del 2025, a saber, actividades culturales como conciertos y  
22 presentaciones artísticas, para lo cual, en el caso de contrataciones, debe realizarse los  
23 respectivos procesos de contratación según la normativa vigente y sacar los permisos  
24 respectivos ante el Ministerio de Salud y cancelarse las pólizas respectivas, además,  
25 autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral Las Américas I y II, con cédula jurídica, para  
26 la utilización del Parque Quesada Casal y la calle cantonal código 3-05-088, frente al Palacio  
27 Municipal de Turrialba, esto con el fin de desarrollar una miniferia en el marco de la  
28 Celebración del Cantonato, a llevarse a cabo del 12 al 22 de agosto del 2025 y según la  
29 solicitud efectuada en su nota con fecha del 12 de mayo del 2025, para lo cual, de previo a  
30 la actividad, debe sacar dicha asociación los permisos respectivos ante el Ministerio de  
31 Salud, que contempla el Plan de Seguridad, de Ambulancia, de Desechos, entre otros y

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 cancelar los gastos pertinentes referidos a permisos, electricidad, tasas de agua, recolección  
2 de basura, pólizas y cualquier otro servicio que deba cancelar a la Municipalidad de Turrialba  
3 o a cualquier otra instancia para la realización de su actividad, eso sería. -----

4

5 **Reg. Magda Zamora Campos:** Es que tengo una duda, Gestión Cultural está solicitando,  
6 pero no tienen programadas las actividades todavía, como es que a estas alturas no sabe el  
7 Gestor Cultural que se va a realizar en esa semana, sí, pero eso es una planificación, yo diría  
8 que no hay que esperar, yo diría que primero presente el plan para lo que está pidiendo  
9 permiso, no, pero una cosa es lo que tenga que hacer la ADI de Las Américas y otra cosa son  
10 las actividades, entendí mal, el Gestor está pidiendo para actividades del 12 al 22 de agosto  
11 propias de la Municipalidad y otra cosa es la feria que va hacer la ADI de Las Américas que  
12 ya usted leyó todo lo que tiene que hacer. -----

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Pero es que la ADI está solicitando  
15 también en ese tiempo, entonces el Gestor Cultural está como coordinando con los otros el  
16 uso del lugar. -----

17

18 **Reg. Magda Zamora Campos:** Pero debería plantearnos las acciones que va hacer el Gestor  
19 Cultural. -----

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Yo creo que eso vendría conjunto con  
22 la Comisión de Cultura igual, entonces tienen que sentarse, pero por lo menos ya van a tener  
23 el tiempo en el cual se van a dar las actividades, que eso si es lo importante y los permisos  
24 respectivos. -----

25

26 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** A mí me parece excelente que una ADI sea tan valiente para  
27 hacer una feria de esa magnitud, porque eso es desarrollo de la comunidad la verdad, que lo  
28 que ellos vayan hacer esto les va a traer bastante bienestar a la comunidad y es bueno que  
29 todos los que pertenecemos a ADI'S sepamos que hay una jurisdicción más grande que  
30 podemos utilizar para hacer cosas, es bastante bueno darnos cuenta hoy de esto y  
31 especialmente el Director de DINADECO, que bueno don Carlos que usted le pidió al

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 Director de DINADECO que aclarara eso, porque es importantísimo para que todas las  
2 ADI'S lo sepamos. -----

3

4 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Con relación a esta actividad, yo tengo algunas observaciones,  
5 la primera tiene que ver con algunos temas que se plantearon la vez anterior con la distorsión  
6 que se hizo un poco con el tema del tránsito en Turrialba, si eso ya la propuesta sigue siendo  
7 la misma, exactamente cerrar la calle completamente y lo digo porque soy vecina de la zona  
8 y sé cuánto nos afecta a muchos esto y lo otro cuando uno hace eventos masivos  
9 normalmente hace un análisis de riesgos, de riesgos de convocar a toda esa gente en un sitio  
10 e inclusive hace una planificación de las rutas de evacuación y otras cosas ante un evento  
11 como este que yo por cierto creo que fue un éxito, yo misma estuve ahí disfrutando de la  
12 fiesta, si creo que es importante que revisemos bien ese tema de los riesgos de evacuación o  
13 de riesgos de normalmente, por ejemplo en los campos feriales eso es lo que se utiliza, se  
14 analizan hasta los baños, el uso de baños y otras cosas que pide la regulación cuando se  
15 hacen ese tipo de actividades de muchísimo volumen de personas, con respecto a los  
16 permisos del Ministerio de Salud entendí que lo que se está planteando es precisamente  
17 darles el visto bueno para que vayan a solicitar los permisos del Ministerio de Salud, lo cual  
18 me parece adecuado y creo que es importante que nosotros tengamos retroalimentación de  
19 esto, porque recuerdo que también el año pasado hubieron como 2 notas del Ministerio de  
20 Salud que bien recuerdo haberlas leído, donde se hacía la solicitud de que trabajáramos esto  
21 de una forma diferente, a como se había trabajado, inclusive recuerdo que se respondió,  
22 entonces si me gustaría, que hizo o que va hacer en este caso la ADI de Las Américas para  
23 que efectivamente los permisos del Ministerio de Salud les tenga tiempo y se cumpla con lo  
24 que se debe y que nosotros podamos certificar que el permiso que les concedemos de uso  
25 del camino o de la calle está bajo el marco normal, de lo regular, perdón normatorio, porque  
26 así como lo estamos haciendo, lo que puede ocurrir es que nuevamente hayan problemas con  
27 el Ministerio de Salud, nos hagan las cartas y después nosotros ya hayamos dado los  
28 permisos de uso de la calle, entonces la ADI puede hacer la fiesta, organizar la feria y al final  
29 con las observaciones y ya nosotros dando el permiso de uso de la calle, ya no tenemos más  
30 nada que hacer porque ya se dio, no sé si una vez trabajado eso, entonces creo que es  
31 importante para efectos de la tranquilidad de todos los usuarios, de todos los habitantes del

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 cantón que por favor revisemos eso, además a mí me parece importante también conocer los  
2 ingresos de la asociación, o sea yo sé que es un tema privado en el ámbito de lo privado,  
3 pero también le estamos dando a una asociación la posibilidad de que haga uso de este  
4 recurso que es la feria del Cantonato para tener ingresos, pero nosotros no sabemos cuánto  
5 ingresó, cuanto salió, entonces sería importante saber cuánto le está generando a esa  
6 asociación, porque estoy segura que al igual que la Asociación de Las Américas, otras  
7 asociaciones quisieran también tener derecho a hacer uso de ese beneficio que le estamos  
8 dando exclusivamente a la Asociación de Las Américas y por último yo sí aclaro de que es  
9 importante y retomo el tema del ruido que recién acabamos de hablar, cuando vinieron los  
10 vecinos a quejarse un poco del ruido, pues yo creo que también el tema del ruido es bien  
11 importante para que lo revisemos y aclaro que mi interés al igual que la vez anterior fue  
12 celebrar y hacerlo de la mejor forma las fiestas del Cantonato que resultan bien importantes  
13 para la comunidad. -----

14

15 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Tal vez para aclararles porque  
16 del procedimiento ahorita aquí en esta etapa, porque creo que estamos dando por todo lado,  
17 pero no estamos claros, con todo cariño, porqué el procedimiento, este es el primer,  
18 primerísimo, primer paso diríamos en periodismo, porque no se puede hacer ningún trámite  
19 en salud si no hay una autorización del uso del espacio, entonces por eso lo primero la  
20 autorización del uso del espacio, es más el Gestor de Cultura si quiere no manda nada aquí,  
21 nosotros somos la Administración Municipal y podemos usar el espacio porque somos a  
22 nivel público los mismos como quien diría, entonces simplemente con la autorización del  
23 Alcalde puede usar el parque, la calle, lo que él disponga, pero por el respeto que le tenemos  
24 al Concejo, porque incluso no hay un reglamento vigente, lo hacemos así, primero quiero  
25 aclarar eso, segundo lo primero es eso para poder sacar los permisos, que viene posterior a  
26 eso, en eso que usted menciona doña Inés, los permisos no es solamente llenar un formulario,  
27 tienen que aportar un plan de tránsito, plan de evacuación, plan de alimentación, plan de  
28 emergencias, Oficiales de Seguridad Privada, servicios médicos, etc., etc., etc., si no  
29 cumplen nada de eso, Salud no da el permiso, ninguna actividad aquí se ha hecho sin permiso  
30 del Ministerio de Salud, ninguna, ni la primera del Cantonato que se hizo recién llegado yo,  
31 ni la de navidad, ni está que estamos organizando, todas se hicieron con el permiso de salud,

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 cual es el respaldo mío y de ustedes que votan, el permiso del Ministerio de Salud, si el  
2 Ministerio de Salud otorgó el permiso avaló todos los planes, tránsito, seguridad, evacuación,  
3 etc., otra fortaleza que estamos para este año, tenemos Policía Municipal, entonces dentro  
4 del plan de conciertos que es lo que estamos presentando nosotros, la Policía Municipal del  
5 plan que vamos a presentar nosotros como Municipalidad va a trabajar en el tema de  
6 congestamiento vehicular colaborando, para que digamos si en un lugar no hay vehículo,  
7 si hay mucha presa, mover los carros, etc., dentro de las actividades que la Municipalidad  
8 también va a organizar, porque nosotros vamos a organizar conciertos, la idea es que este  
9 año no se ponga la tarima aquí al frente, sino en el parque y hacer una pista para que no  
10 quede totalmente cerrado el paso en caso de alguna emergencia, que haya que salir y pueda  
11 entrar una ambulancia, o cosa por el estilo, entonces la tarima va a estar dentro del parque,  
12 eso incluso salió de una reunión donde estábamos viendo el tema de emergencias, cosas  
13 como esas para que no se den, se va a informar a la ciudadanía cuales son las rutas alternas,  
14 incluso de evacuación en caso de una emergencia, con el comercio que es el caso del  
15 comercio que está aquí a la par de POPO'S con doña, como se llama este comercio, la  
16 boutique, de doña Karla, Galería, vamos igual que se hizo en diciembre, no se le va a poner  
17 a ella ahí digamos negocios de comidas que le dañan la ropa, se le va a dar publicidad dentro  
18 de los eventos, se le va a otorgar espacios de parqueo como se le otorgo la vez pasada para  
19 sus clientes y se le va a dar espacios en tarima también para que puedan proyectar su negocio,  
20 para no afectarles, eso también está incluido, ya eso es un acuerdo desde la actividad de  
21 diciembre y también nosotros como Administración tenemos que cumplir también con todos  
22 los permisos, la tarima tiene que estar inscrita, avalada por un Ingeniero del CFIA que no se  
23 va a caer, ni cosas por el estilo, todo, todos esos procedimientos vienen posterior a la  
24 autorización del uso del espacio, si al final no se cumple, Salud nos dice no hay permiso,  
25 aunque ustedes hayan autorizado el uso del espacio no se puede hacer la actividad, porque  
26 entonces Salud viene, nos clausura o nos demandan por haber hecho una actividad sin los  
27 permisos del Ministerio de Salud, entonces la idea de traer estos oficios hoy y con tiempo es  
28 para que puedan hacer todos los trámites, cumplir al pie de la letra, convocar a las  
29 instituciones para que en conjunto también sepan, por ejemplo Tránsito, Fuerza Pública,  
30 Policía Municipal que se va a requerir, que van a necesitar y no como, tal vez la primera vez  
31 se hizo muy rápido porque llegamos en mayo y venía la actividad, entonces la idea es que

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 ahora se planifique todas las actividades, cuando esté lista la agenda se va a traer, porque eso  
2 tiene que ir a Cultura, entonces la Comisión de Cultura va a ver la agenda de actividades,  
3 que se va hacer, como se va hacer, sugerir, recomendar, porque no se ha traído la agenda,  
4 porque no está lista, ahorita estamos apenas con los permisos, si hay ya algunas ideas de las  
5 actividades que se van hacer, pero seríamos irresponsables trayendo una agenda tentativa,  
6 para que después no se haga y nos digan pero como, nos dijeron que iban a traer a Mekatelyu  
7 y trajeron a Carlos Hidalgo, ustedes no cumplieron, entonces traer la agenda de actividades  
8 cuando ya esté definida, para que no vendamos como se llama eso, ideas que al final después  
9 no se realizan y después más bien me critican, pero prometieron que iba a traer tal cosa, yo  
10 quiero traer un cantante de Jamaica muy bueno, pero sale muy caro, no tengo la plata verdad,  
11 pero algún día voy a ver si lo logramos traer con la cervecería, es una actividad bien bonita,  
12 un cantante muy famoso y que la gente baila muchísimo y es famoso sano, no es un famoso  
13 problemático, no, pero entonces la idea es esa doña Inés, que a partir de la autorización  
14 cumplan con todo, sino aquí mismo tampoco se les puede dar digamos permiso con el tema  
15 de si hay patente de alimentos, pagar las tasas, incluso los medidores que se utilizan tiene  
16 que pagarlos ellos, sacarlos ellos y no pegarse del medidor municipal, que eso también es  
17 importante, porque hay medidores en el parque, pero la muni paga los de la luz, si les digo  
18 no, tienen que sacar medidores a nombre de ustedes para que los paguen, bueno maso menos  
19 esa es la idea Presidente, gracias doña Inés por los comentarios. -----

20

21 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Era maso menos en la línea de lo que acaba de decir el señor  
22 Alcalde, que se tomara en cuenta las recomendaciones del año anterior, pero ya don Carlos  
23 las acaba de evacuar sobre el comercio de acá, que no pusiera food court en frente de la  
24 entrada del comercio que está acá abajo, me parece excelente lo de la tarima que no se vaya  
25 a poner al frente de la Municipalidad y una sugerencia o recomendación para la Comisión  
26 de Cultura, que quizás más adelante puedan tener en cuenta también el Parque Jorge  
27 Debravo, es bastante amplio, tiene bastantes rutas de evacuación y no afectaría los comercios  
28 aledaños que recordemos que son patentados permanentes y se realizan actividades acá por  
29 2 fines de semana, para patentados que tienen las 12 semanas, 52 semanas perdón, creo que  
30 sí sería un poco como que injusto y también que se haya aclarado que el uso de la  
31 electricidad, de los permisos y demás van hacer sufragados por la asociación. -----

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Yo quería comentarle a la compañera Inés, que en relación al  
2 dinero que hacen las ADI'S eso es muy riguroso y todos los que estamos en las ADI'S saben  
3 cómo es de riguroso DINADECO con los dineros que se reciben de lo que sea, más bien  
4 nosotros los que estamos en las ADI'S tenemos una responsabilidad legal terrible y la  
5 Municipalidad no puede intervenir en ese sentido, porque la única potestad la tiene  
6 DINADECO, entonces lo que vaya hacer la ADI, DINADECO le pedirá cuentas y todos lo  
7 sabemos, don Arturo que está en la Unión, don Roger, todos los sabemos que DINADECO  
8 es el que pide siempre, siempre la justificación de todo, todos los dineros que se hagan, de  
9 todos los dineros que se gasten también y hay plazos también, hay plazos y castigos también,  
10 entonces eso ténganlo por seguro ustedes con paz y tranquilidad que las asociaciones en eso  
11 son súper transparentes. -----

12

13 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Yo creo que toda esa aclaración que dio el señor Alcalde e  
14 importantísima para tomar decisiones, si algunas dudas hubiese en el camino, yo únicamente  
15 de forma así muy breve quisiera referirme, que sí, que el tema del cierre de vías se trate, se  
16 hagan todos los esfuerzos necesarios por minimizarlos de tal forma que nadie sufra por esas  
17 secuelas, ya hablo alguien del tema. -----

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** O que sea lo mínimo. -----

20

21 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Sí, por eso minimizarlo al mínimo, que se tenga siempre un  
22 plan "b" o un plan "a", para minimizar ese asunto, por lo demás y por lo menos quedó clara  
23 en todos los aspectos y también quedando claro en que es un primer paso para que procedan  
24 con lo demás. -----

25

26 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** A mí todavía me sigue preocupando el tema del cierre de la  
27 vía, sí efectivamente la vamos a cerrar o se pudiera negociar algún cierre parcial, o inclusive  
28 si se pudiera mover un poquito para acá, ahí donde está el Turrialba Beta Breakfast que  
29 también es una zona que tiene bastante espacio, porque yo si he visto claramente como se  
30 afecta la circulación del tránsito en Turrialba y además del comercio y sé que les está  
31 afectando mucho a los comerciantes del Centro de Turrialba, entonces creo que es importante

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 tal vez si pudiéramos hablar de un cierre parcial o algún compromiso de uso de esa calle que  
2 no sea tan restrictivo, significa que nos acomodemos un poquito diferente de lo que se ha  
3 hecho otra veces, pero sí sé que la gente de la Cámara de Comercio está un poquito digamos  
4 también preocupada por eso y sé que yo como parte de esa cámara que fui, el año pasado  
5 ellos me dieron feedback de que efectivamente era algo que tal vez podríamos desde el  
6 Concejo trabajar, lo otro que me parece importantísimo Luci, que sí vos decía claramente  
7 que hay un tema de las ADI'S y el control que se hace en las ADI'S, nada más yo digo que  
8 esté pareciera ser una buena ganancia para la ADI de Las Américas, pero ustedes más que  
9 nadie don Arturo y Lucila que son gente que se ha desempeñado enormemente y lo ha hecho  
10 de muy buena manera, sabemos que en la comunidad hay muchas ADI'S más que también  
11 podrían verse beneficiadas de esta fiesta, entonces también analicemos como se puede hacer  
12 para que no todas las fiestas le queden a una misma Asociación de Desarrollo de Las  
13 Américas, sino que se puede involucrar a más asociaciones en esto, porque la decisión es  
14 unilateral y todos sabemos que en lo que es la contratación administrativa pública, lo que  
15 dice el SICOP, etc., es que cualquier compra o adjudicación debe tener 2 o 3 ofertas y aquí  
16 solamente estamos hablando de la Asociación de Las Américas, entonces sí creo que es  
17 importante que revisemos ese tema con detalle, porqué una Asociación de Las Américas con  
18 dedo, nada más les dejo esos 2 comentarios, a mí me gustaría que revisemos bien, me parece  
19 que ya ellos tienen la experiencia, si es que hay justificaciones de peso por las cuales se le  
20 está adjudicando a la Asociación de Las Américas, desde en base a la experiencia del año  
21 pasado, por favor declaremos que son esas características o esos beneficios, o esos dichos  
22 que hacen a la Asociación de Las Américas diferente con respecto a los otros, de manera que  
23 podamos nosotros estar tranquilos de porque la Asociación de Las Américas está tiendo esa  
24 feria y no otras, que igual podrían haber otras y entonces son esos 2 puntos, básicamente por  
25 qué la Asociación de Las Américas y segundo porqué el cierre total de la calle, gracias, que  
26 quede en Actas mis palabras. -----  
27 -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** El otro día yo se lo comenté, acá  
30 estábamos sentados precisamente don Arturo, don Raúl y don Roger y yo les dije como parte  
31 ellos de la Unión Cantonal que podía haber otras asociaciones, no es que la de Las Américas

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 se puso a dedo, porque no hay concurso, ellos propusieron y ninguno de los otros u otras  
2 asociaciones se les va a negar tampoco, como dijo doña Lucila muy valientes. -----  
3  
4 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Para responderle a doña Inés,  
5 primero hay que aclarar que no hay ninguna concesión, es una asociación pública pidiendo  
6 el uso de un espacio público para realizar una actividad, eso es lo primero, no hay ninguna  
7 concesión, mucho cuidado con eso, porque eso es un delito, no se puede a dedo otorgar una  
8 concesión a nadie, para eso está SICOP, esa es la primera aclaración y porqué la ADI de Las  
9 Américas, porque es la única que presentó una propuesta, si aquí hubiese llegado la iglesia,  
10 creo que ya mandó una solicitud la iglesia que quiere hacer fiestas y está pidiendo también  
11 la calle, sí el Hogar San Buenaventura quiere hacer una actividad y pide el estadio y solo  
12 ellos, entonces lo que se les otorga es un permiso de uso de un bien que es público, que es  
13 de todos, no es una concesión y segundo con el tema, porqué el cierre de la calle, por  
14 seguridad, porque si hay carruseles y hay carros pasando, gente pasando, atropellan a alguien  
15 que se vaya a montar a un carrusel, a un chiquito o algo, es peor la demanda, que se va a  
16 generar, un plan de acción, un plan de acción para qué, para que los conductores sepan cuales  
17 son las vías y las rutas donde pueden transitar, inclusive yo he estado estos días, bueno yo  
18 no, parte del equipo estamos sumando la cantidad de carros que pasan por aquí al frente, son  
19 mínimos, los conductores donde pasan es directo, o cuando van a coger hacia aquí la calle  
20 que se van por el puente de arriba, suben por este lado, son mínimos, la afectación puede ser  
21 por el parqueo de vehículos, que no tienen donde parquear, pero hemos estado contando,  
22 hagan el ejercicio una semana y cuenten la cantidad de carros que pasan aquí al frente, son  
23 mínimos, es más hay más afectación en un cierre de la calle frente a la Parroquia San  
24 Buenaventura que es ruta principal, a una calle cantonal que es está que por ejemplo es un  
25 costado, entonces en aras de no afectar se va a presentar el plan por supuesto de las rutas,  
26 que se va a compartir a la gente y también la Policía Municipal va a trabajar en la  
27 movilización de los vehículos, cuando hay pegas, horas pico, movilización de los vehículos  
28 para que no se congestione lo que es esta parte aquí donde estaba el antiguo Monpick y en  
29 la otra esquina del Teatro que es donde se hacen las presas, la gente que baja y sigue directo,  
30 ahí la Policía Municipal va a colaborar para evitar el congestionamiento dentro de parte de  
31 sus tareas, recordemos que en el Reglamento de la Policía Municipal también está eso, la

SESIÓN ORDINARIA  
057-2025  
27 de mayo de 2025



1 colaboración en el tema de tránsito vehicular, entonces no se está haciendo nada ilegal, sino  
2 que dentro de las competencias de la Policía Municipal van a colaborar en eso y dirán  
3 háganlo en el Parque Jorge Debravo o háganlo allá en el parquecito o allá, vamos a ver no  
4 es lo mismo, el Centro de Turrialba es el corazón de las actividades y que una familia se  
5 desplace a un lugar más lejano lo que va a llevar es una perdida en el ejercicio de las  
6 actividades, Cartago hace actividades, pase el fin de semana tenía cerrada toda la calle al  
7 frente, el Boulevard, lindísimo, todas las familias compartiendo, los conductores les  
8 ofrecemos las disculpas del caso, pero es que sino a donde, donde hacemos las actividades,  
9 donde las familias salen a celebrar un Cantonato, una fecha tan importante, yo sé que cada  
10 uno, hasta yo tengo esa inquietud como afectar unos días al tránsito vehicular, ah y con  
11 respecto a lo del comercio doña Inés yo recibí el informe del estudio que hizo la Cámara de  
12 Comercio y vieras que más bien la mayoría, si hubo gente afectada, pero la mayoría de  
13 comerciantes se benefició, yo le hice una respuesta a la Cámara de Comercio de ese  
14 documento que me enviaron, un feedback donde les planteo las estadísticas y la mayoría si  
15 se benefició, podemos ir hablar con esta señora de esta soda, el chino aquí que tiene este  
16 restaurante, el súper de la esquina, la sodita que estaba más abajo ahora, que ya la quitaron,  
17 ahí donde había una sodita, bueno había una panadería, yo me di a la tarea de ir a conversar  
18 con ellos y ellos se vieron beneficiados, el único que externo aquí en la cuadra su afectación  
19 fue la señora de Galería Boutique, que es con quien ya hicimos en diciembre un plan para  
20 que ella no se vea afectada, pero todos los demás, yo fui, porque me quede con la duda si de  
21 verdad se habían afectado y no, esté comercio aquí alrededor más bien se benefició, entonces  
22 yo creo que al final como cuando estamos haciendo una calle y hay que hacer un sacrificio  
23 un momento y sopesar porque no siempre podemos ganar, ganar. -----

24  
25 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Bueno me parece que hay que dejar  
26 muy claro que aquí lo que votaríamos es el permiso para que inicien los trámites, todavía no  
27 estamos votando ningún permiso, a excepción del uso de la calle, me parece a mí muy  
28 importante que tal vez, no sé a quién le tocara esa parte, si a la Municipalidad o a la  
29 Asociación de Desarrollo de Las Américas, nos presenten un plan de contingencia, una idea  
30 creo yo que podría ser es que la calle no sea cerrada totalmente, que se pueda quedar un  
31 carril y que en las noches se habilite o se cierre, podría ser, me parece a mí que es importante

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 un plan de contingencia y sí que quede muy claro que no estamos votando el permiso, sino  
2 para que inicien los trámites. -----

3

4 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** A mí en realidad igual que siempre me ha preocupado el cierre  
5 de la vía, yo mientras eso esté en los planes yo no voy a votar verdad, yo lamentablemente  
6 ya desde las actividades anteriores me he mostrado en oposición a eso, sigo pensando en que  
7 hay alguna afectación en todo el sentido de la palabra, yo sé que los comerciantes de aquí de  
8 las cercanías al parque se benefician, yo quisiera tener un negocio aquí cerca de la esquina  
9 del parque y que cada vez que hayan actividades yo sé que es un beneficio, pero también hay  
10 que ver los demás y la verdad es que se obstaculiza demasiado el tránsito, aparte que queda  
11 muy poco espacio de parqueo y los comerciantes se ven afectados, entonces siempre y  
12 cuando haya este cierre de esta vía principal de aquí al frente de la Municipalidad, yo no voy  
13 a votar a favor de eso, gracias y que mis palabras queden en Actas. -----

14

15 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Rápido nada más, don Carlos esa apertura de negociar con los  
16 comercios que tengan algún problema tal como lo hicieron con la boutique de Karla, me sé  
17 el nombre porque fue compañera mía del colegio, podríamos si alguien tiene manifiesta,  
18 porque yo sé y tengo digamos gente que alrededor de la zona se ha manifestado que se le  
19 llena los espacios de parqueo, que no, que merman las ventas, entonces tal vez si pedirles  
20 por favor que si hay apertura para hacer la negociación, para que se les dé a ellos los mismos  
21 beneficios que se le está dando a Karla, pues entonces me parece que sería importante  
22 también hacérselo saber a la gente de la Cámara de Comercio. -----

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias por la recomendación  
25 doña Inés, entonces reitero la propuesta autorizar a la Administración Municipal para que  
26 utilice el Parque Quesada Casal y la calle cantonal, código 3-05-088, frente al Palacio  
27 Municipal para desarrollar las actividades propias del Cantón del 12 al 22 de agosto del  
28 2025, a saber actividades culturales como conciertos y presentaciones artísticas, para lo cual,  
29 en el caso de contrataciones, debe realizarse los respectivos procesos de contratación según  
30 la normativa vigente y sacar los permisos respectivos ante el Ministerio de Salud y cancelarse  
31 las pólizas respectivas, además, autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral Las

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 Américas I y II, con cédula jurídica, para la utilización del Parque Quesada Casal y la calle  
2 cantonal código 3-05-088, frente al Palacio Municipal de Turrialba, con el fin de desarrollar  
3 una miniferia en el marco de la Celebración del Cantonato, a llevarse a cabo del 12 al 22 de  
4 agosto del 2025 y según la solicitud efectuada en su nota con fecha del 12 de mayo del 2025,  
5 para lo cual, de previo a la actividad, debe sacar dicha asociación los permisos respectivos  
6 ante el Ministerio de Salud, que contempla el Plan de Seguridad, de Ambulancia, de  
7 Desechos, entre otros y cancelar los gastos pertinentes referidos a permisos, electricidad,  
8 tasas de agua, recolección de basura, pólizas y cualquier otro servicio que deba cancelar a la  
9 Municipalidad de Turrialba o a cualquier otra instancia para la realización de su actividad.  
10 Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 6 votos a favor de las 5  
11 fracciones presentes, no vota don Kevin Aguilar, en firme, 6 votos a favor de las 5 fracciones  
12 presentes, no vuelve a votar don Kevin Aguilar. -----

13

14 **ACUERDO 2:**

15 - Autorizar a la Administración Municipal para que utilice el Parque Quesada Casal y  
16 la calle cantonal, código 3-05-088, frente al Palacio Municipal para desarrollar las  
17 actividades propias del Cantonato del 12 al 22 de agosto del 2025, a saber,  
18 actividades culturales como conciertos y presentaciones artísticas, para lo cual, en el  
19 caso de contrataciones, debe realizarse los respectivos procesos de contratación  
20 según la normativa vigente y sacar los permisos respectivos ante el Ministerio de  
21 Salud y cancelarse las pólizas respectivas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
22 **APROBADO CON 6 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL REGIDOR**  
23 **AGUILAR SANDÍ.**

24

25 - Autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral Las Américas I y II, con cédula  
26 jurídica 3-002-070832, para la utilización del Parque Quesada Casal y la calle  
27 cantonal código 3-05-088, frente al Palacio Municipal de Turrialba, esto con el fin  
28 de desarrollar una Miniferia en el marco de la Celebración del Cantonato, a llevarse  
29 a cabo del 12 al 22 de agosto del 2025 y según la solicitud efectuada en su nota con  
30 fecha del 12 de mayo del 2025. Para lo cual, de previo a la actividad, debe sacar dicha  
31 asociación los permisos respectivos ante el Ministerio de Salud, que contempla el

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 Plan de Seguridad, de Ambulancia, de Desechos, entre otros y cancelar los gastos  
2 pertinentes referidos a permisos, electricidad, tasas de agua, recolección de basura,  
3 pólizas y cualquier otro servicio que deba cancelar a la Municipalidad de Turrialba o  
4 a cualquier otra instancia para la realización de su actividad. **ACUERDO**  
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS A FAVOR Y 1 EN**  
6 **CONTRA DEL REGIDOR AGUILAR SANDÍ.**

7  
8 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Nada más para aclarar la votación era para que se inicien los  
9 permisos, sí el trámite de permisos, todavía no se está dando el permiso de uso. -----

10  
11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No, todavía no, hasta que los de Salud  
12 toda la potestad de realizarlos o la viabilidad, una vez más me quede sin leer muchas cosas,  
13 ojalá que cuando en las próximas por decirlo así ediciones de Sesión, cuando vengan vecinos  
14 me avisen con tiempo para tomar las previsiones del caso, porque qué va. -----

15  
16 **3. Oficio No. EXPO-FNQSCT-001-2025 firmado por el señor Mauricio Solano**  
17 **Calvo – Presidente – ASOPROFOLAC, dirigido al Concejo Municipal, recibido**  
18 **con fecha 15 de mayo del 2025.**

19  
20 **ASUNTO: EXPO FERIA NACIONAL DEL QUESO SANTA CRUZ TURRIALBA**

21  
22 Por este medio me permito informarles que la tradicional Feria del Queso, que por años ha  
23 sido símbolo de identidad y desarrollo para la comunidad de Santa Cruz de Turrialba, se  
24 realizará este año bajo una nueva propuesta renovada tanto en nombre como en formato;  
25 como organizadores desde la Asociación para el Fomento de la Industria Láctea de Santa  
26 Cruz (ASOPROFOLAC), nos encontramos trabajando arduamente.

27  
28 La actividad pasará a denominarse oficialmente **“Expo Feria Nacional del Queso Santa**  
29 **Cruz Turrialba 2025”**, manteniendo su esencia original, pero con una visión más amplia  
30 que permita posicionarla como un evento de carácter nacional. Su objetivo principal es

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 promocionar a los productores locales, potenciar la economía del cantón, y preservar la  
2 identidad y origen de la feria, enraizado profundamente en el distrito de Santa Cruz.

3

4 Con el fin de facilitar la logística, el acceso y la proyección del evento, esta edición se  
5 desarrollará en el Paradero Turístico San Buenaventura de Turrialba, los días **30 y 31 de**  
6 **agosto, y 6 y 7 de septiembre del 2025**, fechas que marcan un cambio respecto al calendario  
7 tradicional de esta feria.

8

9 En ese sentido, solicitamos respetuosamente la autorización del Honorable Concejo  
10 Municipal de Turrialba para llevar a cabo la Expo Feria Nacional del Queso Santa Cruz  
11 Turrialba 2025 en las fechas y ubicación indicadas. Una vez recibida la autorización  
12 correspondiente por parte de este cuerpo colegiado, procederemos a gestionar todos los  
13 permisos requeridos ante las instituciones estatales competentes, como lo establece la  
14 normativa vigente.

15

16 Esta actividad busca resaltar lo mejor de la tradición quesera de Santa Cruz, promover la  
17 participación de emprendedores y artesanos, ofrecer espacios culturales y gastronómicos, y  
18 consolidarse como una vitrina de oportunidades para el desarrollo turístico y económico de  
19 la región.

20

21 Agradecemos de antemano la atención prestada y el continuo apoyo al fortalecimiento de  
22 nuestras actividades culturales y productivas.

23

24 Quedamos atentos a su pronta respuesta.

25

26 **Correo electrónico:** [expoquesoturrialba@gmail.com](mailto:expoquesoturrialba@gmail.com)

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
29 en autorizar por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en  
30 firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 **ACUERDO 3:**

2 Autorizar la Expo Feria Nacional del Queso Santa Cruz Turrialba, a realizarse los días  
3 sábado 30 y domingo 31 de agosto, sábado 6 y domingo 7 de setiembre del 2025, en el  
4 Paradero Turístico San Buenaventura. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6

**ARTÍCULO VII**

7

**Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores**

8

9

1. **Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-515-2025 firmado por el Mag. Carlos**  
10 **Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal,**  
11 **recibido con fecha 27 de mayo del 2025.**

12

13 Por este medio me permito presentar el Presupuesto Extraordinario N°2-2025, por un monto  
14 de ₡28.623.295,80, para conocimiento, discusión y aprobación del Concejo Municipal.

15

16 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Simplemente le estamos  
17 aportando el Presupuesto Extraordinario N°2, para que por favor por un monto de  
18 ₡28 623 295,80, para conocimiento, discusión y aprobación del Concejo Municipal, esto es  
19 referido a la obra que se va hacer por la donación que nos va a dar Alemania, entonces  
20 ocupamos aprobarlo, entonces Presidente para que por favor. -----

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
23 en que sea trasladado este Presupuesto Extraordinario N°2-2025 por un monto de ₡28 623  
24 295,80 para conocimiento, discusión y aprobación del Concejo Municipal a la Comisión de  
25 Hacienda por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,  
26 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

27

28 **ACUERDO 1:**

29 Trasladar el Presupuesto Extraordinario No. 02-2025 y su Plan Anual Operativo y el ajuste  
30 del Plan Plurianual a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y  
31 posterior dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1        2. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-505-2025 firmado por el Mag. Carlos  
2            Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal,  
3            recibido con fecha 27 de mayo del 2025.

4

5 Me permito referirme al seguimiento y atención de los acuerdos municipales,  
6 correspondiente a las N°56-2025, celebrada el 20 de mayo, 2025, remitidos a la Alcaldía  
7 Municipal.

8

9        **1. SESIÓN ORDINARIA N°56-2025**

10       **1.1 OFICIO N°SM-753-2025**

11 **ASUNTO:** Adhesión y aceptación de la Municipalidad de Turrialba a la iniciativa del  
12 MICITT, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT,  
13 en telecomunicaciones, y en lo dispuesto en la Ley N°102, así como a la disposición del  
14 MICITT para el acompañamiento técnico requerido para la adecuada implementación  
15 técnica y administrativa del reglamento, incluyendo capacitaciones.

16 **INFORME:** Se toma nota del acuerdo, dado la importancia de implementar las  
17 disposiciones del Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT y el Reglamento a la Ley, para  
18 incentivar y Promover la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en Costa  
19 Rica, aprovechando el acompañamiento técnico y administrativo ofrecido por el MICITT.

20

21       **1.2 OFICIO N°SM-754-2025**

22 **ASUNTO:** Autorización a la Alcaldía Municipal, para publicar por segunda vez en el Diario  
23 Oficial La Gaceta el Reglamento de Movilidad Peatonal de la Municipalidad de Turrialba.

24 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se gira instrucción a la Gestora Administrativa para que  
25 proceda con la segunda publicación del reglamento supra citado.

26

27       **1.3 OFICIO N°SM-755-2025**

28 **ASUNTO:** Aprobación para realizar solicitud de donación de la estructura tipo Puente  
29 Bailey Peatonal, bajo lo estipulado en el artículo 76 del Código Municipal, al Ministerio de  
30 Obras Públicas y Transportes, MOPT.

31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 **INFORME:** Se atiende el acuerdo para los trámites correspondientes en cumplimiento a lo  
2 requerido en el voto de la Sala Constitucional **09400-2022**, referente a la construcción del  
3 Puente Peatonal sobre el río Chirripó que conduce a Sinolí.

4

5 **1.4 OFICIO N°SM-756-2025**

6 **ASUNTO:** Aprobación del ingreso de la Comisión Nacional de Emergencias, del SENARA  
7 y de la Municipalidad de Turrialba a la propiedad del Gimnasio Municipal, para que realicen  
8 las inspecciones y trabajos dentro del área de la Quebrada Gamboa.

9 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y de inmediato se socializa con la Oficina de Prevención  
10 del Riesgo institucional para la debida coordinación con SENARA y CNE.

11

12 **1.5 OFICIO N°SM-758-2025**

13 **ASUNTO:** Traslado a la Comisión de Hacienda y presupuesto solicitud, Proveedor  
14 Municipal para emitir acto final del procedimiento ordinario **2025LE-000001-0017500001**  
15 (contratación de servicios para la administración y operación del centro de Recuperación de  
16 Residuos Valorizables de la Municipalidad de Turrialba).

17 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y quedamos a la espera del dictamen de la Comisión  
18 Municipal

19

20 **1.6 OFICIO N°SM-763-2025**

21 **ASUNTO:** Solicitud vecinos para la construcción de acera **Barrio Corazón de Jesús** frente  
22 la propiedad de Kattia Isabel Pascual Vargas.

23 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se remite conforme a las competencias institucionales  
24 al área técnica, Ing. Gerardo Sequeira para el análisis y se determina la viabilidad de lo  
25 solicitado, quienes estarán dando respuesta a los gestionantes.

26

27 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Tenemos también señor  
28 Presidente dentro del informe de seguimiento de acuerdos, para que se adjunte en el Acta de  
29 la Sesión Ordinaria 56, el seguimiento de acuerdos, para que se pueda incluir en el Acta y lo  
30 conozcan en la próxima semana, como estamos contratiempo tal vez lo podamos ahondar, o  
31 si quiere, bueno todavía tengo 6 minutos, estaba el acuerdo 753 se toma nota del acuerdo



**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Quiero compartirles también  
2 que hoy hemos completado ante Geología y Minas todos los requisitos que nos pidieron para  
3 la solicitud de concesión del Rio Turrialba, hemos presentado toda la documentación, nos  
4 hemos amparado en el Artículo 3 de la Ley 8668, este artículo faculta que donde haya  
5 decretos de emergencia vigentes los municipios puedan solicitar las concesiones mineras  
6 para extraer material y arreglar caminos, el decreto ejecutivo de emergencia en el cual nos  
7 basamos es el 4371-MP que está vigente y que prácticamente abarca el 70% de caminos del  
8 cantón de Turrialba que se vieron afectados a partir de este decreto ejecutivo, ahí tal vez  
9 podamos ver, vamos a ver la imagen, esa imagen que ustedes ven ahí es el área que hemos  
10 solicitado, los puntos en verde es el punto de control de aguas arriba y los puntos en color  
11 rojo son los puntos de control aguas abajo, para un total de aproximadamente 2 hectáreas en  
12 el sector de Camusa, toda esa parte es lo que estamos solicitando, lo que ustedes pueden ver  
13 en color verde agua, es el área de la propuesta, cabe destacar que esta área no tiene concesión  
14 en este momento, la otra área del rio prácticamente está concesionada en una cantidad  
15 impresionante a empresas privadas, aunque ustedes no lo crean, entonces el área de la que  
16 disponemos es el área que estamos solicitando, algo importante, el ingreso es área pública,  
17 si ustedes ven la plaza que se ve ahí es la Plaza de Camusa, a la par hay un camino de acceso  
18 público y más abajo también podemos ingresar por donde está el área del puente, entonces  
19 lo que vamos a solicitar, lo que hemos solicitado ya son 2 hectáreas aproximadamente para  
20 iniciar, de ser aprobada esta concesión sería inicialmente por 2 años y lo que habría que  
21 adquirir es un quebrador de mínimo, de pequeño impacto o mínimo impacto, que es mucho  
22 más barato en el mercado, que estamos viendo también con algunas Municipalidades a ver  
23 si podemos eventualmente hasta con un convenio conseguir uno, ya tenemos vagonetas,  
24 tenemos personal, entonces de ser posible empezariamos a sacar el material, fíjense ustedes  
25 que es ilógico que nosotros le compremos el material a una empresa, un material que es de  
26 nuestro rio, eso es ilógico verdad, entonces estamos, ya hoy presentamos todo, yo estoy muy  
27 contento, fue un trabajo que hicimos con el equipo técnico, especialmente los compañeros  
28 de Catastro que me ayudaron hacer el levantamiento, el Geógrafo y entonces vamos a esperar  
29 la respuesta que le estaré informando al Concejo Municipal, es todo Presidente, muchas  
30 gracias. -----  
31 -----

**SESIÓN ORDINARIA**  
**057-2025**  
**27 de mayo de 2025**



1 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Don Carlos, nada más para solicitarle que la información  
2 que me enviaron el día de hoy sobre el Presupuesto Extraordinario, hay 2 documentos que  
3 no son accesibles, si le rogaría que por favor traten de mejorar este tema, porque ya van  
4 varias veces y me están privando de un acceso a la información. -----

5

6 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Don Marco, es que esos  
7 documentos son escaneados, entonces digamos nosotros no podemos, porque por ejemplo  
8 son cartas firmadas a mano, por ejemplo, un documento, entonces eso tiene que ir escaneado,  
9 no es un pdf, por eso es que usted no lo puede leer, pero nosotros sí hemos tratado en la  
10 medida de lo posible todos los documentos que son en pdf o en Word convertírselos a pdf  
11 para que usted los pueda leer, pero esos son documentos firmados a mano, que no es con  
12 firma digital, entonces al escanearlos por supuesto que no los puede leer, pero no es que lo  
13 hagamos digamos al propio, sino que son documentos que no son pdf, sino que son firmados  
14 a mano y lamentablemente el programa no lee documentos escaneados, solamente si son pdf  
15 o convertidos a ese programa digamos en Word también, pero entonces vamos a tratar, será  
16 como convertirlo a Word para que los pueda leer, eso es lo que está pasando. -----

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es más que todo por la parte legal  
19 que lleve la firma verdad, pero pienso que si se puede hacer la transformación ya sea a Word  
20 o a pdf. Recuerden que el jueves hay Sesión verdad compañeros, para que asistan el jueves,  
21 3:15, informe de labores anual. -----

22

23 **Al ser las 18:04 horas finalizó la Sesión.**

24

25

26

27

28 **Lic. Octavio Arce Obando**

**Licda. Cristina Araya Rodríguez**

29 **Regidor-Presidente Municipal**

**Secretaria Municipal**

30 -----

31 -----